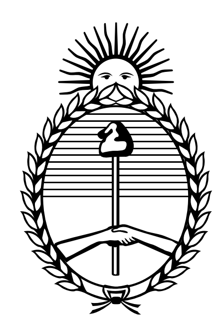
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 26
de junio de 2009

Año CXVII
Número 31.682

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADRIAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Miranda Nuñez, 18/2/1978, DNI. 93.895.154, calle 509 Nª 2024- Florencio Varela; Efraín Miranda Nuñez, 30/8/1975, DNI 93.111. 040, calle 509 Nº 2015- Florencio Varela; Samuel Miranda Nuñez, 5/4/1965, DNI. 92.485.939, Pio XII- Nº 2636- Paso del Rey- Moreno; Martín Miranda Nuñez, 12/11/1972, DNI. 92.933.901, Bernardo de Yrigoyen Nº 655- Paso del Rey- Moreno; todos bolivianos, casados, maestros mayores de obras, domicilios de Prov. de Buenos Aires; 2) 22 de junio de 2009; 3) Adrián E Hijos S.A.; 4) Pasaje Dr. Angel Roffo 7005 Piso Primero Oficina 57 de C.A.B.A.; 5) Refacción y construcción de edificios, casas, estructuras de hormigón y metálicas, mejoras, remodelaciones, demoliciones, instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas y electromecánicas; decoraciones, equipamientos, empapelados, lustrado, pintura y todo otro tipo de tareas y actividades relativas a la industria de la construcción, reparación y mantenimiento en inmuebles de todo tipo y destino. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, mandato de 3 años; Sin Síndicos; Directorio: Presidente: Walter Miranda Nuñez; Director Suplente: Efraín Miranda Nuñez; Ambos con domicilio especial en Pasaje Dr. Angel Roffo 7005 Piso Primero Oficina 57 de C.A.B.A.; 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso: 10) 31 de julio de cada año.- Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura número 190 de 22/6/2009- folio 672- Registro 37- Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2009. Número: 090623271714/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 26/06/2009 Nº 53475/09 v. 26/06/2009

APRENDIZAJE VITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/06/09, se autoriza a: Anibal Enrique Alfonzo a informar que: Dario Agustín pandolfi, 18/9/75 Dni 24.750.678, casado y Antonio Venancio Franco, 6/3/45 dni 4.513.940, ambos argentinos, comerciante, domiciliados en Moreno 6063 caba, Aprendizaje Vital sa explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de este tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como cursos de capacitación, perfeccionamiento, y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de tramites, y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el ministerio de educación y cultura de la nación, y demás organismos de control del estado, cursos de aprendizaje: dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas, practica en talleres, y laboratorios propios, contando con maquinas, herramientas, y material necesario para su desarrollo, otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos, efectuar practicas rentadas, posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes, contratar y acordar con personal técnico y profesores, evaluar proyectos, dictar cursos, conferencias y seminarios, establecer agencias y escuelas en todo el país, brindar servicio de consultaría en la rama respectiva, $ 44000 31/12 99 años, Presidente: Antonio Venancio Franco, director suplente Dario Agustín Pandolfi ambos con Domicilio especial en la sede social parana 766 piso 9º oficina 244 CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/06/2009 Nº 53283/09 v. 26/06/2009

ART NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3-6-09 se resolvió la nacionalización de la sociedad y se aprobó el estatuto: Socios: 1) Zumilda Eva Zalazar, argentina, casada, DNI. 6.592.995, domicilio: Santa Fe 3802 9º piso, departamento C., C.A.B.A.; Marcela Macarena Villalba Ortiz, argentina, soltera, nacida 16-12-76, DNI 25.745.253, domicilio: Ayacucho 1804 piso 1º C.A.B.A.- 2) Art. Nacional Sociedad Anónima. 3) 99 años.- 4) Ayacucho 1804 piso 1º C.A.B.A.- 5) Objeto: venta, permuta, locación, de todo tipo de inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal.- 6) Capital: $. 600.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Zumilda Eva Zalazar.- Director Suplente: Marcela Macarena Villalba Ortiz; constituyen domicilio especial en Santa fe 3802 9º piso, departamento C., y Vicente López 1673, piso 2º departamento 11 C.A.B.A., respectivamente.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.- El firmante está autorizado por escritura 854 del 3-6-09 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Número: 090622271342/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 26/06/2009 Nº 53429/09 v. 26/06/2009

AUTOMOTORES LOS ALPES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3-9-07 se eligió el Directorio; se adecuó la Garantía del mismo, se prescindió de la Sindicatura y se modificaron en consecuencia los Artículos 9º y 11º del Estatuto, siendo electos como Presidente: Jorge Alberto Giovannelli; Director Suplente: Carlos Alberto Salvatore; ambos con domicilio especial en Moreno 680, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2009 Nº 54174/09 v. 26/06/2009

C.A.I. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 545 del 17/6/09 Fº 1465 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Daniel Angel Simeón Fernández, argentino, nacido el 1/7/54, casado, asesor de empresas, DNI 11.315.717; Martín Daniel Fernández, argentino, nacido el 10/9/76, soltero, DNI 25.288.765, Contador Público; y Esteban Dionisio Fernández, argentino, nacido el 15/5/80, soltero, abogado, DNI 27.836.482, CUIT Nº 20-27836482-9; todos domiciliados en Luis N. Palma 1051, Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Agricolaganadera: mediante la explotación de establecimientos, agrícolaganaderos propios y/o de terceros, para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados; pudiendo actuar como comisionistas, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Esteban Dionisio Fernández. Director Suplente: Martín Daniel Fernández. Sede social: Posadas 1463 piso 10 depto. B, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Posadas 1463 piso 10 depto. B, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 545 del 17/6/09 Fº 1465 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 87. Libro Nº: 041.

e. 26/06/2009 Nº 53171/09 v. 26/06/2009

CAMPO21.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 119, folio 932, del 18/05/2009, ante Registro 276 de la C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 04/01/2008, se reforma: I) se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 2.603.776; Monto Aumento: $ 2.591.776; Representadas por 2.603.776 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Se modifica el Articulo 4 del Estatuto.- II) Se modifica el Articulo 8 del Estatuto Social, adecuándolo a lo establecido por la Resolución General 07/05 de la Inspección General de Justicia.- Queda en plena vigencia

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

el resto del articulado. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por Escritura 119, folio 932, del 18/05/2009, registró 276 de mi adscripción. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7202 Lº 11, Tº de Sociedades por Acciones, el 23/05/2000.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2009. Número: 090609249653/6. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 26/06/2009 Nº 53525/09 v. 26/06/2009

CASA NUÑEZ JARDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 112 del 21/5/2009; Fº 330, Escribana María Teresa Guerchi, Registro 571 Cap. Fed., se protocolizan: a) Acta de Asamblea Unánime del 5/8/2005, donde se aumenta el capital de $ 150.000- a $ 660.000-; y Acta de Asamblea Unánime del 4/1/2007, donde se aumenta el capital de $ 660.000- a $ 980.000. En ambos casos se modifica el artículo cuarto en cuanto al monto del capital social.- Escribana Maria Teresa Guerchi, Registro 571, Cap. Fed.; Esc. Nº 112 del 21/5/2009.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2009. Número: 090612257920/5. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 26/06/2009 Nº 53353/09 v. 26/06/2009

CASA ROTGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 23/6/09 se resolvió: Reformar el artículo octavo del estatuto social relativo a la administración y representación del directorio. Autorizado Diego Hernán Corral por escritura número 169, fecha 24/6/09, folio 459.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 59.

e. 26/06/2009 Nº 54356/09 v. 26/06/2009

CONYNTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 16-06-09, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1. Gustavo Carlos Menéndez, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, DNI. 16.054.342, CUIL. 20-16054342-7, domiciliado en Salvador María del Carril 2958, Piso 3, Dpto. "A", Cap. Fed. y Humberto Nicola Donnarumma, argentino, mayor de edad, casado en 1º nupcias con Carla Donato, Licenciado en Comercio Internacional, DNI. 22.303.794, CUIL. 20-22303794-2, domiciliado en Salguero 2523, Piso 4º, Dpto. "B", Cap. Fed.; Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º las siguientes actividades: A) Servicios: De Organización, de asesoramiento y atención industrial, administrativos, publicitarios, comerciales, financieros, técnicos, artísticos, deportivos, económicos, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000, Administración: 1 a 10 directores. Representación: Presidente del Directorio, en caso de existir vicepresidente, lo reemplazará al 1º en caso de ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 30/04. Presidente: Gustavo Carlos Menéndez; Director Suplente: Humberto Nicola Donnarumma, constituyendo domicilios especiales en la sede social, Sede: Salvador María del Carril 2958, Piso 3º, Dpto "A", Cap. Fed. María Laura Giannetti facultada por escritura 92 del 16-06-09, Folio 191. Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti. Escribana. Matrícula 4459.

Escribana - María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623272241/A. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 26/06/2009 Nº 53311/09 v. 26/06/2009

DAFERRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kim Wha Sil (Presidente), DNI 92329273, 12/5/65, Avenida Avellaneda 3855 5 piso, departamento A CABA y Lee Mi Won (Director suplente) DNI 92816713, 29/9/65, Av. Gaona 4243 CABA, ambas coreanas y comerciantes; 2) 22/6/098; 3) Daferro SA 4) Avenida Avellaneda 3855, 5 piso, departamento A CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la Fabricación, elaboración, diseño, confección, compra-venta, al por mayor o al por menor, importación y exportación de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluyendo a las materias primas necesarias para cumplir su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 60000; 8) domicilio especial en sede social 9) Cierre 31/12. Susana Alicia Silibestre, autorizada, según escritura Nº 442 del 22/06/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 3.

e. 26/06/2009 Nº 53360/09 v. 26/06/2009

DIAMOND SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Alfredo Calleja, 37 años, DNI: 22.109.528; Andrés Julián Calleja, 31 años, DNI: 25.683.079; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en José Ingenieros y Galvez, Club de Campo de la Concepción, Lote 110, Luján, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Diamond Systems S.A..". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, armado, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta y cualquier forma de comercialización de equipos, aparatos y artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus partes, repuestos, componentes y accesorios. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo Calleja, Director Suplente: Andrés Julián Calleja; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Malvinas Argentinas 296, 6º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 175 del 14/4/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2009 Nº 53462/09 v. 26/06/2009

DITAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/3/09 se aumentó el capital a $ 46.100. Se prescindió de sindicatura, se reformaron artículos 1º, 4º, 9º y 13º, se redactó texto ordenado. Firmado por Gerardo D. Ricoso, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 30/3/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/06/2009 Nº 53321/09 v. 26/06/2009

ELDELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 247 del 02/6/2009, Américo José Latorre, argentino, casado, empresario, nacido el 10/11/1945 DNI Nº 8.249.746, cuit 20-08249746-4, y Silvina Rosa Pedemonte argentina, casada, analista de sistemas, nacida el 18/06/1954, DNI Nº 11.056.422, cuit 27-11056422-3, ambos domiciliados en French 3543, piso 5º "A" CABA, han resuelto constituir una sociedad que se denomina Eldelco S.A. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales Capital Social: $ 20.000. Sindicatura: Se prescinde cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año Directorio: Pte Américo José Latorre, dir sup.: Silvina Rosa Pedemonti Domicilio Legal: Avenida Córdoba 1351, piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Cristian Vasena Marengo. Firmado Juan Manuel Espinoza - Apoderado - constitución de sociedad anomia, escritura doscientos cuarenta y siete.

Certificación emitida por: Cristian Vanesa Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 19/06/2009. Nº Acta: 045. Libro Nº: 49.

e. 26/06/2009 Nº 53361/09 v. 26/06/2009

EXPOALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Alfredo Mario Oldani, argentino, nacido 26-2-79, casado en primeras nupcias con Azucena del Valle Savchuk, comerciante, DNI. 27.147.985, domicilio: La Pampa 1831, Becar, Pcia. Bs. As.; Eduardo Natalia Oldani, argentino, nacido 10-3-1977, casado en primeras nupcias con Gabriela Verónica Martín, comerciante, DNI. 25.878.114, domicilio: San Lorenzo 2027, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 18-5-09.- Registro 1147.- 3) Expoalimentos S.A.- 4) 99 años.- 5) Catamarca 781, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, transporte, almacenamiento, consignación, comisión, representación de bebidas alcohólicas, gaseosas, jugos, quesos, lácteos, productos frescos, encurtidos, productos de almacén, harinas y sus derivados, artículos de limpieza, productos de limpieza envasados y para fraccionar.- B) Industriales: Mediante la fabricación o elaboración de productos alimenticios o de maquinarias y equipos para la industria alimenticia.- 7) Capital: $. 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Alfredo Mario Oldani.- Director Suplente: Eduardo Natalia Oldani; constituyen domicilio especial en Catamarca 781, de Capital.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio.- El firmante está autorizado por escritura 753 del 18-5-09, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Número: 090622271351/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 26/06/2009 Nº 53440/09 v. 26/06/2009

FARMA JET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 250 - 12.06.09, Socios- Elsa Graciela Nuñez, 22.10259, argentina Divorciada, comerciante, D.N.I. 13897020, Benjamin Matienzó 1566, 2 piso, departamento E-C.A.B.A., Juan Ramon Sanchez, 19.08.66, argentino, casado, comeciante, D.N.I. 17823440, Ruta 12 4 Puerto Iguazu, Provincia de Misiones, y Maria Justa Fabio, paraguaya, soltera, comenciante, D.N.I. 92635922, Delgado 1096. C.A.B.A. Duracion 99 años- Objeto: Drogueria y Laboratorio: Fabricacion, elanoracion., importaciomn, exportacion, acopio y fraccionamiento, distribución, comercializacion al por mayor de drogas, medicamentos, especialidades medicinales y productos e insumos de uso en la medicina humana. Preparacion de material aceptico y preparados oficiales. Farmacia: Distribuir y comercializar al por menor drogas medicamentos, distintas especialidades medicinazles y productos e insusumos de uso en la medicina humana, de perfumeria y artículos de Belleza en general, pudieno abrir sucursales en el pais y en el exterior. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, tomar y otorgar licencias, patentes, marcas y diseño de instrumental relacionado con la ciencia medicas y de la salud en todas sus ramas. Participar en licitaciones publicas y/o privadas en areas relacionadas al objeto principal. Las actividades cuando asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo y matricula habilitante. Capital $ 12000 Prescinde Sindicatura-Directorio: 1 a 5 - titulares, dos ejercicios, Presidente: Maria Justa Fabio, Vice-Presidente Juan Ramon Sanchez y Director Suplente: Elsa Graciela Nuñez. social y domicilio especial directorio Delgado 1096- C.A.B.A.- cierre ejercicio-31 Julio-Autorizada escritura Pública 250, 12.06.09.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/06/2009 Nº 53192/09 v. 26/06/2009

FILIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Filios S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 27-2-07 se resolvió por unanimidad el traslado del domicilio social de la sociedad a la jurisdicción de la provincia de Santa Fe, fijando nuevo. domicilio en la calle General Paz 277 de Rafaela. Santa Fe; en consecuencia el art. 1º del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primera: La sociedad se denomina Filios S.A.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de Santa Fe". José Alberto García autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-2-07.

Abogado/Autorizado - José Alberto García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 76. Folio: 352.

e. 26/06/2009 Nº 53299/09 v. 26/06/2009

FLY CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Error en la publicación del 08/06/09, Nº 31.669, se consigno en la Designación de Directorio: Director Suplente Dorinda Rosendo cuando **debió decir** Director Suplente: Angel Orlando Heredia.-Autorizada Norma Beatriz Caceres, Poder 20/05/09, Fº 210 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 24.

e. 26/06/2009 Nº 54253/09 v. 26/06/2009

GENESIS GESTION Y ASESORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA: 1) Francisco Javier Deza Urquiaga, 22/11/1964, Pasaporte Perú 687.626; CDI 20-60366071-5, Ingeniero Industrial; Eduardo Tewfick Kajatt García Blasquez, 7/10/1963, Pasaporte Perú 4.756.824; CDI 20-60366072-3, empresario, ambos peruanos, casados, domiciliados en Moreno 850, piso 18º, dpto "A", CABA; 2) 18/06/2009; 3) "Genesis Gestion y Asesorías S.A."; 4) Sede social: Moreno 850, piso 18º, oficina "A", CABA; 5) A la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización de libros y material gráfico. 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Presidente: María José Vázquez Miro. Director suplente: Francisco Javier Deza Urquiaga. 9) 31/12. Autorizado: Escribana Maria Solari, matrícula 3951 Titular del Registro 1901, por escritura 171 del 18/06/2009.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2009. Número: 090622270318/C. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 26/06/2009 Nº 53281/09 v. 26/06/2009

GOLD-ESSENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/6/09 Reelige Directores Titulares Osvaldo Marcial Márquez y Carlos Humberto Gómez y Suplente Guillermo Pablo Fernández La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Sanabria 3122 piso 1 Dpto. A C.A.B.A. Reforma Art. 1 cambiando el nombre por Gold-Petrol S.A. y Art. 3 A) Compra venta distribución envase representación importación y exportación de resinas poliuretanos nailon y productos químicos derivados del petróleo así como el transporte de dichos productos B) La manufacturación y transformación de materias primas derivadas del petróleo y su fraccionamiento lavado teñido planchado y embalaje Y Art. 8 adecuando garantía de los Directores. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 25/3/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/06/2009 Nº 53243/09 v. 26/06/2009

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN

S.A. A.G.C. E I.

Por Esc. Nº 96, del 22/06/09, pasada al Fº 239, del Registro 2096 de Cap. Fed., y conforme resolución adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 07/04/09, se resolvió por unanimidad: 1) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública Ley 17.811; 2) Creación de un Programa Global de obligaciones negociables, por hasta $ 2.000.000.-; 3) Modificar los Estatutos Sociales, en sus Artículos 5, 6, 13, 14, 16, y 20, adecuando su redacción a la realidad societaria. 4) Designar a los integrantes de la Sindicatura: Titulares: Hugo Eduardo Simón Woloschin; Federico José Estrada y Roberto Daniel Vega. Suplentes: Daniel Darío Berenger, Regina Oberleitner y Gaspar Guillemor Curti.- 5) Realizar el reordenamiento estatutario general, quedando aprobado el Texto Ordenado.- Cynthia C. Durand.- Escribana Titular Registro 1.853, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Nº 96, 22/06/09; Fº 239; Reg. 2.096, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2009. Número: 090623273507/E. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 26/06/2009 Nº 53494/09 v. 26/06/2009

GRUPO BERTOLIN

SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

Comunica que la Junta General Universal de la Sociedad del 20/05/09 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina que girará bajo la denominación Grupo Bertolín, S.A.U. Sucursal Argentina. Sede social: Av. L. N. Alem 592, 6º piso C.A.B.A. Representante legal: Ricardo Bono Espejo, Pasaporte español Nº ESP0533244, domicilio especial en Av. L. N. Alem 592, 6º piso C.A.B.A., Capital asignado: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Casa Matriz: Grupo Bertolín S.A. Unipersonal, Instrumento constitutivo: escritura del 22/09/1976. plazo de duración: indefinido. Domicilio social: Paterna, Parque Tecnológico, Ronda Guglielmo Marconi, Nº 11, Valencia, España. Objeto social: Construcción, promoción y venta de edificaciones de todas clases; parcelación, urbanización y venta de parcelas, realizaciones de obras públicas, intermediación y representación comercial, construcción y mantenimiento de carreteras y autopistas, ejecución de todo tipo de redes, de agua potable, transmisión de datos. Socio único: Hormigones Cortes, S.L. Capital social: 10.005.000 pesetas representado por 435 acciones de 23.000 pesetas cada una. Órgano de Administración: Dos administradores mancomunados: José Manuel Bertolín Gómez y María Bertolín Pérez. Duración en el cargo: 5 años. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado: Eduardo José Esteban, apoderado conforme Poder de fecha 25 de mayo de 2009.

Eduardo José Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2009. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 26/06/2009 Nº 54323/09 v. 26/06/2009

GRUPO SOL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Cristina Carioni, argentina; 13/09/21961, comerciante, divorciada de primeras nupcias Juan José Barrionuevo, sentencia de divorcio del 15/09/1994, Juz. 1era Instancia Civil nro 81 de Capital Federal, autos "Carioni de Barrionuevo, Mónica C. y Barrionuevo, Juan J. sobre divorcio, DNI 14.944.556, CUIT 27-14944556-6, domiciliada en Las Flores 1600, Edificio 22, piso 2º, depto "D", Avellaneda, Pcia Bs As y Pablo Fabian Raia, argentino, 02/09/1968, comerciante, Casado en primeras nupcias con Analia Verónica Critelli, DNI 20.485.579, CUIT 20-20485579-0, domiciliado en Francia 3928, Florida, Vicente López, Pcia Bs As, 2) Escritura 77 del 17/06/2009, 3) Grupo Sol Mercosur S.A.- 4) Sede Social: Corrientes 818, piso 22, oficina 2212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años.- 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de Servicios integrales de limpieza, mantenimiento, construcción y tareas conexas en todo tipo de edificios públicos, privados, nacionales, provinciales, municipales o residencias particulares, como así también en altura, incluyendo el equipamiento y todo tipo de maquinarias, equipos y/u objetos relacionados en los mismos, sea interior y/o exterior, sean paredes, vidrios, techos, veredas, calles, playas de estacionamiento, pistas, carga y descarga, conservación y mantenimiento de espacios verdes, parquización, atención de plantas de interior.- Comerciales: compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotacion al por mayor y menor de materiales, materias primas, maquinarias y todo elemento relacionado con el objeto del presente.- 7) Capital Social: $ 12.000 representadas en 100 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción de $ 120 c/u. 8) Cierre ejercicio social: 31/12 cada año. 9) Mónica Cristina Carioni suscribe 70 acciones y Pablo Fabian Raia suscribe 30 acciones. 10) Presidente: Mónica Cristina Carioni, Director Suplente: Pablo Fabian Raia, por 3 años, ambos aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Corrientes 818, piso 22, oficina 2212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Notaria Susana Margarita Maccario, Registro 53 de Avellaneda. 22/06/2009. Escribana autorizada por escritura 77, folio 153 del 17/06/2009, Registro 53 de Avellaneda.

Notaria - Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2009. Número: FAA03529245.

e. 26/06/2009 Nº 53459/09 v. 26/06/2009

HIDEFIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria y unánime de accionistas del 10/12/08 resolvió aumentar su capital social de $ 5.090.000 a $ 7.100.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 10/12/08.

Abogado/Autorizado especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 26/06/2009 Nº 53245/09 v. 26/06/2009

IMAGINA ART

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 57 del 17/06/09: Luis María Arístides Cosenza Valmarrosa, 30/03/45, DNI 4545340, Carlos 1376, Don Torcuato, Pcia. Bs. As; y Oscar Omar Cantone, 26/01/66, DNI 17762231, Zuviría 4230, Torre 10, Planta Baja, departamento B, CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes.- Imagina Art SA. Sede: Achaval 933, piso 3, CABA.- 99 años.- a) Estudio de diseño gráfico, comunicación y creatividad publicitaria, comercialización, desarrollos de nuevas marcas, de piezas publicitarias, imagen corporativa y de productos y otros servicios complementarios y/o afines. b) Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y toda clase de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, deportivo, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier naturaleza afín a las detalladas precedentemente. c) Grafica: realización de todo tipo de trabajos gráficos, impresiones, fotocomposiciones, troquelados, impresión y armado de libros, talonarios, revistas, manuales, folletos, formularios simples y continuos, confección e impresión de todo tipo de valores, envases, envases flexibles, estuches de cartulinas y etiquetas; y armado de cajas de cartón, cartulina o materiales similares. d) Promoción: Mediante la creación y elaboración de campañas publicitarias destinadas al conocimiento y difusión de la imagen de productos o servicios de todo tipo, incluso la fabricación y venta de merchandising que lleven la publicidad, la promoción, la producción y difusión.- $ 20.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Luis María Arístides Valmarrosa; Director Suplente: Oscar Omar Cantone; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2009 Nº 53198/09 v. 26/06/2009

INVERSORA DEL TIVOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 5/03/2009 resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 622.000. 7) $ 622.000. Asamblea General Extraordinaria 23/04/2009 reformó objeto social: 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: financiera; por el asesoramiento, gestión y realización de todo tipo de inversiones de valores mobiliarios, inmobiliarios, y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones, bonos de empresas, gobiernos e instituciones, y todo tipo de inversiones financieras permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico de capitales.- Autorizada por esc. 268 del 17/06/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 26/06/2009 Nº 53465/09 v. 26/06/2009

ITALAVIA

S.A.C.I. Y F.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas del 11-04-08, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 42.000, y b) Reformar los artículos 4º (capital) y por la prescindencia de la sindicatura los artículos 11º y 16º, y 2) Asamblea Unánime de Accionistas del 25-04-08, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 42.000 a $ 1.200.000, b) Reducir el capital social de $ 1.200.000 a $ 700.000, c) Cambiar la sede social a Avenida Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, Capital Federal, d) Modificar el objeto social y en consecuencia la redacción del artículo 3º por: "La Sociedad tiene como objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades exclusivamente financieras y de inversión, para lo cual podrá: tomar participaciones en otras sociedades, constituidas o a constituirse, en carácter de inversora de capital, invertir en acciones, comprar y vender acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; invertir y efectuar aportes de capital; otorgar y recibir préstamos; ofrecer o aceptar fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza, todo ello sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 y sus modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso público.", e) Designar el siguiente directorio: Presidente: Ramiro Prodan, Vicepresidente: Alejandro Vladimir Prodan y Directora Suplente: Iris Noemí Prodan, y f) Reformar los artículos 1º (elimina la sede social), 4º (capital social), 8º (número de directores) y 9º (garantía). Domicilio especial de los directores en Avenida Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 67 de fecha 18 de junio de 2009, Mariano M. Grincajger, Registro Notarial 1.928. Escribano.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/6/2009. Número: 090619267729/2. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 26/06/2009 Nº 53307/09 v. 26/06/2009

LA POSADA DE LA FLOR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: Número 659 Libro 90 tomo "A" de Estatutos de S.A. del 12-3-1980. Por escritura 77 del 9-6-2009 otorgada ante la Esc. Angélica Vitale, se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 32 del 6-6-2008 que aceptó la renuncia de los directores Margarita Bárbara Benz de Ziffer, Gabriel Esteban Ziffer y Bárbara Lea Ziffer; designó a los miembros del directorio; reformó el artículo 9º del estatuto en cuanto a la garantía de los directores; y fijó nueva sede social en Avenida Callao 2032, piso 2º, departamento "D" de C.A.B.A. b) Acta de Directorio Nº 171 del 6-6-2008 en la que se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando así: Directorio: Presidente: María del Carmen Castro; Director Suplente: Roberto Daniel Pirrone; ambos con domicilio especial en Avenida Callao 2032, piso 2º, departamento "D", C.A.B.A., por un mandato de 3 ejercicios. Hilda Adriana Cariaga, autorizada por Escritura 77 del 9-6-2009, Registro 582 de Capital Federal.

Hilda Adriana Cariaga

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 16.

e. 26/06/2009 Nº 53350/09 v. 26/06/2009

LENAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/06/09 en segunda convocatoria, se resolvió: Designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Juan Jose Gonzalez. Director Suplente: Leandro Martin Gonzalez Cataldo, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 245, 8º. Piso, CABA. Adecuar la Garantia y ampliar la duracion del mandato del directorio. Incorporar la convocatoria a Asamblea simultanea en segunda convocatoria, reformando los articulos 11 y 17 del Estatuto. Autorizada en Acta de Asamblea del 12/6/09.

Autorizada – Silvia Antelo

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 17.

e. 26/06/2009 Nº 53231/09 v. 26/06/2009

LINKOLAN

S.A.I. Y C.

1) Por Asamblea del 01/02/2007 aumentó su capital a $ 1.142.550 modificando el artículo cuarto y reformó el artículo séptimo del estatuto.- 2) Por Asamblea del 28/01/2009 designó Presidente: Pablo Linkowski; Vicepresidente: Aldo Jorge Linkowski; Director Titular: Nora Linkowski; Síndico Titular: Marcos Limanski y Síndico Suplente: Susana Warszawski de Limanski.- Los directores constituyen domicilio especial en Griveo 4272 CABA.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 97 del 19/06/09 folio 321 Reg. 1557 CABA.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 067. Libro Nº: 16.

e. 26/06/2009 Nº 53553/09 v. 26/06/2009

LOGISTICA INTEGRAL P&P

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 182 de 18/06/09. 2) Socios: José Francisco Maselli, 17/12/79, DNI 26.357.624 y Pablo Gabriel Trolessi, 30/03/78, DNI 26.466.987, domiciliados en calles Catamarca 1318 y Alfonsina Storni 1826 respectivamente de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios, solteros. 3) Logística Integral P&P S.A. 4) Sarmiento 767, piso 2, Of. "F" C.A.B.A. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas al transporte, por cualquier medio, de cargas, mercaderias generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratación de auxilios, reparaciones y remolques. 6) 99 años. 7) $ 20.000, 8) Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sin sindicatura 11) Cierre ejercicio 30/06 12) Presidente: José Francisco Maselli; Director Suplente: Pablo Gabriel Trolessi quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 767, piso 2, Of. F, C.A.B.A Autorizado: Fernando Pereyra Lucena en Esc. Nº 182, Reg. 465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 088. Libro Nº: 103.

e. 26/06/2009 Nº 53434/09 v. 26/06/2009

LUIS CARLOS ZONIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 22/06/09, T.I.: 52405/09, en el sentido que **donde dice** Luis Carlos Zoni S.A. **debió decir** Luis Carlos Zonis S.A. Autorizada por Esc. Púb. Nº 52 del 17/06/09.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 26/06/2009 Nº 53201/09 v. 26/06/2009

MANOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

24-6-2009 Hace saber: se reformo articulo primero. cambio de denominación por "Novilma S.A." siendo continuadora de "Manovil S.A.". Claudio Horacio Rodriguez Autorizado en escritura 185 de fecha 5/6/2009 del registro 1.195 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 26.

e. 26/06/2009 Nº 54267/09 v. 26/06/2009

MASTER DRILLING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94 del 10/06/09 Fº 226 Registro 549 CABA. Socios: Mariela Spolski, 03/01/76, DNI 25.097.206, CUIT 27-25097206-2, casada, abogada, domicilio calle Castiglione s/n Barrio Privado Los Alamos, Tigre, Pcia. Bs. As. Elena Spolski, 25/06/72, DNI 22.823.863, CUIT 27-22823863-0, divorciada, licenciada en economía, domicilio Av. Las Heras 2938 piso 3º CABA, ambas argentinas. Objeto: asesorías técnicas y profesionales, entrega de know how, prestación de servicios para empresas públicas o privadas de minería, de movimientos de tierra, o de la construcción, con toda clase de maquinarias e implementos, sean propios o de terceros; desarrollo y construcción de toda clase de obras civiles, mineras, de aguas, túneles, excavaciones subterráneas, redes de cañerías, redes de ventilación, acueductos, y todo tipo de perforaciones mineras. Capital $ 12.000. Duración 99 años desde inscripción. Cierre ejercicio 31/12. Directores: 1 a 5 por 3 ejercicios. Administración: Director Titular y Presidente Mariela Spolski. Director Suplente Claudia Daniela Gutiérrez Mazza, uruguaya, 08/02/72, DNI 93.854.361, CUIT 27-93854361-0, empleada, casada, ambas con domicilio especial: Godoy Cruz 3213 CABA Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio 31/12. Domicilio y Sede Social Godoy Cruz 3213 CABA. Esc. Paola Martos. Matrícula 4811. Autorizada en escritura relacionada.

Escribana - Paola A. Martos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2009. Número: 090611253923/4. Matrícula Profesional Nº: 4811.

e. 26/06/2009 Nº 53189/09 v. 26/06/2009

PARQUES TEMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 18/06/09 2) Parques Temáticos S.A. 3) Fernando Raúl Peralta, 6/8/72, D.N.I. 22.875.238, casado, con domicilio real y especial en la calle cabildo 230, localidad y partido de Avellaneda; y Brenda Romina Wilberger, 1/3/76, D.N.I. 25.216.943, soltera, con domicilio real y especial en calle Necochea 873, localidad San Fernando, partido Tigre, ambos argentinos, comerciantes y de Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a cualquier parte del país o del extranjero a la compra, venta, explotación, construcción, permuta, consignación, representación, comercialización, instalación y mantenimiento en cualquier forma de calesitas, video juegos, botes, pedalones, escaladores, rapell, tirolesas, y todo tipo de juegos electrónicos y/o mecánicos de diversión y entretenimiento, juegos infantiles para plazas, parques y jardines; instalación, construcción, representación, explotación, mantenimiento y administración en cualquiera de sus formas de establecimientos temáticos y exhibiciones temáticas, interactivas o no interactivas, parques zoológicos, granjas y acuarios; como así también, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, animales, rodados, equipos, maquinas, elementos, materiales, repuestos y toda clase de productos, relacionados con el entretenimiento. 5) Thames 2485, piso 13º, (C1425FII) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 20.000. 8) $ 5.000. 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Fernando Raúl Peralta, y Director Suplente: Brenda Romina Wilberger. Autorización en escritura Nº 80, folio 225, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/06/2009 Nº 53279/09 v. 26/06/2009

PROSNALE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 27-05-09, por escritura pública No. 66, F226, ante escribano Guillermo Monte (R1049), se constituyó Prosnale SA. Socios: Natalia Mariel Prosdocimo, DNI 24.047.011, CUIT 27240470115, arg., soltera, comerciante, domiciliada en San Roque 4524, Ciudadela-BsAs, y Leticia Carla Prosdocimo, DNI 25574103, CUIT 27255741034, arg, soltera, comerciante, domiciliada en Pedro Rivera 3780, PB, A, CABA. Denominación: Prosnale S.A., Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades de: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución mayorista y minorista de carnes, achuras, embutidos, y otros derivados de origen animal y demás productos de granja y abasto. b) fabricación y/o elaboración de carnes, achuras, embutidos y otros derivados de origen animal y demás productos de granja y abasto. c) Servicios de logística y distribución de productos referidos en los puntos anteriores. A estos fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital: $ 12000, en 12000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas 6000 por Natalia M. Prosdocimo, y 6000 por Leticia C. Prosdocimo. Administración: De 1 a 3 directores, con domicilio especial en sede social, duración mandato 2 ejercicios, constituyendo garantía por $ 10000 c/u con seguro de caución. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Pedro Rivera 3780, Planta Baja, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Giselle Caudana por instrumento público de fecha 27/05/09.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2009. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 26/06/2009 Nº 53223/09 v. 26/06/2009

RADIOINVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/06/2009 se resolvió ratificar lo actuado en Acta de Asamblea del 29/12/2008: 1) absorber, con efecto al balance de fecha 31/12/2007, la totalidad de las Pérdidas Acumuladas de la cuenta Resultados No Asignados, cuyo monto ascendía a $ 1.049.283 con Aportes Irrevocables; 2) Aumentar el Capital Social, con efecto al balance de fecha 31/12/2007, de $ 44.005,4626 a $ 2.007.092,4626 mediante capitalización del total de la cuenta Ajuste de Capital por $ 923.005,00 y el remanente de la cuenta Aportes Irrevocables por $ 1.040.082,00. Se emiten 1.963.087.000.000 nuevas acciones, 1.570.469.600.000 de Clase A, con derecho a un voto x acción, y 392.617.400.000 de Clase B, con derecho a cinco votos x acción. Por decisión unánime se emiten sin Prima de Emisión: el valor de las acciones emitidas con anterioridad al aumento no es superior a su valor nominal. 3) Modificar articulo 4 Estatuto Social. Capital Social: $ 2.007.092,4626 representado por 2.007.092.462.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,000.001 valor nominal c/u, de las cuales 1.605.673.970.080 acciones son de categoría A, con derecho a un voto por acción, y 401.418.492.520 acciones son de categoría B, con derecho a cinco votos por acción. El Capital solamente puede ser aumentado por decisión unánime de los accionistas que representen el 100% del Capital Social, guardándose siempre las proporciones establecidas en el presente artículo. Eric Rodolfo Trinks. Contador Público (UB). CPCECABA To. 253 – Fo. 197. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 10/06/2009.

Contador – Eric Rodolfo Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 167719. Tomo: 0253. Folio: 197.

e. 26/06/2009 Nº 54232/09 v. 26/06/2009

REBUAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elizabeth Acheriteguy, casada, argentina naturalizada, nacida el 21/12/61, empresaria, DNI 18.681.089, domiciliada en Benitz Nº 262, La Cumbre, Pcia. Córdoba y Emilce González, casada, argentina, nacida el 19/04/68, empresaria, DNI 20.069.261, domiciliada en Sarmiento Nº 3025, El Talar de Pacheco, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 141 del 27/06/08 Registro 1294, CABA. 3) Rebuas S.A. 4) Luis María Drago Nº 255, CABA. 5) a) Comerciales: prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, parques, embarcaciones, aeronaves, automotores y todo otro vehículo de transporte, pudiendo realizar la explotación comercial directa y/o solicitar y/u obtener concesiones, y/o representaciones, importación, exportación, industrialización, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización mediante cualquier técnica, compraventa, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por sí o por consorcios, corporaciones, agrupamientos empresarios y otras formas asociativas de todo tipo de artículos, maquinarías, o insumos, nacionales o importados, aplicados a la actividad principal, como así también todo tipo de sistemas y técnicas de limpieza; b) Industriales: Fabricación de insumos, artículos, enseres, artefactos y maquinarias de limpieza y mantenimiento que sean útiles para la realización de la actividad principal; c) Mandatos: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento técnico, industrial y financiero que faciliten el Intercambio o colocación de los bienes y servicios relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado o profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Elizabeth Acheriteguy, Vicepresidenta: Emilce González y Director Suplente: Eduardo Carlos Marjbein (Todos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Escritura Pública Nº 141 del 27/06/08 Registro 1294, CABA.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 26/06/2009 Nº 53202/09 v. 26/06/2009

S.E.C.E.F.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 19, pasada al folio 97, el 28/01/2009, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: José Luis Castellari, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/06/1955, D.N.I. 11.653.972; y Mirta Ester Abraham, argentina, casada, medica, nacida el 01/10/1956, D.N.I 12.172.990, ambos domiciliados en la calle Santa María de Oro 723, Resistencia, Provincia del Chaco, - Domicilio de la Sociedad: José Luis Borges 2417, 7º piso, departamento 30 de la C.A.B.A.- Objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o ideal, o como intermediaria, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades industriales, mediante la elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles, refinadas y sin refinar, la producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleoginosas y nueces, obtenidos por la trituración o extracción, la extracción de aceite y la producción de sus derivados, la clarificación de aceites y grasas vegetales y animales no comestibles, y la refinación e hidrogenación (o endurecimiento de aceite y gasas).- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones realizando los actos que fueran necesarios para el cumplimiento de su objeto.-" Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representados por 120 acciones de $ 100, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción.- Directorio: Presidente: José Luis Castellari.- Director Suplente: Mirta Ester Abraham.- Domicilio Especial de los Directores: José Luis Borges 2417, 7º piso, departamento 30 de la C.A.B.A.- Mandato: por 2 años.- Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros.- Cierre Ejercicio: 30/06. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 19, folio 97, del 28/01/2009, Registro 276 del cual soy Adscripto.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2009. Número: 090203049852/6. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 26/06/2009 Nº 53526/09 v. 26/06/2009

SELLO O.N.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Eduardo Salgado 4/1/43 LE 4.403.294 abogado y Olga Elena Naum 20/1/48 LC 5.702.851 empresaria ambos argentinos casados con domicilio real y especial Av. Figueroa Alcorta 3090 piso 6 CABA 2) 17/6/09 4) La Pampa 2099 Planta Baja CABA 5) Fabricación compra y venta de telas y tejidos prendas de vestir e indumentaria masculina y femenina marroquinería y zapatería El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones vinculadas con su objeto 6) 30 años 7) $ 25.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Olga Elena Naum Suplente Emilio Eduardo Salgado 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 17/6/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/06/2009 Nº 53241/09 v. 26/06/2009

SIMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 46, 23-06-09, Escribano Juan José Hervas Ibañez, Registro 349 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09-01-09 y Acta de Directorio Nº 166 del 29-12-08; por la que se reformó el artículo 8º del estatuto social, que en su parte pertinente dice: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia, fallecimiento o cualquier otro impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Roxana Fernanda Meza. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibañez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 22.

e. 26/06/2009 Nº 53479/09 v. 26/06/2009

THORNHILL SOUTHERN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 27 del 23/06/2009 folio: 66 Registro 1931 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires se Protocolizo la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20/06/2009 que dejo aumentado el Capital Social en $ 600.000 o sea hasta un total de $ 612.000 la sociedad

reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada Analía Desirée Lalanne, DNI: 23.907.934 según acta de asamblea general extraordinaria del 20/06/2009.

Analía Desirée Lalanne

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 17.

e. 26/06/2009 Nº 54178/09 v. 26/06/2009

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 162.059) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/02/2009, se resolvió reformar el Artículo segundo del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: "Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ asociado a terceros: a) Servicios para la industria hidrocarburífera incluyendo aunque no limitados a: Inspección de tubulares nuevos y usados en campo o en línea de fabricación, recuperación de tubulares usados en campo, inspección interna de líneas de conducción, inspección de materiales petroleros en general, auditoria de fabricación, revestimiento interno de tuberías como asimismo la fabricación, reparación, importación, arrendamiento, montaje, ensamblaje y operación de aparatos, máquinas y equipos industriales, sus partes, piezas, repuestos y accesorios, y la presentación de servicios técnicos, de asesoramiento y de mantenimiento relacionados con los mismos; b) La sociedad podrá también comprar, vender, importar, exportar, actuar como representante, comisionista, consignataria, empaquetadora, distribuidora, y/o mezcladora de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con el inciso a) incluyendo la explotación de patentes, marcas, modelos, diseños industriales, propiedad literaria y la negociación de los mismos en el país o en el extranjero. También podrá otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, realizar financiaciones de todo tipo, quedando excluidas aquellas actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todos los actos y celebrar contratos directa o indirectamente relacionados con el mismo, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, hipotecarias o de prenda con registro, actuar como mandataria y realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza con el alcance y poderes autorizados por la ley, los reglamentos y este Estatuto." María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/02/2009.

Abogada - María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 26/06/2009 Nº 53337/09 v. 26/06/2009

WET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea de fecha 29/12/2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 112.000 a la de $ 228.500, y en consecuencia reformar el artículo 4º de su estatuto social. Autorizado por acta de asamblea del 29/12/2008.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 26/06/2009 Nº 53348/09 v. 26/06/2009

WORRIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 05/11/08, Recibo Nº 127871. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/05/09, se modificó el artículo tercero así: 3º) Objeto: La explotación comercial del negocio de proveeduría de las fuerzas de seguridad mediante la compra, venta, fabricación, representación de Empresas Nacionales y Extranjeras, la distribución y comercialización de Materiales de usos Especiales, Chalecos Antibalas, Escudos y Cascos, equipos en general aptos para FFAA, FFSS, SPF, S.P.PCIALES, todo lo que se refiera al equipamiento de Grupos Especiales de cada Fuerza, Equipamiento para la lucha contra el alcohol y drogas (reactivos, olfateadores electrónicos, instrumental de alta complejidad) equipos de comunicaciones y de computación de alta complejidad, Software de seguridad, equipos electrónicos para Comparación de Huellas Dactilares, equipos de ICIA electrónica (monitoreo de telefonía celular, teléfonos y faxes encriptados, interceptores de telefonía fija y celular), trajes antiflama, antiexplosivos, escudos, cascos, máscaras, filtros y trajes especiales de seguridad, sujeto a las reglamentaciones que autoricen su comercialización y patentes de invención, marcas, modelos y diseños.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/05/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2009 Nº 53466/09 v. 26/06/2009

YAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 2/12/2008, se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 1.922.222 a la suma de $ 2.422.222; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 2/12/2008.

Abogada - Flavia Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 26/06/2009 Nº 53211/09 v. 26/06/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTUALIZACION PERMANENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribana Alicia Susana Napoli, Registro Número 786, de la Capital Federal. Instrumento Privado del 18 de junio de 2009. Socios: Maximiliano Porcel con DNI 31.064.782, soltero, argentino, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2699, 15 C CABA, fecha de nacimiento 14 de junio de 1984, empleado y Carlos Alberto López, argentino, casado, DNI 14.867.264, domiciliado en José Pedro Varela 5048 PB B, CABA, fecha de nacimiento 18 de septiembre de 1961, comerciante. Duración 99 años. Objeto: brindar enseñanza, educación y/o instrucción en todos y cualesquiera de los niveles existentes o que se crearen en el futuro; organizar actos, charlas, cursos, debates, conferencias, reuniones, etc. De carácter formativo, pedagógico y/o cultural para padres, docentes o alumnos que coadyuven a la formación integral del individuo. Capital: $ 24000 Representado en 2400 cuotas, Valor Nominal $ 10 cada una. Socio Gerente: Maximiliano Porcel. Cierre de ejercicio. 31 de Marzo de cada año. Sede social: José Pedro Varela 5058 a CABA. Domicilio especial de Gerente: José Pedro Varela 5058 a Capital Federal. Autorizado por contrato constitutivo del 18/06/2009.

Autorizado – Gabriel Martín Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2009. Número: 227489. Tomo: 152. Folio: 241.

e. 26/06/2009 Nº 54307/09 v. 26/06/2009

ARAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 211, Folio 606, de fecha 2/06/2009, ante el Registro 1961 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo, en la suma de $ 48.000, es decir de $ 12.000 a $ 60.000, resolviéndose modificar la cláusula cuarta del contrato social. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 211 de fecha 2/06/2009.

Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2009. Número: 090603240156/4. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 26/06/2009 Nº 53310/09 v. 26/06/2009

ARCOS BALANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Escritura 19, folio 43 fecha 6/4/2009, Registro 981 C.A.B.A.- Socios: Sergio Diego Robles, argentino, nacido el 26/4/69, soltero, comerciante, DNI 20.747.940, Eva Juana Rodríguez, argentina, casada en primeras nupcias con Ursegino Robles Diez, nacida el 27/12/45 DNI 5.267.313, comerciante, domiciliados en la calle Grito de Asencio 3523 CABA. Plazo 99 años. Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, distribución, compraventa, importación, exportación, representación y consignación de equipamientos gastronómicos, reparaciones, abonos, mantenimientos.- Balanzas de todo tipo e industrias, cortadoras de fiambre, picadoras de carne y sierras carniceras, repuestos de los mismos, en general.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital $ 12.000.-Representación.- La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, quien reviste el carácter de gerente con uso de la firma social.- Cierra Ejercicios: 31/12. Gerente Sergio Diego Robles, domicilio especial en la calle Grito de Asencio 3521 CABA.- Sede Social Grito de Asencio 3521 CABA.- Nicolás Mizrahi. Autorizado por escritura Nº 19 - Folio 43, del 6/4/2009 Registro 981 - CABA.

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 51. Libro Nº: 13.

e. 26/06/2009 Nº 53246/09 v. 26/06/2009

AREQUETU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 18/6/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios): Harón Jorge Hougham, 27/11/69, DNI 20.724.244, domicilio real/especial Jerónimo Salguero 363, piso 3, unidad "C", C.A.B.A. (Gerente); y Juan Nicolás Dellacasa, 18/4/83, DNI 30.276.571, domicilio San Juan 1329, Merlo, Prov Bs As. Sede: Jerónimo Salguero 363, piso 3, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Mandataria, administradora y de servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, del servicio público de taxis, ya sean propios o de terceros.- La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico.- Servicios de transmisión de datos en cualquiera de sus formas (excepto radiodifusión) incluyendo el servicio de localización remota, telecomunicaciones en taxis, remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte.- Instalación, mantenimiento y reparación de los sistemas.- Mandataria y administradora de los citados servicios públicos de transporte, propios o de terceros.- Mecánica en general y mantenimiento de los referidos vehículos automotores vinculados con el objeto social. Capital: $ 10.000.- Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 208, 18/6/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005068027.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 45.

e. 26/06/2009 Nº 53285/09 v. 26/06/2009

BELIEVE LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lazarte, Maximiliano Martín, DNI 31422245, argentino, soltero, comerciante, 24 años, domiciliado en Av. Rivadavia 18451, Piso 12, Departamento A, Morón, Provincia de Bs. As y Audia, Juan Diego, DNI 27119860, argentino, soltero, comerciante, 30 años, domiciliado en Patrón 6775, Cap. Fed.; 2) Inst. priv. 19/06/2009; 3) "Believe Logistic S.R.L"; 4) Patrón 6775, Cap. Fed; 5) realizar los procesos destinados a la presentación de mercaderías varias, nacionales o importadas, para ser recibidas por un usuario o consumidor final, incluyendo la confección de todo tipo de embalajes y sus etiquetas identificatorias de producto y destinatario; la importación y/o exportación de los subproductos necesarios para esta operatoria y/o los productos terminados; el transporte masivo de estas mercaderías desde y hacia los depósitos de clientes y proveedores, como así también el almacenamiento; toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante o empresas con permisos especiales, será realizada por medio de estos; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Lazarte, Maximiliano Martín, con domicilio especial en Av. Rivadavia 18451, Piso 12, Departamento A, Morón, Provincia de Bs. As.; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 19/06/2009.

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 26/06/2009 Nº 53312/09 v. 26/06/2009

BHQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios unánime del 15/05/2009, se resolvió modificar la clausula quinta del Estatuto, por cuanto se estableció la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o mas gerentes socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad y se designó gerentes a los socios Karina Beatriz Mentucci (continúa en su cargo) y a Héctor Gabriel Quinteros estableciendo domicilio especial en el social Av. Melián 3583 Capital Federal.- La Apoderada por. Escritura 235 del 18/06/2009, Folio 658, Registro 846 de Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 701.

e. 26/06/2009 Nº 54386/09 v. 26/06/2009

BOTONERA HANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eun sil Yoo, coreana, casada, 10/08/73, DNI 92.406.112, comerciante, domiciliado en Tte Gral J. D. Perón 2664 1º A C.A.B.A.; y Mark Buckley, escoces, casado, 28/11/66, DNI 94.239.904, comerciante, domiciliado en Tte Gral J. D. Perón 2664 1º A C.A.B.A. por instrumento privado: 22/06//09; Plazo: 10 años; Denominación: "Botonera Hana S.R.L.". Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de accesorios indumentarios de cualquier material y características, incluyendo hilados, entretelas "bijouterie" y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal cualquier otra clase de mercaderías relacionada directa o indirectamente con las enunciadas anteriormente y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria utilizada para su fabricación y sus accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos ante mencionados. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Capital: $ 100.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en calidad de gerentes designados: Eun Sil Yoo con domicilio especial Helguera 259 C.A.B.A.; Cierre del ejercicio 30/06; Sede Social:

Helguera 259 C.A.B.A. Yoo Eun Sil socio gerente por instrumento Privado de fecha 22/06/09.

Certificación emitida por: Hee Sun Son. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 4670. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 019. Libro Nº: 57.

e. 26/06/2009 Nº 53505/09 v. 26/06/2009

CANGALLO 438

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 358 del 22 de junio de 2009, pasada al folio 970 ante el escribano Julio C. Dhers, titular Registro Notarial 1130, se instrumentó la cesión de las cuotas 2500 sociales efectuada por Alvaro Carrera y Martínez (625 cuotas), Juan Roberto Carrera y Martínez (625 cuotas) y Nancy Raquel Silva Castillo, (1250 cuotas), herederos los dos primeras y cesionaria la última, de Juan Carrera Fernández, según declaratoria de herederos del 15/06/2005, dictada por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 93, a favor de los consocios Manuel Gómez González, José Gómez Martínez, Gustavo Adolfo Martínez, Gerardo Damián Oñate, Rafael Oñate Martínez, Pablo Javier Gómez Sánchez, Guillermo Elías Gómez González, Cristina Oliva Menéndez, Graciela Mabel Menéndez de Miranda y Alicia Esperanza Sánchez de Gómez; quedando sin modificación el resto del estatuto vigente; se autorizó al Esc. Julio C. Dhers, para la publicación de edictos, según escritura citada.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623272049/A. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 26/06/2009 Nº 53334/09 v. 26/06/2009

CONSTRUCTORA MAR AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 105 del 08-06-2009, Fº 305, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta Registro 1940 C.A.B.A. Socios: Fernando Enrique Masucci, D.N.I. 4.388.105, casado, domiciliado en José Demaría 4445, 8º piso, departamento "B", C.A.B.A, argentino, nacido 18/03/1942, contador público, Hugo Rafael Papini, L.E 7.600.859, casado, domiciliado en Monseñor Calcagno 807, Boulogne, Prov. Bs. As., argentino, nacido 24/10/1947, empresario, y Arturo Carlos Toro, argentino, nacido el 28/08/1946, D.N.I 4.556.099, casado, empresario, domiciliado en Ruta Panamericana Ramal Pilar KM 46D., Farm Club, Prov. Bs. As.. Denominación: Constructora Mar Azul S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción: La edificación, Construcción, remodelación de obras en terrenos o bienes inmuebles, propios o de terceros, y en general la construcción de toda clase de viviendas, edificios, barrios, puentes, caminos; la realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos, a través de contrataciones directas o licitaciones, la celebración de contratos de locación de obras; Comercialización de materias primas y materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: Adquisición y transferencia por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, campos, sea por compra, venta o permuta, sus subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por los regímenes de la ley 13512 de Propiedad Horizontal y/o locación o arrendamiento de los mismos, pudiendo celebrar contratos de leasing; afectación de la Ley 19.724, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; ejecución de proyectos, dirección de obras, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, administrar Consorcios de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, fideicomisos, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público, siempre relacionadas con el objeto social. Sede social: José Demaría 4445, 8º piso, departamento "B" de esta Capital Federal. Capital: $ 50.000. Representación uno o varios gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre: 31/05 cada año. Gerente: Fernando Enrique Masucci, constituye domicilio especial en José Demaría 4445, piso, departamento "B" C.A.B.A- Apoderada: Paola Lorena Bonnardel por Esc Nº 105, Fº 305, del 08/06/09, Esc. Adscripta Reg, 1940 C.A.B.A

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 04.

e. 26/06/2009 Nº 53576/09 v. 26/06/2009

CONSULTORA PAEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 9 de junio 2009 folio 227 Registro 459 de Capital.- Socios: Silvina Marcela Baratta, de 31 años, soltera, argentina, DNI 26240063, contadora pública, domicilio Teodoro García 2593, 5º D, Capital y Luciana Andrea Paez, 30 años, soltera, argentina, DNI 27226077, contadora pública, domicilio Hipólito Yrigoyen 3659, 18º F, Capital. 1) Consultora Paez y Asociados S.R.L. 2) 99 años a partir fecha de inscripción; 3) Capital: $ 12.000; 4) Objeto: Realizar todas las incumbencias profesionales que autoriza la ley 20488 a los contadores públicos y/o licenciados en economía o en administración.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad actuará en las ciencias económicas y segun la respectiva incumbencia profesional, bajo actuación, responsabilidad y firma de uno de lo socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que las leyes y este contrato autorizan. 5) Cierre ejercicio 31 de diciembre. 6) Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no por el plazo de 3 años. Gerente: Silvia Marcela Baratta. 7) Domicilio Lima 385, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado por escritura del 9 de junio de 2009, folio 227, Registro 459 de C.A.B.A. Escribano Jorge F. Taquini.

Escribano – Jorge Félix Taquini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623272104/5. Matrícula Profesional Nº: 1687.

e. 26/06/2009 Nº 53417/09 v. 26/06/2009

DELTA OUTDOORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 1/6/2009: Socios: Jorge Arnaldo Pujadas uruguayo, DNI 93.281.026, casado, Maestro Mayor de Obras, nacido el 28/4/1935, domiciliado en San Lorenzo 2232, Tigre Prov. de Bs. As.; Roberto Benito Farrando, argentino DNI 4.946.218, divorciado, comerciante, nacido el 7/7/1932 domiciliado en Manuel Ugarte 3241 3º "B" de C.A.B.A; Leonardo Martín Arilla, argentino DNI 21.104.795, divorciado, consultor, nacido el 3/12/1969, domiciliado en España 3689 PB, Olivos Prov. de Bs. As. Denominación: "Delta Outdoors S.R.L." Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, la fabricación o construcción, distribución, comercialización administración colocación y mantenimiento de viviendas industrializadas, estructuras metálicas y carteles publicitarios comerciales y de señalización vial; así como la venta y administración de espacios publicitarios en los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 10.000. Duración: 99 años. Administración y representación: uno o más Gerentes en forma indistinta y/o conjunta. Gerente: Leonardo Martín Arilla, domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio social: Manuel Ugarte Nº 3241 piso 3º departamento "B", de C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 1/6/09, Dra. Pamela Higgins Tomo 98 Folio 154.

Abogada – Pamela Higgins

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 98. Folio: 154.

e. 26/06/2009 Nº 53461/09 v. 26/06/2009

ESTRASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la publicación del 28/5/2009, Recibo Nº 0059-00001988 escritura Nº 47 del 22/6/2009, Fº 132, Registro 563, el Artículo Tercero queda redactado así: a la contratación y provisión de personal temporario y/o eventual. Y constituye domicilio especial de la Socia Gerente de Estrasa S.R.L., en la calle Arce 315, piso 8, departamento "B" CABA. Corina Harreguy, apoderada según escritura Nº 29, Fº 79 del 4/5/09.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 20.

e. 26/06/2009 Nº 53499/09 v. 26/06/2009

GROBIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerardo Pablo Grosso, soltero, DU 20984811, Av. España 141 1º A y Marco Cesar Bravi, casado, DU 22942687, 2 de abril 649, ambos argentinos, mayores de edad empresarios y de Gral Rodríguez, Prov. Bs As. 1) Grobie SRL. 2) 50 años. 3) a) Construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal, mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante, si fuere necesario y b) compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierra y loteo de parcelas propios o no. 4) $ 12000. 5) 31/12. 6) Gerente: Gerardo Pablo Grosso. Domicilio especial Gerente y sede Timoteo Gordillo 23 78, CABA. Dra. Ghiggeri autorizada por contrato social del 22/06/09.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 26/06/2009 Nº 53180/09 v. 26/06/2009

GRUPO ARJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15/5/09, Ernesto Mario Furlone y Walter Andrés Rojas, venden, ceden y transfieren 60 cuotas, $ 10 cada una a favor de Norma Miriam Errasti (60 cuotas), argentina, nacida 12/9/63, comerciante, soltera, DNI 16625712, Cuil 27166257129, domicilio real y especial Posadas 4072, Saladillo, Pcia. Bs. As. Precio: $ 30000. Gerencia: Se designa a Norma Miriam Errasti como Gerente y se ratifica en su cargo de Gerente a Ernesto Mario Furlone. Y se cambia la sede social a Maipú 327, piso 6. Of. D CABA. Autorizado Walter Andrés Rojas según instrumento privado del 15/5/09. Sociedad inscripta en la IGJ el 29/06/00, bajo el Nº 4532, Libro 113 Tomo de SRL

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 139. Libro Nº: 066.

e. 26/06/2009 Nº 53288/09 v. 26/06/2009

GRUPO EXCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La asamblea de socios del 12/06/09 aceptó la renuncia del gerente Carlos Alberto Culatina y designó en su reemplazo a la Sra. Maria Adela Mamani, DNI 14.443.288 con domicilio especial: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119 Piso 8º Oficina 826 de la C.A.B.A. Modifico artículo 8º del estatuto, fijando cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año. Por instrumento privado del 12/06/09 el Sr. Carlos Alberto Culatita, cede sus 5.500 cuotas de valor $ 1 c/u a María Adela Mamani, DNI 14.443.288. Autorizado en asamblea del 12/06/09 e instrumento privado del 12/06/09.

Abogado – Ariel F. M. Grynszpan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 44. Folio: 601.

e. 26/06/2009 Nº 53497/09 v. 26/06/2009

KANEOS CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19/06/09: Osvaldo Horacio Izzo, argentino, 09/06/46, DNI 8252126, Italia 1024, Martinez, Pcia. Bs. As; y Nelson Luis Negrin, uruguayo, 17/02/55, DNI 92158446, Caseros 1771, departamento 2, Florida, Pcia. Bs. As; ambos solteros, comerciantes. Kaneos Calzados SRL.- 99 años.- La fabricación, elaboración, comisión, consignación, representación, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de calzados, carteras, cinturones, artículos y accesorios de marroquinería y en general todo lo relacionado directamente con la industria del calzado.- $ 10.000.- Administración: Osvaldo Horacio Izzo, con domicilio especial en la sede social.-31/12.- Sede: Entre Ríos 1492, piso 1, oficina 100, CABA.- Autorizada en el contrato utsupra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2009 Nº 53197/09 v. 26/06/2009

LIRAN MARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 9-06-2009, Registro Notarial 1767, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Guillermo de la Mata al cargo de gerente y designar a Juan José Casanovas (Domicilio especial Tte. Gral Juan D. Perón 1605, 2 piso departamento 8, CABA) y Gustavo Marcelo Bolasini (Domicilio especial Echeverría 3091, piso 1, departamento "B", CABA) y 2) Modificar los artículos 4 y 5 del contrato social. Autorizada por escritura publica de fecha 9 de junio de 2009, Folio 769 del Registro Notarial 1767. Escribano Germán Gómez Crovetto.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 02.

e. 26/06/2009 Nº 53301/09 v. 26/06/2009

MADERO 1220

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.746.193. Venta de Cuotas y Modificación Contrato Social Escritura 150 del 22-6-2009, ante Maria Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 CABA, folio 469; Cedente: Angel Serafín Teseira, argentino, nacido el 13-2-1965 casado en primeras nupcias con Lucía Clara Pereyra, empleado, DNI 17.219.449, CUIL 20-17219449-5, domiciliado en Contreras 870, Barrio 9 de Julio, Florencio Varela, Pcia de Buenos Aires, cedio 330 cuotas valor nominal $ 10.-cada una.-Cesionarios: Juan Bautista Fernando Garbers, argentino, nacido el 22-9-1953, casado en primeras nupcias con Juliana María Astoul Bonorino, empresario, DNI 10.965.384, CUIT 20-10965384-6, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1959, 9º Piso "B" de CABA, adquirió: 165 cuotas valor nominal $ 10.- cada una y Federico Luis Drapela, argentino, nacido el 11-5-1958, casado en primeras nupcias con Susana Graciela Mitasek, empresario, DNI 12.555.030, CUIL 20-12555030-5, domiciliado en Lamadrid 816 de Avellaneda, Pcia Buenos Aires, adquirió: 165 cuotas valor nominal $ 10.- cada una.- La presente se efectúa por $ 20.000.- En consecuencia de la cesión de cuotas, Juan Bautista Fernando Garbers y Federico Luis Drapela deciden Modificar las cláusulas 4º y 5º del Contrato Social, quedando redactadas así: "Cuarta: El capital social es de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) dividido en Un mil (1.000) cuotas partes de Pesos Diez ($ 10.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Bautista Fernando Garbers, suscribe quinientas cinco (505) cuotas o sea Pesos Cinco mil cincuenta ($ 5.050.-) y Federico Luis Drapela suscribe cuatrocientas noventa y cinco (495) o sea Pesos Cuatro mil novecientos cincuenta ($ 4.950.-). El capital se encuentra totalmente integrado. Quinta: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios.- En tal carácter,

tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley número 5965/63. Los Gerentes constituirán una Garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al articulo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjero, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos dos mil ($ 2.000.-) o su equivalente, por cada uno. Autorizada por Escritura Pública número 150 del 22-06-2009. Folio 469 Registro Notarial 920 de CABA.

Apoderada – Mercedes María Verón

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 06.

e. 26/06/2009 Nº 53441/09 v. 26/06/2009

METRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta Nº 7 del órgano de Administración del 06/11/2007 se resolvió: Aprobar el Contrato de cesión de Cuotas de 06/11/2007 en el cual el cesionario Alberto Aldo Alessandrini, L.E. 7.826.010, compra 1400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, equivalente a $ 14000 que poseia Renée Lorena Alessandrini, D.N.I. 23.473.044, y 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de $ 4000 que poseía Hernán Gabriel Boschetto, D.N.I. 20.503.368, modificándose en consecuencia el Articulo Cuarto. Se aceptó la renuncia de Renée Lorena Alessandrini al cargo de socia gerente. Se designó como socio gerente al Sr. Alberto Aldo Alessandrini. Autorizado por Acta Nº 7 del 06/11/2007.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 26/06/2009 Nº 53273/09 v. 26/06/2009

MONDO DI TESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/06/2009, se constituye sociedad. 1) Lidia Beatriz Verdés, LC 4.983.817, nacida el 11/09/1944, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Gral. Artigas 644, Piso 1º, Departamento "A", CABA; y Guillermo Mario Paván, DNI 27.170.692, nacido el 26/01/1979, soltero, argentino, abogado, con domicilio en Carrasco 537, CABA. 2) Mondo Di Testa S.R.L. domiciliada en la ciudad de Buenos Aires. 3) Sede Social: Carrasco 537, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada o a través de terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización, preparación, contratación mediante la compraventa, consignación, representación, y/o cualquier otra forma de intermediación, de medios en general, ya sea en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, comercio, Internet, programas y/o espacios publicitarios y/o cualquier otro medio de difusión. b) Realizar asesoramiento y consultoría vinculado con comercialización y comunicaciones en general, y especializado en la comercialización de medios. c) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a) y b) precedentes. d) Publicar y editar informes, revistas, folletos, libros y/o publicaciones periodísticas y/o de cualquier otro tipo, referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes. Gerente designado: Lidia Beatriz Verdés, con domicilio especial en Gral. Artigas 644, Piso 1º, Departamento "A", CABA. 8) Quórum: mayoría absoluta de sus miembros. 9) Mayoría: mayoría absoluta de los votos presentes. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por instrumento de constitución de fecha 25/06/2009.

Autorizado Especial – Victor Nicolás Verkys

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2009. Tomo: 103. Folio: 268.

e. 26/06/2009 Nº 54380/09 v. 26/06/2009

NESTOR ROSSI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 08/06/09, se rectificó el aviso publicado el 09/01/09, Recibo 133380, modificando el objeto social en la siguiente forma: "Prestación de servicios administrativos y empresariales a entidades y a personas fisicas en áreas vinculadas a la administración y al quehacer empresario, así como la gestión y/o ejecución de tareas vinculadas a las areas referidas. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos, contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Los servicios descriptos serán presentados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. No pudiendo llevar a cabo las actividades previstas en las leyes 23187 y 20488. Autorizado por Escritura de fecha 19/12/08, Nº 1564. Fº 4224.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/06/2009 Nº 53364/09 v. 26/06/2009

PLANET SOCCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20.05.09, Modifica Clausula 3 y 4 del Contrato Social: Tercera..... en el pais o en el exterior en estadios deportivos las siguientes actividades: La contratación de Directores Tecnicos, preparadosres fisicos, habilitados por las entidades correspondientes con titulo homologado y traducido. Produccion y comercializacion de publicidad estatica, campañas publicitarias, televisivas, graficas, radial e Internet. Construccion y supervicion de obras de infraestructura de cualquier material que demande la entidad deportiva en su campo de deporte. Contratacion de cualquier tipo de transporte para traslado de personas. Confeccion o provision de vestimenta deportiva, pudiendo disponer de la imagen deportiva y vestimenta de jugadores u otras disciplinas deportivas firmando acuerdo de representación. Importacion de objetos y mercaderias relacionadas con el objeto social" Cuarto: El capital Social se fija en la suma de $ 12.000.- (Pesos doce mil) representado por 1200 cuotas de $ 10. cada una y de un voto por cuota totalmente suscriptas e integradas por los socios, segun el siguiente detalle-Valiente Juan Jose, 1000 cuotas de $ 10, y de un voto por cuota y Taborda Maria del Carmen, 200 cuotas de $ 10, y de un voto por por cuota". Autorizada por Instrumento Privado 15.02.07.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/06/2009 Nº 53191/09 v. 26/06/2009

POND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 12/05/2009 se resolvió el aumento de capital a $ 51.444 representado por 51.444 cuotas de $ 1 valor nominal cada una 1 voto por acción, reformando el artículo cuarto.- El Escribano autorizado por escritura 121 del 19/5/2009 al folio 554, Registro 217 de esta ciudad.

Escribano – Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2009. Número: 090610253128/6. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 26/06/2009 Nº 53199/09 v. 26/06/2009

PROCESS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 11/06/09, Raúl Jesús Canaval cedió y transfirió sus 600 cuotas sociales a José Ariel Sacco. Autorizada a firmar por escritura pública número 122 del 11 de junio de 2009 Registro notarial 781 Luba Giller. Escribana interina. Ultima Insc.: 12/03/09 Nº 2044 Lº 130 Tº SRL

Escribana – Luba Giller

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 090619267972/C. Matrícula Profesional Nº: 3669.

e. 26/06/2009 Nº 53368/09 v. 26/06/2009

PUNTO MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 29/05/09. Socios: Margarita Beatriz Sansalone, argentina, divorciada, comerciante, 47 años de edad, D.N.I. Nº 14.678.307; Alexis Esteban Sluka, argentino, soltero, comerciante, 24 años de edad, D.N.I. Nº 31.541.918, Xoana Estefania Sluka, argentina, soltera, comerciante, 20 años de edad, D.N.I. Nº 34.458.747 y Gloria Carolina Mansilla, argentina, soltera Documento Nacional Identidad Nº 27.452.460, de 30 años de edad, comerciante, todos domiciliados en Echeverría 1780, Altos del Talar. Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Punto Max S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Uruguay 385, 3º piso, Dpto. "306", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada con terceros, compra y venta de inmuebles, muebles, rodados, mercaderías, materias primas, frutos del país y subproductos elaborados o no, destinados a la alimentación, limpieza, librería, cosméticos, bazar, golosinas, cigarrillos, juguetes, indumentaria.- Capital: $ 10.000.- Administración y representación: dos gerentes, designados por el término de tres ejercicios, reelegibles, quienes actuarán en forma indistinta e individual, debiendo ser socios de la sociedad. Gerentes: Margarita Beatriz Sansalone y Alexis Esteban Sluka.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Los nombrados constituyen domicilio especial en el indicado precedentemente.- Ricardo Abel D'Onofrio, abogado - DNI. 14.189.662 autorizado en el instrumento constitutivo.- Publicar por un día en Boletín Oficial.

Abogado - Ricardo A. D'Onofrio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 62. Folio: 664.

e. 26/06/2009 Nº 53456/09 v. 26/06/2009

RANGER OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/6/09; 2) Roger Hyde Lord, argentino, 8/7/66, DNI 17826348, San Benito de Palermo 1535 piso 7º departamento 13, Cap. Fed.; Jinyi Li, chino, 23/9/50, DNI 93995613, Avellaneda 245, Tigre, Pcia. Bs. As., ambos casados, comerciantes; 3) Ranger Oil SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de materiales, artículos, productos, herramientas y equipos de utilización en las actividades de minería y petrolíferas, como ser: válvulas esféricas y con retardo, aparatos de bombeo para perforación, cabezas y sostenes de cañerías y los accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) $ 100.000, cuotas $ 10.- cada una; 7) Roger Hyde Lord 35%, Jinyi Li 65%; 8) 31/5; 9) Sarandi 1065 Planta Baja Oficina 20, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Roger Hyde Lord y Jinyi Li, ambos domicilio especial: Sarandi 1065 Planta Baja Oficina 20, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 18/6/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 227332. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/06/2009 Nº 53420/09 v. 26/06/2009

ROSALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria del edicto del 16/03/09 Nro 95560. Instrumento Privado 16/03/2009. Socio desde la inscripción inicial Ramiro Rolando Arce, 30/01/66, DNI 17.686.003, comerciante, argentino, soltero, domicilio en Pringles 1395 C.A.B.A. Capital social inicial $ 18.000. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por Inst. Privado 16/03/2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 113.

e. 26/06/2009 Nº 53401/09 v. 26/06/2009

SANTA BARBARA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/6/09; 2) Daniela Gisela Balaguer, 12/9/86, DNI 32790132, Las Hortencias 7485, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As.; Cristian Ángel Mercado, 1/7/85, DNI 31487603, Las Rosas 5351, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Santa Barbara Salud SRL; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de emergencias medicas, ambulancias, urgencias domiciliarias, gerenciamiento, organización y explotación de sanatorios, clínicas, y sistemas de salud. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con la participación de profesionales con titulo habilitante. 6) $ 11.900, cuotas $ 1.- cada una; 7) Daniela Gisela Balaguer 80%, Cristian Ángel Mercado 20%; 8) 31/5; 9) Montevideo 451 Piso 5º Oficina 54, Cap. Fed.; 10) Gerente: Daniela Gisela Balaguer, domicilio especial: Montevideo 451 Piso 5º Oficina 54, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 18/6/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 227333. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/06/2009 Nº 53423/09 v. 26/06/2009

SURCODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 18/6/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios): Alberto Oscar Reñones, soltero, 25/5/60, DNI 14.101.363, domicilio real/especial Av Chiclana 3785, piso 7, unidad "C", C.A.B.A. (Gerente); y Néstor Fabián Berges, casado, 10/12/63, DNI 16.850.674, domicilio Av 12 número 1535, Miramar, Prov Bs As. Sede: Av Chiclana 3785, piso 7, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 209 18/6/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005068028.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 26/06/2009 Nº 53287/09 v. 26/06/2009

TRISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta 20/5/09 se reformo cláusula 4 (Capital) Anterior $ 20000. Aumento $ 340000. Re-

sultante $ 360000. Dra. Ghiggeri autorizada por acta 20/5/09.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 26/06/2009 Nº 53176/09 v. 26/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFER S.A. "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2009 a las 12 horas en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Inventario, Balance General y de Liquidación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Información Complementaria y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009;
3º) Consideración de la Gestión de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
4º) Remuneración de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 17 horas del día 7 de julio de 2009 inclusive.

Liquidador designado en Asamblea Extraordinaria del 21 de febrero de 2003, Asamblea en la que aceptó el cargo.

Liquidador – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 69.

e. 26/06/2009 Nº 53511/09 v. 02/07/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que dispone el Estatuto en los Artículos Nº 35º, 37º y 38º, se convoca a los asociados activos de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de de 2009, a las 18,00 hs., en el salón de actos sito en San José 225 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del XXVIº Ejercicio Social (01/04/2008 al 31/03/2009).

Art. Nº 37º: Por ser una Asamblea Ordinaria se pondrá a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, la Memoria del Ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización.

Art. Nº 38º: Podrán participar de la asamblea los socios activos, con un mínimo de seis meses de antigüedad como tales. Consejo Directivo.

Vicepresidente – Osvaldo A. Arscone
Secretario – Gerardo M. Ananía

Los cargos del Vicepresidente Sr. Osvaldo Alberto Arscone y del Secretario Sr. Gerardo Miguel Ananía, surgen del acta Nº 45 correspondiente a la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de septiembre de 2008, tal cual lo manifiesta el escribano actuante.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 19/06/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 88.

e. 26/06/2009 Nº 53297/09 v. 26/06/2009

"C"

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por 5 días convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 16 de julio de 2009 a las 10:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs, a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6º piso, oficina D de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la renuncia de la directora titular y del director suplente.
6º) Reorganización del órgano de administración.
7º) Consideración del quebranto del ejercicio. El Directorio.

El Sr. Marco Mancinelli, fue designado presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 26 de agosto de 2008.

Presidente – Marco Mancinelli

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 16.

e. 26/06/2009 Nº 53515/09 v. 02/07/2009

COOPERATIVA DE TRABAJO 4 DE SETIEMBRE LTDA. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matricula INAES Nº 7304. Se cita a Sres Asociados a Asamblea General Extraordinaria en 1ra convocatoria para el dia 14 de julio de 2009 a las 18,00 horas en Avda Corrientes 818 14º "1407" Ciudad de Bs As y de no haber numero suficiente, la Asamblea se celebrará en 2da convocatoria el mismo dia y lugar a las 19,00 horas (art 32 Estatuto Social).

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Asambleistas para firmar el Acta de Asamblea y de dos Asambleistas para actuar como Presidente y Secretario en la Asamblea.-
2º) Consideracion del Balance Final de Liquidacion elaborado el 8 de junio de 2009 (art 94 y ssgs Ley 20337 y Res. INAC 329/80.-
3º) Designacion de un Asociado para conservar la documentación de la Cooperativa (art 98 ley 20337).-

Comision Liquidadora. Firmado: Miembro de la Comision Liquidadora designada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de junio de 1994. Elsa Silvia Llosas DNI 5.198284

Certificación emitida por: Beatriz S. Roella. Nº Registro: 1365. Nº Matrícula: 3553. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 32.

e. 26/06/2009 Nº 53689/09 v. 26/06/2009

"E"

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Eductrade Argentina S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Julio de 2009, a las 14:00 horas a realizarse en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, 1º piso, oficinas 15 y 17, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Fijación y aprobación de los honorarios del síndico titular, el Dr. Héctor Domingo Badillos para el ejercicio 2008.
4º) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 2009 y fijación de su retribución.
5º) Consideración del resultado del balance y constitución de la Reserva Legal.
6º) Reducción obligatoria del capital conforme el artículo 206 de la Ley 19.550.
7º) Razones por la cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto conforme el artículo 405 de la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia

Daniel Aníbal Lozano. Presidente electo por acta de asamblea Nº 47 del 22/05/2007.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 35.

e. 26/06/2009 Nº 53355/09 v. 02/07/2009

"J"

JOMSALVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680 Piso 5º CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2008;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y su gestión;
5º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes;
6º) Aumento del capital social por adecuación a la normativa de IGJ. Modificación del art. 4 del Estatuto Social;
7º) Limitación a la transferencia de las acciones de la sociedad. Modificación de los arts. 5 y 6 del Estatuto Social;
8º) Fijación del mecanismo de fiscalización interna. Modificación del art. 11 del Estatuto Social;
9º) Fijación de pautas estatutarias para la solución de conflictos entre accionistas. Incorporación de los arts. 17 y 18 al Estatuto Social.

Conforme art. 238 ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de Asistencia y participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en Bouchard 680 Piso 5º CABA o en la sede social Uruguay 651 – piso 13º A. Fdo: Patricia N. Malnati. Presidente designada por Asamblea Gral. Ordinaria del 30-04-08.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 50.

e. 26/06/2009 Nº 53409/09 v. 02/07/2009

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2009 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2008, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas correspondientes y consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres miembros titulares del Directorio y dos suplentes por el término de 2 años.
6º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Prorroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19.550)

Presidente Rafael J. Sarlija

Designado según acta de Asamblea de Asamblea del 20-06-2008 fs. 3 del libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 11063-06 el 14-02-2006 y Acta de Directorio del 20-06-2008 fs. 118 del libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado bajo el Nº 100127-04 el 30-11-2004

Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 423.

e. 26/06/2009 Nº 53753/09 v. 02/07/2009

"T"

TARSHOP SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 27.02.1996, bajo el Nº 1658, L 118, Tº A de S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13.07.2009 a las 12:00 horas en la sede social a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de la remuneración de la comisión fiscalizadora al 30 de junio de 2008.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio en reemplazo de quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
9º) Autorizaciones.

Firmado: Saul Zang, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por asamblea de fecha 06.11.2007.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Saul Zang

Certificación emitida por: Estela B. Garcia Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 80.

e. 26/06/2009 Nº 54246/09 v. 02/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A

avisa: Patricia Claudia Bonin domiciliada en Ramon Falcon 1680 3º C caba transfiere fondo de comercio a Tkatchenko Valeri domiciliado en Brandsen 6647 Wilde Buenos Aires rubro Restaurante Café Bar sito en Alsina 685 P.13 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/06/2009 Nº 53427/09 v. 02/07/2009

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D CABA Avisa Miguel Angel Viñes domiciliado Rivadavia 341 Gral Rodriguez Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su Fdo de comercio telecentro sito Av. Cabildo 2966 CABA. a Viviana Di Gneo domiciliada Santo Domingo 955 Martinez Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/06/2009 Nº 53486/09 v. 02/07/2009

Cintia Valeria Vélez con domicilio en Av. Pueyrredón 960 P.B. 1º 2º y 3º Piso U.F. 1 CABA, transfiere a Gabriela Rossana Cairo Antonini con domicilio en Av. Pueyrredón 960 P.B. 1º 2º y 3º Piso U.F. 1 CABA el fondo de comercio de Escuela Infantil con una capacidad Maxima de 10 cunas y 35 niños en salas de juegos con sup. de 367,90m2 sito en Av. Pueyrredón 960 P. Baja 1º 2º y 3º Piso Unidad Funcional 1 CABA Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 26/06/2009 Nº 53504/09 v. 02/07/2009

Mauricio Sribman Tº 12 Fº 729 con domicilio en Ecuador 692, CABA avisa que Rosana Baiardi con domicilio en Urquiza 3427, Piso 2, Lanús, Pcia. Bs. As. ha transferido el fondo de comercio Lavandería Autoservicio sito en Condarco 70 CABA a Nilda Britos con domicilio en Nobel 1366, José C. Paz, Pcia. Bs. As. Reclamos por el plazo de ley en Vidal 2424 CABA.

e. 26/06/2009 Nº 53385/09 v. 02/07/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Leandro Alfredo Bartocci domiciliado en Carlos Calvo 1759 caba transfiere fondo de comercio a Chialva Gustavo Alejandro domiciliado en Carlos Pellegrini 3367 Buenos Aires rubro Comercio Min. Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Sarmiento 1872 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/06/2009 Nº 53426/09 v. 02/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A Y G CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 17/10/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Mario Godoy. Director Suplente: Maria del Carmen Villarino. Domicilio especial de los directores Ayacucho 1290, Planta Baja, departamento B, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 17 de octubre de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 26/06/2009 Nº 53300/09 v. 26/06/2009

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de abril de 2009 se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Eduardo Molinari; Vicepresidente: Sra. María Del Carmen Silvana di Lorenzo García Da Rosa; Director Titular: Sr. Oscar Eduardo Giorni; Director Titular: Sra. Fabiana Casin; Director Titular: Sr. Thomas C. Freyman. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 240, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires; Síndico Titular: Dr. Héctor Raúl Trevisán; Síndico Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson; El Síndico Titular y el Síndico Suplente constituyen domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires. Héctor R. Trevisán, Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de Abril de 2009.

Abogado/Autorizado - Héctor R. Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 26/06/2009 Nº 53437/09 v. 26/06/2009

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

Aviso rectificatorio del aviso Nº 52377/09 de fecha 22/06/09. **Donde dice** Agfa Gevaert Argentina S.A. **debe leerse** Agfa-Gevaert Argentina S.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 17/06/09.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 26/06/2009 Nº 54218/09 v. 26/06/2009

ALL CROWN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30 de abril de 2009 resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Silverio Gómez Estrada, Vicepresidente: Sr. Francois Marc Marie Roger Bonnefous, Director Titular: Sr. Juan Manuel Pons y Director Suplente: Sr. Juan Carlos Passucci. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Maipú 942, piso 9º, Capital Federal. Macarena García Mirri autorizada por Acta de Asamblea de fechas 30/04/09.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 26/06/2009 Nº 53270/09 v. 26/06/2009

ALTA TECNOLOGIA ALIMENTARIA S.A.

Alta Tecnología Alimentaria S.A" con domicilio legal en Viamonte Nº 1355 Piso 4º Dpto. "B" de la C.A.B.A., por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2.009 designó nuevas autoridades con distribución de cargos, y por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2009 estableció la duración del mandato hasta el 31 de Diciembre de 2.011 de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Victoriano Carlos Sola con DNI 26.766.343 y Director Suplente a la Sra. Sara Angélica García con LC 5.916.699, ambos con domicilio especial en Viamonte 1355 - 4º B de la C.A.B.A (CP1055). Cesan en su cargo de Director Titular y Presidente el Sr. Carlos Marcelo Garcia con DNI 20.911.811 y el Sr. Director Suplente, el Sr. Alfredo Ricardo Volentini con DNI 4.544.531. El Sr. Victoriano Carlos Sola en carácter de Presidente de la sociedad Alta Tecnología Alimentaria SA, según Actas de Asamblea del 18-05-2009 y 22-05-2009 registrada en el folio 43 y 44 respectivamente del libro de Asamblea Nº 54769-02 rubricado el 20-09-2002.

Presidente – Victoriano Carlos Sola

Certificación emitida por: Facundo Pedro Basavilbaso. Nº Registro: 13 – Partido de San Isidro. Fecha: 10/6/2009. Nº Acta: 362. Nº Libro: 25.

e. 26/06/2009 Nº 53531/09 v. 26/06/2009

APL LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 y Acta de Directorio Nº 53, ambas del 29/05/09, se procedió a designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Patricio Duggan y Directores Suplentes: Rufino Alfredo Arce y Joaquín Rodríguez, todos ellos con domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550. Alejandra Bouzigues, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 53 del 29/05/09.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 26/06/2009 Nº 53296/09 v. 26/06/2009

ARCOS DEL GOURMET S.A.

Inscripción de Autoridades, por Escritura 23 del 10 de junio de 2009, Folio 46, Escribana Valeria Paola Storchi, Registro 2105 de Capital Federal se protocolizó. 1°.- Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2009 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas Reanudación del 11 de marzo de 2009 y 2°.- Acta de Directorio del 11 de marzo de 2009 el Directorio de Arcos del Gourmet S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Enrique Bossi, argentino, nacido: 27-12-57, D.N.I 13.798.190, divorciado, domicilio: Sta Fe 1868, 6º Piso, Capital Federal.- Vicepresidente: Eduardo Antonio Giana, argentino, nacido: 30-11-49, LE 7.961.955, casado, domicilio: Las Heras 3847, 5º, "H" Capital Federal.- Director Titular: Patricio Tobal: argentino, nacido: 4-1-58, D.N.I. 11.987.608, casado, domicilio: Clay 3058, Capital Federal. Director Suplente: Marcos Giana: argentino, nacido: 28-12-61, D.N.I. 14.745.641, divorciado, domicilio: Las Heras 2570, 9º D Capital Federal. Los Directores: Pablo Enrique Bossi, Eduardo Antonio Giana, Patricio Tobal y Marcos Giana: constituyen domicilios especiales en San Martín 140, piso 20º, Capital Federal. Autorizada: Valeria Paola Storchi de Capital Federal. Escritura 23 Folio 46. Fecha: 10 de Junio de 2009.

Escribana - Valeria P. Storchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2009. Número: 090618266402/0. Matrícula Profesional Nº: 4569.

e. 26/06/2009 Nº 53468/09 v. 26/06/2009

ARTSENT S.A.

Designación de autoridades (art. 60 Ley 19.550). Por Acta de Asamblea General Unánime Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 31/3/07 se designó Presidente a Juan R. Cambrea DNI 10.426.050 y Directora Suplente a Silvia Sánchez DNI 11.953.193 con mandato por 3 períodos. Domicilio especial Reconquista 657, 4º CABA. Autorizada en ambos instrumentos de fecha 31/3/07. Abogada Silvia Rutkevicius Tº 89 Fº 356 CPACF.

Silvia Verónica Rutkevicius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2009. Tomo: 89. Folio: 356.

e. 26/06/2009 Nº 54402/09 v. 26/06/2009

ARVATO SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 24/03/09, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y Director Suplente: Federico Carenzo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A; Autorizado: Verónica Lorena Zeppa por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 24/03/09.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 26/06/2009 Nº 53254/09 v. 26/06/2009

ATROS S.A.

Expediente: 1.787.749.- La reunión de directorio del 02/01/09 resolvió trasladar el domicilio legal a Avenida Juan Bautista Alberdi 1534, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal.- La autorización surge del instrumento privado del 12/06/09, certificado en acta 019, Libro 25, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623271750/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 26/06/2009 Nº 53555/09 v. 26/06/2009

ARTZAI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 9-1-07 se resolvió por unanimidad el traslado del domicilio social de la sociedad a la jurisdicción de la provincia de Santa Fe, fijando nuevo domicilio en la calle Victor Manuel 464 de Rafaela. Santa Fe; en consecuencia el art. 1º del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina Artzai S.A.- Tiene su domicilio en la Ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe.- Por resolución del directorio se podrán establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.-" José Alberto García autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9-1-07.

Abogado/Autorizado - José Alberto García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 76. Folio: 352.

e. 26/06/2009 Nº 53298/09 v. 26/06/2009

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

Axialent Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios del 30/06/08 se renuevan en el cargo de gerentes a Vito José Sggoba DNI 12.792.774, Ricardo Enrique Gil DNI 11.934.594 y Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637, y se designa también a Andrés Freire DNI 22.549.351, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 7º piso C.A.B.A. Autorizados por Acta Ut Supra.

Gerentes – Carlos Vighenzoni – Ricardo Gil

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 08/06/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 035.

e. 26/06/2009 Nº 53208/09 v. 26/06/2009

"B"

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires 09 de Junio de 2009. Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, con domicilio en calle Av. L. N. Alem 619 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, que por el Contrato de Mutuo de fecha 09 de junio de 2009, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Maipú 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TECHEIRA NOEMI SOLEDAD	27220457376	49211	30/04/2009
OVIEDO RAMON DE LA ROSA	20079038475	49221	30/04/2009
CISTERNA GUILLERMINA	27023914277	49234	30/04/2009
RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	20048922075	49241	30/04/2009
LUCIERI DORA NOEMI	27050915676	49242	30/04/2009
CARVALHO CARLOS ARMANDO	20052183678	49243	30/04/2009
RICARDO FARIÑA CESARINA	27921630404	49246	30/04/2009
SCAGLIA RAMONA ECILDA	27925199961	49252	30/04/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FLORES ROSARIO	27007712761	49253	30/04/2009
SANTILLAN SANTIAGO	20069496025	49258	30/04/2009
FLORENTIN INOCENCIA SERAFIN	27935794221	49259	30/04/2009
LEGUIZAMON SELMIRA YOLANDA	27009741882	49268	30/04/2009
CARBALLO EVA	27045103892	49273	30/04/2009
NAVARRO ROSA ANGELA	27016040881	49274	30/04/2009
CALDAS OLGA ODELSIA	27056389763	49277	30/04/2009
ACOSTA BRUNO JUSTO	20079348776	49280	30/04/2009
DE DOMINICIS ALDO HECTOR	20068809410	49283	30/04/2009
SOTO RICARDA	27042837461	49284	30/04/2009
SENA MARIA	27033369919	49286	30/04/2009
GOMEZ MERCED GERARDO	23041821779	49287	30/04/2009
MALDONADO NICOLASA DEL ROSARIO	27049256405	49291	30/04/2009
FLORES ALBERTO ARGENTINO	20079404390	49299	02/05/2009
RUEDA GILBERTO	20071870929	49300	02/05/2009
SINNI CARMEN	27938734092	49306	02/05/2009
NUNES ALICIA NOEMI	27055813189	49307	02/05/2009
ILLIANO SALVADOR	20931581652	49310	02/05/2009
TEJEDA NELLI AMELIA	27048850834	49314	02/05/2009
BARRIOS NELIDA	27049448347	49318	02/05/2009
CABRERA EDUARDO JOSE	20059248988	49324	02/05/2009
CORREA FRANCISCO	20065238072	49327	02/05/2009
MORATO ATAULFO SANTIAGO	20057349019	49328	02/05/2009
PEREYRA SELVA H	27060488865	49333	02/05/2009
MORALES FRANCISCO	20057541505	49335	02/05/2009
RAMS MARTA ANGELICA	27047700510	49338	02/05/2009
SANTANA GABRIEL ARCANGEL	20050907075	49340	02/05/2009
ROSTAN VICTOR ANIBAL	20045606997	49345	02/05/2009
SOSA LUISA ITATI	27058676913	49348	02/05/2009
TOLEDO VALENTIN	20071740413	49350	02/05/2009
GRECO MARIA SUSANA	27046494739	49352	04/05/2009
PANUCCIO ROSARIA	27941217813	49358	04/05/2009
CASTILLA MIGUEL BENJAMIN	20064644611	49359	04/05/2009
RODRIGUEZ HELIDA	27012420086	49360	04/05/2009
ARGUELLO DAMIAN DOMINGO	20061906178	49361	04/05/2009
MARTINEZ OLGA	27039081429	49362	04/05/2009
GALLARDO FRANCISCA DOROT	27012229297	49366	04/05/2009
AQUINO ALEJANDRINA	27069669684	49373	04/05/2009
BATISTA ENILDA SUSANA	27039542116	49382	04/05/2009
JAIMES MARIA CRISTINA	27058683839	49386	04/05/2009
MELGARES LUCIA MARIA	23023441454	49388	04/05/2009
VERGARA CANDELARIA ESTER	27054888282	49405	04/05/2009
BRIÑOLI NELIDA CEFERINA	27028873617	49420	04/05/2009
MARTINEZ CATALINA	27052680978	49422	04/05/2009
PEREZ ELBA ROSARIO	27083272754	49425	04/05/2009
ROLDAN JOSE VALENTIN	20046048599	49436	04/05/2009
FERNANDEZ RAFAELA	27039799524	49438	04/05/2009
ORTEGA FIGUEREDO CATALINA	27930218508	49441	04/05/2009
GILBERT RAMON JOSE	20045961606	49442	04/05/2009
FERNANDEZ ANDRES	20045672248	49448	04/05/2009
SOTELO ISABELINA	27042894430	49454	05/05/2009
CISNEROS ALICIA ANTONIA	27027965291	49455	05/05/2009
BAYER MARIA ELISA	27058066678	49456	05/05/2009
VELOZO RAUL	20057477114	49462	05/05/2009
FRANCO SEÑORINDA	27103116622	49464	05/05/2009
POURRAIN ERMELINDA IRENE	27027503859	49465	05/05/2009
TORALES ZELAYA SINDULFO	20937050985	49466	05/05/2009
CASTILLO RAMON	20056822977	49467	05/05/2009
SAMBUCARO LILIANA NORMA	27064955557	49472	05/05/2009
LEAL EXILDA NELLY	27017664668	49473	05/05/2009
SEGOVIA MARIA CARMEN	23023354144	49474	05/05/2009
ARABENA RAMONA CLEDI	27044860045	49480	05/05/2009
DI PAOLA NOEMI OLGA	27046603767	49481	05/05/2009
CARCEL ANGELA ANTONIA	27037760019	49483	05/05/2009
TOURNEUR HAYDEE ROSA	27045924578	49486	05/05/2009
BOTTA JUAN CARLOS	20045180973	49493	05/05/2009
GOROCITO JOSE ALBERTO	20058544265	49505	05/05/2009
RUIZ FRANCISCO EDUARDO	20107651528	49509	05/05/2009
CABRERA MIGUEL EMILIO	20147634111	49510	05/05/2009
DIAZ FAUSTINO DEL ROSAR	20069880186	49522	05/05/2009
HALLUNTA MIGUEL ACENSIO	20049239107	49526	05/05/2009
ZARATE ANIBAL SALVADOR	20067327846	49527	05/05/2009
VALLEJOS HILARIA	27047482297	49535	05/05/2009
MEDINA ADELAIDA	27049401146	49540	05/05/2009
GOMES AMADA MARGARITA	27022573638	49541	05/05/2009
CABRERA CELIA MAXIMA	27014879000	49546	05/05/2009
MALDONADO PASCUAL	20057482304	49549	05/05/2009
SOSA URBANA	27045349468	49550	05/05/2009
ROJAS PEDRO NOLAZCO	20069393390	49551	05/05/2009
SANCHEZ PEDRO PABLO	20081001953	49553	05/05/2009
CAREAGA CRESCENCIANO	20936587993	49563	06/05/2009
HIDALGO MARIA RO	27109919352	49564	06/05/2009
MAMANI PEDRO PABLO	20070747163	49567	06/05/2009
RAMIREZ MARIA ESTER	27032728354	49569	06/05/2009
LOPEZ ANTONIA ALBINA	27029749898	49571	06/05/2009
ABALOS LUCINDA	27036228089	49573	06/05/2009
MATO ANTONIO	20939321803	49576	06/05/2009
IVANOFF PEDRO	20075316659	49586	06/05/2009
OCHOTA SOFIA	27934745960	49588	06/05/2009
RODRIGUEZ ROLANDO MARIO	20046852800	49592	06/05/2009
ALZOGARAY MANUEL ANTONIO	20056217194	49601	06/05/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROMERO JUANA	27032010585	49608	06/05/2009
RODRIGUEZ HUGO IGNACIO	20062978032	49621	06/05/2009
MERELLO JUAN JOSE	20048367497	49624	06/05/2009
VAZQUEZ HORACIO ANTONIO	23071377199	49626	06/05/2009
RODRIGUEZ ADELA	27042077386	49631	06/05/2009
PAGANI LUCIA HAYDEE	27056143608	49632	06/05/2009
BRIZUELA ESTHER JOSEFINA	27038184461	49634	06/05/2009
GORBALAN IRMA ADA	27018788476	49635	06/05/2009
QUINTERO MERCEDES DEL CARME	27044219439	49637	06/05/2009
GONZALEZ VELIA	27018801596	49641	06/05/2009
ANDINO NORMA BEATRIZ	27060205340	49642	06/05/2009
GONZALEZ VELIA	27018801596	49643	06/05/2009
SERVI VICTOR	20057991489	49649	06/05/2009
TEVES MARTINA	27041372449	49651	06/05/2009
ROJAS DOMINGUEZ MARIA JULIA	27921843459	49654	06/05/2009
LAZARTE MARIA DEL VALLE	27022774528	49670	07/05/2009
GONZALEZ CARMEN F	27043756082	49675	07/05/2009
MONZON ELVA RAMONA	27053090813	49680	07/05/2009
VARGAS MARIA HAYDEE	27044092528	49681	07/05/2009
SCHONBORN HILDA LEONOR	27014795060	49682	07/05/2009
PADILLA MARIA EDELMA	27023325212	49687	07/05/2009
ZARATE RAUL ISMAEL	20057441667	49710	07/05/2009
LUGONES NELIDA RAMONA	27068449540	49712	07/05/2009
NABAIS DA CRUZ FERNANDO	20933657095	49720	07/05/2009
MENDOZA MAXIMA	27130779587	49722	07/05/2009
SOTOMAYOR ESTHER LIDIA	27026277723	49723	07/05/2009
PEREZ ANTONIO	20047422273	49724	07/05/2009
CASTELVI HORTENCIA	27029221680	49727	07/05/2009
MENA ANIBAL RAUL	20049353929	49733	07/05/2009
DUMOLLARD DORA	27041593747	49738	07/05/2009
ESCOBAR REINALDO HECTOR	20047155011	49739	07/05/2009
ACEVEDO MARIA OFELIA	27034016335	49741	07/05/2009
OLIVA ORLANDO ROQUE	20062292025	49746	07/05/2009
MALLEA ANDRES AVELINO	20067719604	49747	07/05/2009
CALDERON ROSA EDITH	27030458600	49748	07/05/2009
PACHECO ALICIA OLGA	27047715372	49749	07/05/2009
CONIGLIO VICTORIA	27936618656	49750	07/05/2009
LEGUIZA ALCIRA ARGENTINA	27045403640	49753	07/05/2009
VALENZUELA ANTONIO AURELIO	20068719101	49757	08/05/2009
GONZALEZ HUGO FRANCISCO	20109260399	49760	08/05/2009
GONZALEZ HUGO FRANCISCO	20109260399	49761	08/05/2009
VILLEGAS BERNARDITA	27024999365	49762	08/05/2009
SILVA ROMULA MARIANA	27011629658	49763	08/05/2009
VILLEGAS BERNARDITA	27024999365	49764	08/05/2009
GIL ESTHER ROSARIO	23051275624	49765	08/05/2009
ANGARAMO GUADALUPE M	27044058508	49766	08/05/2009
VIZCARRA MARINA ARGENTINA	27015562965	49769	08/05/2009
HERRERA ANDRES EVANGELISTO	20074161783	49770	08/05/2009
AMOY MARIA BAIYA	27008392736	49771	08/05/2009
ANDRADA MARLEN GLADIS	27037827326	49772	08/05/2009
ESTIGARD GODOFREDO	20058124045	49773	08/05/2009
FERNANDEZ FELIX MARIA	20057489597	49774	08/05/2009
LACAPRA ALCIRA BEATRIZ	27064257027	49775	08/05/2009
LACUADRA HERMELINDA	27039388974	49776	08/05/2009
MERINO AQUILES PAULINO	20082491970	49777	08/05/2009
FARIAS LUIS ISMAEL	20051919824	49778	08/05/2009
VALDINI GLIDES	27027997894	49780	08/05/2009
ORTIZ HILDA MARTHA	27055809211	49783	08/05/2009
MORENO ELBA N	27036956653	49784	08/05/2009
ALTAMIRANDA JUAN DOMINGO	20076353523	49785	08/05/2009
TONIOLO SARA ANGELA	27049956288	49786	08/05/2009
BALVERDE CELESTINO ABEL	20051376251	49788	08/05/2009
CANELAS FELISA	27031467832	49789	08/05/2009
ARIAS JUANA	27118026867	49791	08/05/2009
MOREL TIMOTEA	27007613496	49792	08/05/2009
PLAZA BETTY NOEMI	27042188870	49793	08/05/2009
CALDARELLA RAQUEL	27026213229	49794	08/05/2009
RUIZ DIAZ ANTONIA OL	27036044492	49795	08/05/2009
CEJAS ISABEL DE PIL	27053043572	49796	08/05/2009
VEGA ROSA CRISTINA	27039969616	49797	08/05/2009
MATEO JULIA MARTINA	27047182986	49798	08/05/2009
FUNES GEORGELINA ROSA	27039868283	49799	08/05/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Adolfo Raúl Oviedo, Apoderado, Banco San Juan S.A.

Luis Tomás Cucuzza, Apoderado, Banco San Juan S.A.

Certificación emitida por: Tamara E. Donchenko. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 256. Libro Nº: XIII.

e. 26/06/2009 Nº 53443/09 v. 26/06/2009

BATEL GANADERA AGROPECUARIA S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/4/09 se designó Director Titular Policarpo Pando y como Director Suplente Policarpo Pando (h), ambos con domicilio especial en Posadas Nº 1454, piso 4, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 2/6/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/06/2009 Nº 53309/09 v. 26/06/2009

BONINA HNOS SOCIEDAD DE HECHO

Por instrumento privado del 11/06/09 se disolvió la sociedad. Se designó liquidador al Sr. Edgardo Omar Bonina, con domicilio especial en calle Paraná 1083, 3º Piso, Departamento "A", C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, autorizado por instrumento privado del 11/06/09.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/06/2009 Nº 53320/09 v. 26/06/2009

BREWDA CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.

Por asamblea del 22/12/08 se elige nuevo directorio y por Acta de Directorio del 5/1/09 se distribuyen los cargos, designando Presidente: Rubén Hugo Laghezza. Vicepresidente: Claudio Ortega. Director Titular: Alejandro Luis Costantini.- Director Suplente: Eduardo Daniel Rogatti. Todos los directores constituyeron domicilio en Bernardo de Irigoyen 546 Piso 8 C,A.B.A. Firmado: Marcelo Fabián Miere autorizado por acta de Directorio del 5/1/09.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 26/06/2009 Nº 53306/09 v. 26/06/2009

BROCKEN S.A.

Que por Acta de Asamblea del 05/01/09, se aceptaron las renuncias presentadas por José Luis Gutierrez, María Soledad Oslé, Aurelio Damián Oslé, Luis Alberto Oslé Halegua, Eduardo Oslé Halegua, Walter Fernando Pallares y Susana Beatriz Sanchez a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 05/01/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Aurelio Damián Oslé con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: María Soledad Oslé con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Eduardo Oslé Halegua con domicilio especial en Esteban de Luca 2120 Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires, Luis Alberto Oslé Halegua con domicilio especial en 9 de Julio 2405 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, María Julia Oslé con domicilio especial en Gral. Savio 3132 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, José Luis Gutierrez con domicilio especial en Gral. Savio 3132 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Susana Beatriz Sanchez con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Rodrigo Oslé con domicilio especial en 9 de Julio 2405 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 05/01/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2009 Nº 53467/09 v. 26/06/2009

"C"

C.M.J. S.A.

Por Acta de Directorio del 14-05-09 se fijó la sede legal en Marcos Sastre 3848 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Directorio del 14-05-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/06/2009 Nº 54320/09 v. 26/06/2009

CABIAIRE S.R.L.

Completando aviso del 18/5/09, Recibo N. 139678, se traslado el domicilio social a la calle Ezeiza 2892, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del, 31/3/09, N. 31, F. 89.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/06/2009 Nº 53367/09 v. 26/06/2009

CATORCE S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de 31/3/2009, muda la sede social a Alicia Moreau de Justo 1080, dpto 1º, C.A.B.A. Firma: Magdalena Cords Ruiz, autorizada por acta de 31/3/2009

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 703.

e. 26/06/2009 Nº 53763/09 v. 26/06/2009

COMCELL S.A.

Por Acta de Directorio del 5/1/09 se resolvió fijar nueva sede social en Paraguay 755 piso 10, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado de fecha 24/6/09.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 87.

e. 26/06/2009 Nº 54298/09 v. 26/06/2009

CONSULTORIA Y PRODUCCION S.A.

Por escritura del 18/06/2009. Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó: 1) Asamblea Gral. Ordinaria Nº 2 del 21/04/2009 de elección del Directorio y 2) Acta de Directorio Nº 3 del 22/04/2009 de distribución y aceptación de cargos: Presidente: Fabiana Isabel Bolaña; Director Suplente: Elida Isabel Ana Macchia; ambas con domicilio especial en Navarro 3356 Piso 1º Oficina "E", Cap. Fed. Analía Beatriz Di Iorio. Apoderada por escritura 90 del 18/06/2009, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 55. Libro Nº: 93.

e. 26/06/2009 Nº 53280/09 v. 26/06/2009

"D"

DAPETROL S.A.

Hace saber que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 7/05/2009, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Arturo Ormachea; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Miguel Angel Di Ranni y Horacio Daniel Marín; Directores Suplentes: Sres. Ricardo Miguel Markous y Fernando Ricardo Mantilla; Síndicos Titulares: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Rodrigo Javier Domínguez y Alberto Barraza; Síndicos Suplentes: Sres. Martín Carlos Arriola, Federico Guillermo Domínguez (h) y Juan Cristian Baenninger. La totalidad de los Directores constituye domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por acta de Asamblea Nº 45, de fecha 7/05/09.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/06/2009 Nº 53250/09 v. 26/06/2009

DISEÑOS DE LIVING S.A.

Por Acta de Asamblea 2.3.09, ratificada por Acta de Directorio de igual fecha renuncia Presidente Sergio Gustavo Azcarraga La autorizada por Acta Directorio 2.3.09.

Abogada - Sandra Marcela Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 26/06/2009 Nº 53252/09 v. 26/06/2009

DISTRILEC INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.557.952. Hace saber: Por cesación del mandato de los directores, por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2009 y reunión de Directorio del 20 de marzo de 2009 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rafael López Rueda; Vicepresidente: Claudio Fontes Nunes; Directores Titulares: Ramiro Alfonsín Balza, Gonzalo Vial Vial, M. Inés Justo, Santiago Daireaux Daniel Casal, Gabriel Marchione, Fermín Demonte y Rigoberto Mejía Aravena; Directores Suplentes: Pedro Eugenio Aramburu, Mónica Diskin, Roberto Fagan, Manuel María Benites, Esteban Díez Peña, Jean Yatim Morillas, Benjamín Roberto Guzmán, Martín Mandarano y Claudio Germán Díaz. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle San Jose 140 de Capital Federal. Rafael López Rueda, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 48 del 16 de marzo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 268 del 20 de marzo de 2009.

Presidente – Rafael López Rueda

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 85.

e. 26/06/2009 Nº 53578/09 v. 26/06/2009

"E"

EMPRENDIMIENTOS TUGAL S.A.

Por Acta del 22/6/09 Designa Presidente Ariel Fernando Grupillo y Suplente María Cecilia Grupillo por renuncias de Lorena Beatriz Fernández y Valeria Judith Taquias respectivamente La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Cerrito 520 piso 6 Of. C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 22/6/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/06/2009 Nº 53236/09 v. 26/06/2009

EMPRENDIMIENTOS BELGRANO S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/09 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando como Liquidador Titular al Dr. Rodolfo Heriberto Dietl quién constituye domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/09.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 26/06/2009 Nº 53258/09 v. 26/06/2009

ESTRELLA S.A.

Por escritura 84, Folie 289 de fecha 17/06/2009, Registro 1.578, Capital Federal se transcribió: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 437 del 9/05/2008 por la que se eligió directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Jaime Isaac Mizraji; Directores Titulares: Irene Leonor Mizraji, Gloria Inés Mizraji y Adela Estrella Chami de Mizraji; Director Suplente: Ana María Mizraji, con mandato por 2 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 2372, piso 6o, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y b) Acta de Directorio Nº 444 del 10/03/2009 por la que se resuelve cambiar el domicilio de la sede social a la calle Ciudad de la Paz 2.372, Piso 6º, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1.578 de Capital Federal, autorizado por Escritura 84 del 17/06/2009.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2009. Número: 090622270575/D. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 26/06/2009 Nº 53303/09 v. 26/06/2009

"F"

FACUNDO GREGORIO GAITAN HAIRABEDIAN

Se comunica por un (1) día que Facundo Gregorio Gaitán Hairabedian, argentino, nacido el 20/12/89: Documento Nacional de Identidad 34.502.527, domiciliado en Marta Lynch 489, 12º piso, de Capital Federal, fue Emancipado Civil y Comercialmente, por su padre Carlos Víctor Gaitán, argentino, viudo, nacido el 23 de diciembre de 1959, Documento Nacional de Identidad número 34.502.527, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570 2º piso, lo que se instrumentó por escritura número 25, de fecha 3 de julio de 2008, protocolizada al folio 242, Registro 930 de Capital Federal, procediéndose a la inscripción respectiva. Escribana Azucena Fernandez Reg. 930 – a cargo – Mat. 4849 Autorizada por esc. 25 – Fº 242 – 3-7-08 – Reg. 930.

Escribana – Azucena Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2009. Número: 090622270351/D. Matrícula Profesional Nº: 4849.

e. 26/06/2009 Nº 53319/09 v. 26/06/2009

FEDERICO NICOLAS RODRIGUEZ

Se hace saber que por escritura 247 del 08-6-09, Registro Notarial 677 C.A.B.A., Alberto Claudio Rodríguez y Gladys Noemí Martínez, otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hijo Federico Nicolás Rodríguez, argentino, nacido 10-01-91, DNI 35.958.211, domiciliado en Bazurco 2651, C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677 por escritura 247 del 08-6-09.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 090619267253/9. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 26/06/2009 Nº 53529/09 v. 26/06/2009

FERALA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 8/5/09, se procedió a la eleccion del directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 11/5/09, se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Martin Augeri; Vice presidente: Adriana Celia González; Director titular: Antonio Diéguez y Director suplente: Alfio Saggio. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 5*, departamento D, CABA. Autorizada e instrumentada Por Escritura 429 del 9/6/09.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/06/2009 Nº 53260/09 v. 26/06/2009

FERROSIDER S.A.

Por 3 días hace saber a efectos artículos 10, 60 y 194 ley 19550 asamblea ordinaria-extraordinaria 69 (11/05/09) y su ratificatoria 70 (12 junio 2009) dispusieron: a) reformar inciso b) artículo 10 Estatuto, elevando mandato directores a 3 ejercicios consecutivos; b) designar directores titulares por 3 ejercicios Roberto Bautista Franco Baccanelli y Máximo José Roberto Baccanelli, y suplentes a Alejandro Mario Pastore y Ernesto Roberto, y síndicos a Virginia Canosa Iglesias y Graciela Adela Musante, titular y suplente, respectivamente; c) aumentar capital social por capitalización $ 14.098.547,71 de la cuenta ajuste capital, y $ 24.067.957,29 de reserva estatutaria, elevándolo de $ 11.833.495 a $ 50.000.000; d) anular acciones en circulación y canjearlas según te-

nencias por 50.000.000 de nuevas ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal cada una y 1 voto por acción, de las cuales corresponden a Clase "A" 47.500.000 (95%) y a Clase "B" 2.500.000 (5%), reformando en tal sentido artículo 4 Estatuto. A su vez por actas directorio 536 (11/05/09) y ratificatoria 539 (16/06/09), se designó presidente por 3 ejercicios a Roberto Bautista Franco Baccanelli y Vicepresidente a Máximo José Roberto Baccanelli, quienes aceptaron cargo constituyendo domicilio especial Av. Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed., al igual síndica titular Virginia Canosa Iglesias. Autorizado publicación abogado Ernesto Roberto por asamblea 70 (12/06/09).

Abogado - Ernesto Roberto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 11. Folio: 06.

e. 26/06/2009 Nº 53219/09 v. 30/06/2009

FESTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 y Acta de Directorio Nº 202, ambas del 16/03/2009, se aprobó la designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Vicepresidente: Germán Eduardo González Chiappe, Director Titular (en licencia): Wilfried Stoll, Director Suplente en ejercicio de la titularidad: Rodolfo Heriberto Dietl, Director Suplente: Kurt Stoll. Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Wilfried Stoll, Kurt Stoll y Rodolfo Heriberto Dietl constituyen domicilió especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A., y Germán Eduardo González Chiappe en Edison 2392, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 202, de fecha 06/03/2009.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 26/06/2009 Nº 53257/09 v. 26/06/2009

FINZAP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/09; los accionistas de "Finzap S.A." resolvieron: Ampliar la Duración del Mandato del Directorio y Adecuar la Garantía de los Directores, reformando los artículos octavo y noveno; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Julian Fernandez Gaido y Mauro Walter Haas respectivamente, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julian Fernandez Gaido, Director Suplente: Mauro Walter Haas; ambos con domicilio especial en Gorriti 3665/7, 7º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea. Ordinaria y Extraordinaria del 29/03/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2009 Nº 53470/09 v. 26/06/2009

FOTOQUALITY S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Unanime 8 del 9/2/07, se aceptó la renuncia de los señores Daniel Alfredo Torrillate, Sebastián Torrillate Vallejos y Christian Daniel Torrillate Vallejos como Presidente, Vicepresidente, y Director Suplente, designándose a Javier Ignacio Torrillate Vallejos, argentino, comerciante, soltero, 27 años, DNI 29.394.195; Juan Manuel Torrillate Vallejos, argentino, comerciante, soltero, 25 años, DNI 30.743.001 y Christian Daniel Torrillate Vallejos, argentino, comerciante, casado, 37 arios, DNI 22.666.709, todos vecinos de CABA, como Presidente, Director Suplente y Vicepresidente, respectivamente. Domicilio constituido del Directorio: Talcahuano 1031, de CABA. Escribana Noemi del Valle Zambrano. Autorizada por Acta 8 del 9/2/07.

Escribana – Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2009. Número: 090624275178/D. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 26/06/2009 Nº 54460/09 v. 26/06/2009

FRUTIHORTICOLA SATURNO S.R.L.

Complementario publicación de fecha 04/05/09. Gerentes Jorge González, DNI 5.483.867, domicilio especial en Virrey Del Pino 2632, piso 20, departamento G, CABA, y Rogelio David Gonzalez DNI 23.804.252, domicilio especial en Espinosa 423, piso 18, departamento 3, CABA. Marina Beatriz Stefanicki. Autorizada instrumento privado de 30/05/07.

Abogada - Marina B. Stefanicki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 80. Folio: 10.

e. 26/06/2009 Nº 53325/09 v. 26/06/2009

"G"

GEA - GEO ENERGY ALTERNATIVES S.A.

Hace saber por el término de un día que, conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 29/05/09, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Arturo Ormachea; Vicepresidente: Sr. Ricardo Miguel Markous; Director titular: Sr. Miguel Angel Di Ranni; Director Suplente: Sr. Ignacio María Casares; Síndicos titulares: Sres. Eduardo Jorge Lahera, Fernando Jorge Mantilla y Sra. Fabiana Noemí Fioravanti; Síndicos suplentes: Sr. Eduardo Jorge Lahera (h) y Sras. Florencia Mariel Rodríguez y Luciana Dardis. Todos los directores constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea celebrada el 29/05/09.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/06/2009 Nº 53248/09 v. 26/06/2009

GOLDEN GOBLIN S.A.

Por actas 19/9/08. Presidente María Emilse Laveglia. Directora Suplente María Macarena Laveglia. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social. Por acta 17/6/09 nueva sede Alicia Moreau de Justo 1120 piso 3, Oficina 306 CABA. Dra. Ghiggeri autorizada por acta del 17/6/09.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 26/06/2009 Nº 53178/09 v. 26/06/2009

GOMM S.R.L.

Por Escritura 241 del 23/06/2009, el único miembro del órgano de administración resolvió trasladar la sede social a la calle Esmeralda 819, Piso 1 Oficina B de Cap. Fed.- La Apoderada por Escritura 241 del 23/06/2009, Folio 678 del Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 702.

e. 26/06/2009 Nº 54384/09 v. 26/06/2009

GREEN MED S.R.L.

Por escritura del 3/6/09 se designó gerente a Sebastian Luis Digiuni y Mara Carla Digiuni, ambos con domicilio especial en Tabaré 1551, Cap. Fed. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 161 del 3/6/09 ante el registro 1066.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/6/2009. Número: 090619267358/E. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 26/06/2009 Nº 53324/09 v. 26/06/2009

GRIMOLDI S.A.

Obligaciones Negociables Serie I

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Grimoldi S.A. ("Grimoldi") ha aprobado a través de reunión de su directorio de fecha 13 de abril del 2009 la emisión de la primera serie de obligaciones negociables en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables (el las "Obligaciones Negociables Serie I" y el "Programa"), conforme a los siguientes datos (según fueran establecidos y/o modificados por nota de subdelegado de fecha 5 de junio de 2009): I. Condiciones de las obligaciones negociables serie I: Emisor: Grimoldi S.A. Monto: Hasta $ 30.000.000. Moneda de suscripción, integración y pago: Pesos. Denominación mínima: $ 1.000 y múltiplos enteros de $ 1 por encima de dicho monto. Garantía: Además de la garantía común de la Emisora, las Obligaciones Negociables Serie I se encontrarán garantizadas desde la Fecha de Emisión con dos Fideicomisos en Pago y Garantía. Monto mínimo de Suscripción: $ 1.000. Fecha de Emisión: Será informada mediante un aviso que será publicado por un día en el Boletín Diario de la BCBA y será comunicado a la CNV en la página web http://www.cnv.gov.ar - Información Financiera. La Fecha de Emisión ocurrirá a los 2 (dos) Días Hábiles posteriores al cierre del Período de Suscripción. Fecha de Vencimiento: 28 de diciembre de 2011. Precio de Emisión: 100% del Valor Nominal (a la par). Amortización: En veinticuatro (24) cuotas, equivalentes las primeras veintitrés (23) cuotas a un 4,16% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie I y la última cuota equivalente a un 4,32% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie I. El primer pago se realizará el día 15 de febrero de 2010 (la "Primer Fecha de Pago de Amortización"). Los pagos subsiguientes se realizarán en las fechas de pago previstas en el Cronograma de Pagos (cada una, una "Fecha de Pago de Amortización"). En caso que una Fecha de Pago de Amortización no sea un Día hábil, los pagos se abonarán el primer Día Hábil inmediato posterior. Tasa de interés: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Serie I devengará intereses a partir de la Fecha de Emisión y hasta su efectivo pago a una tasa variable que será equivalente a la Tasa de Referencia más el Margen Diferencial. La base de cálculo aplicable a los intereses será de un año de trescientos sesenta y cinco (365) días (cantidad de días transcurridos/365). Los intereses serán calculados por Banco Santander Río S.A. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de la Tasa Badlar Privada (o, en caso que el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") suspenda la publicación de dicha tasa, la Tasa Sustituta) publicada durante un período de 30 días, siendo el último, inclusive, aquel correspondiente a la Fecha de Cálculo de la Tasa de Referencia correspondiente a cada Período de Devengamiento de Intereses. La Tasa de Referencia correspondiente a cada Período de Devengamiento de Intereses se calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores a la fecha de inicio del Período de Devengamiento de Intereses correspondiente (la "Fecha de Cálculo de la Tasa de Referencia"). "Tasa Badlar Privada" significa la tasa de interés en pesos para depósitos a plazo fijo de más de $ 1.000.000 (Pesos un millón) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días de plazo en bancos privados publicada por el BCRA en su página de internet. "Tasa Sustituta" significa (i) la tasa sustituta de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, el Agente de Cálculo calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazo fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días de los cinco primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Margen diferenciales la cantidad de puntos básicos a pagar por encima de la Tasa de Referencia. El mismo será determinado luego del cierre del Período de Suscripción y antes de la Fecha de Emisión e informado mediante un aviso complementario al Suplemento de Precio que será publicado por un día en el Boletín Diario de la BCBA e informado a la CNV en la página web http://www.cnv.gov.ar - Información Financiera. Dicha determinación será efectuada sobre la base del resultado del procedimiento de adjudicación de las Obligaciones Negociables Serie I detallado en "Plan de Distribución" del Suplemento de Precio. Fecha de Pago de Intereses: Los intereses se pagarán en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión. El primer pago se realizará el día 15 de agosto de 2009 (la "Primer Fecha de Pago de Intereses"), y los pagos subsiguientes se realizarán desde la Primer Fecha de Pago de Intereses en adelante de acuerdo a las fechas de pago de intereses indicadas en el Cronograma de Pagos de la presente Sección (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses" y, conjunta o indistintamente con la Fecha de Pago de Amortización, la "Fecha de Pago"). En caso que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, se abonarán el primer Día Hábil inmediato posterior. "Día Hábil" significa cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar. Período de Devengamiento de Intereses: Es el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la Primer Fecha de Pago de Intereses, se considerará Período de Devengamiento de Intereses el comprendido entre la Fecha de Emisión y la Primer Fecha de Pago de Intereses. Respecto de la última Fecha de Pago de Intereses, se considerará Período de Devengamiento de Intereses el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses inmediato anterior a la Fecha de Vencimiento y la Fecha de Vencimiento. Pagos: Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables Serie I no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Serie I efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo y, salvo por lo previsto en el párrafo siguiente, no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior. En caso que la última Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, los intereses para dicho período se devengarán hasta el Día Hábil inmediato posterior. Los pagos de capital, intereses, montos adicionales y/u otros montos adeudados en virtud de las Obligaciones Negociables Serie I serán efectuados a través de Caja de Valores como depositaria del Certificado Global y Agente de Registro y Pago. Al vencimiento de cada período por el que corresponda abonar intereses o amortizaciones y con cinco (5) días de anticipación a la iniciación del pago, la Emisora publicará un aviso conforme lo requerido por el Reglamento de Cotización de la BCBA y se informará a la CNV en la página web http://www.cnv.gov.ar - Información Financiera. II. Datos del emisor: (a) Domicilio social: Florida 251 - C1043AAQ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (b) Datos de constitución: Con fecha 26 de enero de 1946 se constituyó en Capital Federal "Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados S.A.", inscripta el 26 de junio de 1946, bajo el Nº 228 folio 222 del Libro 47 Tomo "A" de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio. El 13 de marzo de 1985, bajo el Nº 1400 del libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia se inscribió la fusión por absorción entre "Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados S.A." y "Grimoldi la Marca del Medio Punto S.A.", la primera como sociedad absorbente y la segunda como sociedad absorbida, continuando la sociedad bajó la denominación "Grimoldi S.A.". (c) Plazo: Su plazo de duración es de 99 años a contar desde el 26 de enero de 1946, fecha de constitución de la compañía. (d) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: i) a la comercialización, industrialización y fabricación de calzado y de artículos de cuero, textiles y otros de vestimenta o indumentaria masculina o femenina en general, ii) a la compra, venta, importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas relacionadas con el objeto precedente, y iii) al asesoramiento y servicio de consultoría en los temas relacionados con los rubros precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. La actividad

principal desarrollada es “fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico”. (e) Capital Social al 31 de marzo de 2009: $ 8.787.555. (f) Patrimonio neto al 31 de marzo de 2009: $ 52.243.905 (g) La emisora no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso. Por otra parte, a la fecha Grimoldi tiene deudas por $ 2.348.932,78-, garantizada con hipoteca s/ planta y prenda s/máquinas de Arroyo Seco; por $ 3.750.000-, garantizada con flujo futuro de ventas con tarjetas de crédito; y por $ 11.722.221,98-, garantizada con flujo futuro de ventas con tarjeta de débito. Buenos Aires, 24 de junio 2009.

Apoderado – Exequiel Ernesto Maresca

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 088. Libro Nº: 002.

e. 26/06/2009 Nº 54247/09 v. 26/06/2009

GRUPO REDELEC ARGENTINA S.A.

Inscripta el 27/02/2004, Nº 2478, Lº 24, Tº de Sociedades por Acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de los direcotres, Sres. Rodolfo Eduardo Bernardinez (Presidente), Alberto Paonessa (Vicepresidente), María Florencia Pierucci (Directora Titular) y Carlos Gotlip y Andrés Alonso (Directores Suplentes), mediante asamblea de fecha 22/10/2008, la sociedad designó Presidente a Daniel Hipólito Biasi, Vicepresidente a Claudio Fabián Nuñez, Director Titular a Carlos Néstor Porta, y Directores Suplentes a Rodolfo Eduardo Bernardinez y Hernán Alejandro Ciardi, constituyendo todos domicilio especial en la sede social. El suscripto está autorizado por escritura 93 del 29/5/09, Registro 1875.

Presidente – Daniel Hipólito Biasi

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 189. Libro Nº: 23.

e. 26/06/2009 Nº 53512/09 v. 26/06/2009

“H”

HERRAWIDIA S.A.

Complementario del Nº 37700 de fecha 07/05/09 el domicilio especial de Jose Balice y de Irma Gladis Vence es: Rodriguez Peña 1409 Piso 1º departamento A C.A.B.A.- Autorizado Andrés J. Bello por Instrumento Privado del 10/05/06.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 090619268023/6. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 26/06/2009 Nº 53239/09 v. 26/06/2009

HRSMART ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 9/5/09 se resolvió trasladar la sede social a Juncal 3490, piso 1| oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fernanda Castellano Terz. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 9/5/09.

Abogada – M. Fernanda Castellano Terz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 34. Folio: 149.

e. 26/06/2009 Nº 53647/09 v. 26/06/2009

HUGNET S.R.L.

Ernesto Cabañas Tomas renuncia a su carácter de socio gerente de la sociedad. La nueva Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Luis Alberto Tomas, argentino, 30 de enero de 1949, divorciado, comerciante, dni: 7.375.965 y Hugo Angel Cabañas Tomas, sueco, 17 de septiembre de 1970, soltero, comerciante, dni: 92.895.307, ambos en forma indistinta y con domicilio real y especial en Venezuela 418 CABA. Luis Alberto Tomas se desempeñará como Presidente de la Gerencia que representará a la sociedad para evitar la actuación de todos los gerente en forma individual o conjunta. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 70/28.05.09.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 3584.

e. 26/06/2009 Nº 53205/09 v. 26/06/2009

“I”

I.E. GROUP ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/09 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato del Presidente Eduardo Daniel Olivera Valenzuela y del Director Suplente Eduardo Esteban Kacprzynski, se designan Presidente: Eduardo Esteban Kacprzynski; Vicepresidente: Carlos Gustavo Calvimonte y Directora Suplente: María Cecilia Ortigüela. Se cambia Sede Social a Concepción Arenal 4395, Capital Federal lugar en el que los designados fijan sus domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/06/2009 Nº 53206/09 v. 26/06/2009

ID CONSTRUCCIONES S.A.

Por 1 día Edicto. La Asamblea Ordinaria del 9/11/2007 designó Presidente a Mariela S. Sigler con mandato hasta el 9/11/2010, por Instrumento Privado. Domicilio Social y Legal: Av. Libertador 4980 Piso 3º A Bs As CUIT 30707974563. José Miguez - Contador Público - Autorizado según Instrumento Privado del 9/11/2007 - Domicilio Especial Av. Libertador 4980 Piso 3º A - Buenos Aires.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 363135. Tomo: 0046. Folio: 238.

e. 26/06/2009 Nº 53471/09 v. 26/06/2009

IKTHYS S.A.

Comunica que por Escritura Pública Nro 345 del 23/06/09, se rectifica: 1) C.U.I.T. correspondiente al socio y presidente Roberto Cristian de Fülöp, siendo el correcto C.U.I.T. 23-16130745-9, y 2) Domicilio constituido siendo el correcto Lavalle 381, piso 7º, oficina 27, Capital Federal, atento que se consigno erróneamente en la Escritura Nro 204 del 04/11/08, correspondiente a la constitución social. Autorizado por escritura pública Nro 345 de fecha 23 de junio de 2009, Eduardo Gowland, Registro 94. Escribano.

Escribano – Eduardo Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2009. Número: 090624274552/4. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 26/06/2009 Nº 54308/09 v. 26/06/2009

INTEGRIDAD SALUD S.A.

Por Asamblea unánime de fecha 20 de enero de 2009, se ha designado como Director Suplente a la Dra. Amelia Irma del Valle Bertino, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Rivadavia 1977 Piso 6º “A” C.A.B.A. con Mandato de dos años. Abogado autorizado, por Acta de Fecha 22/01/09.

Abogado - Sergio Alejandro Cidades Aubone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 70. Folio: 810.

e. 26/06/2009 Nº 53510/09 v. 26/06/2009

INTERNATIONAL MEDIA CONSULTING GROUP S.A.

Por escritura Nº 18 del 3/6/09 fº 56 reg 793 CABA se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 Unánime, Directorio Nº 41 y Registro de Asistencia a Asambleas, todas de fecha 19/11/08, que designan por unanimidad el Directorio de “International Media Consulting Group S.A”: Presidente: María Laura García, argentina, nac. 22/02/64, DNI 16.891.647; CUIT 23-16891647-4 divorciada, periodista, Director Suplente: Paula Díaz, argentina, nac. 28/02/90, DNI 35.148.607, CUIT 23-35148607-4, soltera, empresaria quienes aceptaron los cargos por 3 años y constituyeron domicilio especial en Amenabar 1567 CABA, habiendo contratado Seguro de Caución por $ 10.000.- Autorizada por escritura Nº 18, del 3/6/09 Fº 56 Reg. 793.

Apoderada – Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 122. Libro Nº: 12.

e. 26/06/2009 Nº 53369/09 v. 26/06/2009

INTERNATIONAL MEDIA CONSULTING GROUP S.A.

Por escritura número 19 Fº 59 Registro 793 CABA del 3/6/09 se protocolizó Acta de Directorio Nº 42 de fecha 28/11/08, que resuelve cambio Sede Social fuera Estatuto, se establece en Amenabar 1567 CABA.- Designada en escritura Nº 19, Fº 59 Registro 793 CABA del 3/6/09.

Apoderada – Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 12.

e. 26/06/2009 Nº 53365/09 v. 26/06/2009

INVERSIONES INMOBILIARIAS AUSTRALES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30 de abril de 2009 resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Silverio Gómez Estrada, Vicepresidente: Sr. Francois Marc Marie Roger Bonnefous, Director Titular: Sr. Juan Manuel Pons y Director Suplente: Sr. Juan Carlos Passucci. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Maipú 942, piso 9º, Capital Federal. Macarena García Mirri autorizada por Acta de Asamblea de fechas 30/04/09.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 26/06/2009 Nº 53267/09 v. 26/06/2009

“K”

KERRY INGREDIENTES (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en la I.G.J el 23/03/94, Nº 2527, Lº 114, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica que (i) por Acta de Directorio Nº 103 de fecha 14/04/2009 se tomo nota de la renuncia del Sr. Wendel Ribeiro de Aguiar como Presidente y del Sr. Gustavo Harrington como Vicepresidente. Dichas renuncias fueron aceptadas por la Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 17/06/209; (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 y Acta de Directorio Nº 105 ambas de fecha 17/06/2009, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Malcom Michael Sheil; Vicepresidente: Juan Ignacio Berrutti; Director Titular: Javier Zapiola; Director Suplente: Juan Patricio Duggan. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Della Paolera 265 Piso 21º Capital Federal. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550. Alejandra Bouzigues, autorizada por acta de Directorio Nº105 de fecha 17/06/2009.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 26/06/2009 Nº 53293/09 v. 26/06/2009

“L”

LA FLORIDA DE IRIBARREN S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/09, se ha resuelto: (i) Modificar el artículo 7º del Estatuto Social y (ii) Designar por el término de tres ejercicios, a los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: María Teresa Iribarren de Molinari; Director Titular y Vicepresidente: Arturo Rodolfo Salas y Directores Suplentes: Jaime Horacio Nerka Molinari y María Angélica Iribarren de Salas. Domicilios especiales: María Angélica Iribarren de Salas y Arturo Rodolfo Salas, en Olazábal 2829, piso 11º departamento B, CABA y María Teresa Iribarren de Molinari y Jaime Horacio Nerka Molinari en Agüero 1263, piso 9º departamento A, CABA. Autorizado por Asamblea del 11/06/09.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 33.

e. 26/06/2009 Nº 53562/09 v. 26/06/2009

LA PORTEÑA CONSTRUCCIONES S.A.

Hace saber: Que la Asamblea Ordinaria del 16/6/09 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo. El aumento resuelto es de $ 190.000 es decir de $ 1.460.000 a $ 1.650.000.- Autorizado Ignacio Arzac según acta de Asamblea del 16/6/09.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 83.

e. 26/06/2009 Nº 54337/09 v. 26/06/2009

LABORATORIOS FERRING S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 26 de mayo de 2009 se resolvió por unanimidad de votos designar el nuevo directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Federico Ussher; Vicepresidente: Edvard Philipson Morales; Director Titular: Raúl Alberto Miguel. Todos los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la Avenida Juan B. Justo 4840, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente la Doctora Roxana Maria Kahale, abogada, autorizada por acta de asamblea ordinaria de fecha 26/5/2009.

Abogada/Autorizada - Rozana María Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 26/06/2009 Nº 53218/09 v. 26/06/2009

LALALA PRODUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio Nº 17 del 18/12/06 los señores Federico Diego Pérez de Villarreal, José María Peña y Pablo Fabián Granados renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 22/12/06 se aprueba la renuncia y se designa nuevo Directorio. Presidente: Héctor Osmar Ponce, D.N.I. 17.724.435, domicilio real y especial José Hernández 1619, José León Suarez, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Luis Gabriel Bilbao, D.N.I. 22.784.294, domicilio real y especial José Hernández 1666, José León Suarez, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Jorge Daniel Ponce, D.N.I. 18.369.575, domicilio real y especial Estrada 9546, José León Suarez, Prov. Bs. As.; Rodolfo Jorge Brizi, Contador Público, matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A., Tomo 116, Folio 195, autorizado a efectuar la publicación en el Boletín Oficial por acta de Directorio Nº 21 del 17/02/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 228721. Tomo: 0116. Folio: 195.

e. 26/06/2009 Nº 54416/09 v. 26/06/2009

LATIN WORK S.A.

Por Asamblea unánime del 09/02/2009 se eligió el siguiente directorio Por el plazo de un año: Presidente: Gabriela Viviana Gomez. Director Suplente: María de la Consolación Mato. Ambos con domicilio Especial, real y constituido en la calle Larrea Nº 1381 2º piso dto “A” C.A.B.A. Carlos Hugo D’Amico – Contador Público - Autorizado por escritura publica 135 del 24/07/2002.

Contador – Carlos Hugo D’Amico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2009. Número: 635084. Tomo: 0055. Folio: 046.

e. 26/06/2009 Nº 53282/09 v. 26/06/2009

LAWSON S.A.I. Y C

Por escritura 120, folio 398 del 17/06/2009 Registro 160 de C.A.B.A., se designó: Presidente: Eduardo Enrique Lawson, domicilio

especial en Pringles 1158, C.A.B.A.; Vicepresidente: Alejandro Roberto Pallares, domicilio Pringles 3332, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Sergio Abel Gardyn, domicilio especial en Pringles 1158, C.A.B.A. quienes aceptaron el cargo. Autorizado por escritura 120, folio 398 del 17/06/2009.

Escribano – Osvaldo Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2009. Número: 090622270273/6. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 26/06/2009 Nº 53436/09 v. 26/06/2009

LOYPER S.A.

Por Asamblea del 24/07/01 se designan dos directores titulares y un suplente el Sr. Diego Perfumo, aceptando los cargos. Por acta de directorio del 25/07/01 se distribuyen los cargos Presidente: Alicia Loyola Vicepresidente: Maria Virginia Perfumo. Por Asamblea del 06/08/04 se designan dos directores titulares y un suplente, el Sr. Diego Perfumo, aceptando los cargos. Por acta de directorio del 09/08/04 se distribuyen los cargos Presidente: María Virginia Perfumo Vicepresidente: José María Pereda Director Suplente Diego Perfumo los que aceptan el cargo. Todos con domicilio especial en Viamonte 1470 Piso 4º CABA. Por Acta de directorio del 25/04/05 se resolvió el cambio de sede social, fijando la nueva en la calle Viamonte 1470 Piso 4º CABA. Sin reforma de estatuto. Autorizado por acta de directorio del 9/08/04 y del 25/04/05.

Abogado - Ignacio Martín de Jauregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 49. Folio: 821.

e. 26/06/2009 Nº 53400/09 v. 26/06/2009

"M"

MADERO PLACE S.A.

I.G.J. Nº 1.773.707. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de Septiembre de 2008 se designaron autoridades, distribuyéndose cargos por Acta de Directorio del 18/09/08: Presidente: José Manuel Díaz; Director Suplente: Natalia Schargorodsky; todos con domicilio constituido en la calle Azucena Villaflor 669 piso 42º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 16/09/08 y Acta de Directorio del 18/09/08. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2009.

Presidente – José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 342.

e. 26/06/2009 Nº 53304/09 v. 26/06/2009

MELIA BRASIL ADMINISTRACAO HOTELEIRA E COMERCIAL LTDA. SUC. ARG.

Se comunica que por Reunión de Socios del 17.04.2009, se resolvió: (i) Revocar la designación del Sr. Tomás Guillermo Bravo Pérez como representante legal; (ii) Ratificar la designación del Sr. Rui Manuel Carvalhas Lobo de Oliveira y (iii) designar como representante legal al Sr. Ricardo Linares, nacido el 16 de octubre de 1954, nacionalidad española; profesión: administrador de empresas; pasaporte español AE 579760 R; estado civil: casado; quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Maipú 1300, piso 10 de esta Ciudad. La apoderada. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Doc. Privado del 17/04/2009.

Apoderada/Abogada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 26/06/2009 Nº 54360/09 v. 26/06/2009

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.

Inscripta el 12 de febrero de 1992, bajo el Nº 849, Lº 210, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 de fecha 12/06/2009 se resolvió: (i) revocar la designación de los Sres. Alfredo Luís Cámpora y Ezequiel Sáenz como Directores titulares y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Lieven Cooreman; Vicepresidente: Juan Carlos Barbeira; Director titular: Federico Leonardo Ciari; Directores suplentes: Juan Patricio Duggan; Javier Zapiola y Rufino Alfredo Arce. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Della Paolera 265, piso 21, CABA. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 12/06/2009.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 26/06/2009 Nº 53289/09 v. 26/06/2009

MONTKEMT S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 21 del 02/10/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Santo Domingo 4433, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 21 del 02/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2009 Nº 53464/09 v. 26/06/2009

MULTILABEL ARGENTINA S.A.

Expediente 477.448.- La asamblea ordinaria unánime y reunion de directorio del 04/05/09 resolvió designar por 2 ejercicios: Presidente: Juan Carlos Sacco; Vicepresidente: Luis María García y Directores Suplentes: José Maria Culebras Sanjuan y Hugo Eduardo Baro; todos con domicilio especial en Uruguay 277, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal.- La autorización surge del instrumento privado del 17/06/09, certificado por Acta 32, Libro 25, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623271749/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 26/06/2009 Nº 53542/09 v. 26/06/2009

"N"

NAHUEL ANIBAL ESPELETA

Se comunica por un (1) día que Nahuel Aníbal Espeleta, argentino, nacido el 15/03/1989, Documento Nacional de Identidad 34.503.105, domiciliado en Ramos Mejía 1022, Planta Baja, de Capital Federal, fue Emancipado Civil y Comercialmente, por sus padres los cónyuges en primeras nupcias Aníbal Jorge Espeleta, argentino, nacido el 21/1/1956, Documento Nacional de Identidad número 12.144.801, domiciliado en Ramos Mejía 1022, Planta Baja, y Alicia Beatriz Missano, argentina, nacida el 7/11/1956, Documento Nacional de Identidad número 12.583.116, domiciliada en Ramos Mejía 1022, Planta Baja, lo que se instrumentó por escritura número 33, de fecha 27 de marzo de 2009, protocolizada al folio 200, Registro 930 de Capital Federal, procediéndose a la inscripción respectiva. Escribana Azucena Fernandez Reg. 930 – a cargo – Mat. 4849 Autorizada por esc. 33 – Fº 200 – 27-3-09 – Reg. 930.

Escribana – Azucena Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2009. Número: 090622270352/E. Matrícula Profesional Nº: 4849.

e. 26/06/2009 Nº 53323/09 v. 26/06/2009

NEW MEDICAL S.A.

Por Asamblea del 3/12/2008 renunció Nicolás Alberto Pecci DNI 32.420.880 al cargo de presidente y Carlos Osvaldo Dominguez DNI 23.044.712 al de director suplente. En la misma se autorizó al firmante a publicar el presente.

Presidente – Florean Pecci

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 14. Nº Libro: 6.

e. 26/06/2009 Nº 54257/09 v. 26/06/2009

NIMATO CONSTRUCCIONES S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 8/5/09, se procedió a la eleccion del directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 11/5/09 se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Francisco Fernando Augeri y Director Suplente: Luis D'Odorico. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 7*, departamento A, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 393 del 28/5/09.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/06/2009 Nº 53265/09 v. 26/06/2009

"O"

OCEANO BREWING S.A.

Hace saber que por reunión de Socios de fecha 29/09/2008 se resolvió: (i) cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Sánchez de Bustamante 2134, C.A.B.A.; y (ii) Designar a Gonzalo Segura como Gerente y a Manuel Santiago Padorno como Gerente Suplente. Los Gerentes designados fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por reunión de Socios del 29/09/2008.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 26/06/2009 Nº 53213/09 v. 26/06/2009

OLIVOS DE ORO S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/08 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando como Liquidador Titular al Dr. Rodolfo Heriberto Dietl quién constituye domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/08.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 26/06/2009 Nº 53259/09 v. 26/06/2009

ONE FOR ALL ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. Nº 1.682.504. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 06/04/2009, se resolvió reelegir como única Gerente de la Sociedad a la Sra. Mariana Maulhardt, quien constituyó domicilio especial en la Av. Las Heras 2126, Piso 5º, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. Firmado María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por Reunión de Socios de fecha 06/04/2009.

Abogada - María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 26/06/2009 Nº 53340/09 v. 26/06/2009

OPERADORA ELECTRICA S.A.

Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 30/04/2009, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Aníbal Andrés Bel; Vicepresidente: Sr. Claudio Gabriel Gugliuzza; Director titular: Sr. Ignacio Eugenio Alurralde; Director Suplente: Sr. Carlos Guillermo Pappier; Síndicos Titulares: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Eduardo Jorge Lahera y Sra. Fabiana Noemí Fioravanti; Síndicos Suplentes: Sra. Florencia Mariel Rodríguez, Sr. Eduardo Jorge Lahera (h) y Sra. Luciana Dardis. Todos los Directores constituyen domicilio a los fines del artículo 256 Ley 19.550 en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Asamblea Nº 24, de fecha 30/04/2009.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/06/2009 Nº 53242/09 v. 26/06/2009

ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A.

(Inspección General de Justicia número 456195) Por asamblea general ordinaria de fecha 7 de mayo de 2009 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió (i) aceptar la renuncia de los Sres. Eduardo Enrique Sánchez Wrighton, Ramón Mujica Bueno y Jeffrey Morrison a sus cargos de directores titulares; (ii) designar a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani, Ariel Schapira, Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta y Julián Andrés Racauchi como directores titulares y a los Sres. Roberto Mario Ruiz, Ricardo Alejandro Torres, Javier Alberto Douer, Gabriel Cohen, Ivon Pilewski, Eduardo Rubén Oliver; Marcelo Guillermo Testa y Marcelo Eduardo Sánchez como directores suplentes; y (iii) distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Damián Miguel Mindlin; Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta; Directores Titulares: Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Ariel Schapira, Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta y Julián Andrés Racauchi. Los Sres. Damián Miguel Mindlin, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, y Ariel Schapira, como directores titulares y los Sres. Ivon Pilewski, Ricardo Alejandro Torres, Javier Alberto Douer, y Gabriel Cohen, como directores suplentes, constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en la Bouchard 547, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Los Sres. Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta y Julián Andrés Racauchi como directores titulares y los Sres. Roberto Mario Ruiz, Eduardo Rubén Oliver, Marcelo Guillermo Testa y Marcelo Eduardo Sánchez como directores suplentes, constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en la Avenida Pte. Julio Argentino Roca 610, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria de fecha 7 de mayo de 2009.

Abogado - Leonardo Bujía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 66. Folio: 331.

e. 26/06/2009 Nº 53509/09 v. 26/06/2009

"P"

PARDELA S.A.

Por Escritura 85, del 20/03/2009, pasada al folio 257 en el Registro 1961 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 31/10/2008 por la que se resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadora a la señora Matilde Acevedo de Calvente D.N.I. 21.953.555, quien constituye domicilio especial en Lidoro Quinteros 1.270, Capital Federal; b) la aprobación del Balance Final y Distribución final de bienes al 31/10/2008; y c) la cancelación de la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 85 de fecha 20/03/2009.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2009. Número: 090428180183/4. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 26/06/2009 Nº 53314/09 v. 26/06/2009

PARTNERS I S.A.

Por Acta de Directorio del 16/01/09 se resolvió trasladar la sede social sita en Av. Córdoba 657, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires a la calle Av. del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Directorio del 16/01/09.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 28.

e. 26/06/2009 Nº 53495/09 v. 26/06/2009

PARTNERS I S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/10/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 7.093.287 a $ 7.301.509. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/10/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 28.

e. 26/06/2009 Nº 53490/09 v. 26/06/2009

PARTNERS I S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/08/08 se designó el Directorio de la Sociedad. Por Acta de Directorio del 20/08/08 se distribuyeron conforme se indica: Presidente: Mario Eugenio Quintana. Vicepresidente: Jerónimo José Bosch. Director Titular: Alejandro Gabriel Gorodisch. Director Suplente: Juan Manuel Marrone. Los Directores Titulares constituyeron domicilio conforme se indica a continuación: (i) Mario Eugenio Quintana y Jerónimo José Bosch en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) Alejandro Gabriel Gorodisch en Av. Santa Fe 768, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/08/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Enrique R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 28.

e. 26/06/2009 Nº 53493/09 v. 26/06/2009

PAYROLL ARGENTINA S.A.

Número Correlativo 1.615.637. Comunica que: 1) Por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 1/6/2009 fue aumentado el Capital Social de $ 1.978.290 a $ 2.293.510, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales; 2) Dicho incremento corresponde a aportes de los tres únicos accionistas de la sociedad por la suma de $ 315.220; 3) El Capital Social quedó fijado en $ 2.293.510 totalmente suscripto. Vicepresidente según Actas de Asambleas del 4/5/2009 y del 1/6/2009.

Vicepresidente – Oscar Alejandro Goldes

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 12.

e. 26/06/2009 Nº 53500/09 v. 26/06/2009

PETRO TECH S.A.I.C. DE M. Y S.

Registro Público de Comercio Nº 1824 Fº 7 Lº 52 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por acta de directorio y acta de asamblea de fecha 26 de marzo de 2009, se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y en uno el del directores suplentes y designar el siguiente directorio: Carlos Fulvio Etcheverry como director titular y presidente, Héctor Denis Pi como director titular y vicepresidente, ambos con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Joaquín Araya como director titular y Christian Cossio como director suplente, ambos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Rómulo Chiesa (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 76 Fº 998) mediante acta de asamblea del 26 de marzo de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogado – Rómulo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/6/2009. Tomo: 76. Folio: 998.

e. 26/06/2009 Nº 54254/09 v. 26/06/2009

PFISTERER S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 27 y Acta de Directorio Nº 80, ambas del 27/04/2009, se aprobó la designación y distribución de cargos de: Director Titular y Presidente: Héctor Rey; Director Titular y Vicepresidente: Konstantin Papailiou; Directores Titulares: Oscar Rodríguez y Helmut Cristian Graf; Directores Suplentes: Jost Baumgaertner; Elsa Graciela Nocetti; Ariel Mario Rodríguez; y Federico Carenzo. Todos los nombrados constituyen domicilio en Vélez Sarfield 464, C.A.B.A., salvo los Sres. Papailiou, Baumgaertner, Graf y Carenzo que lo hacen en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Asamblea Nº 27, de fecha 27/04/2009.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 26/06/2009 Nº 53247/09 v. 26/06/2009

PUBLICIDAD RELATOR S.A. COMERCIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 2 de enero de 2008, se designó por el término de tres años a Renata Guimarães Carvalho como única directora y Presidente, y a Norberto M. Berdayes como Director Suplente. La presidente fijó domicilio especial en Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires. Por reunión del directorio del 3 de enero de 2008, se resolvió fijar nueva sede social en Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires. Josefina de Alzaga, Abogada, autorizada por Asamblea del 02.01.2008.

Abogada – Josefina de Alzaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 99. Folio: 01.

e. 26/06/2009 Nº 53354/09 v. 26/06/2009

"Q"

QUALYTEL LATINOAMERICA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 06/05/09, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y Director Suplente: Federico Carenzo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A; Autorizada: Verónica Lorena Zeppa por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 06/05/09.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 26/06/2009 Nº 53266/09 v. 26/06/2009

QUANTUM ACQUISITIONS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/2008: se aprobó la renuncia del Director Suplente Enrique Fatone. Autorizado por Asamblea Ordinaria Unánime 30/06/2008: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 26/06/2009 Nº 53276/09 v. 26/06/2009

"S"

SALESPOWER S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2009 se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Horacio P. De Martini; Vicepresidente: Sr. Michael John Lynch; Directores Titulares: Sr. Michael J. Van Handel, Sr. Alfredo L. Fagalde y Sr. Eduardo March. Los Directores electos constituyen domicilio en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2009.

Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 26/06/2009 Nº 53345/09 v. 26/06/2009

SCRAPSERVICE S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por las Asambleas Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26/05/2009, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Augusto Demin; Vicepresidente: Sr. Roberto Sergio Chichoni; Directores Titulares: Sres. Claudio Gabriel Gugliuzza, Juan Eduardo Aranovich y Luis Emilio Battocchio; Directores Suplentes: Sres Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Juan José Mata, José Agustín Tesan y José Clemente Bosch; Síndicos Titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Juan Manuel Díaz y Juan Carlos Basa; Síndicos Suplentes: Sres. Eduardo Jorge Lahera (h), Eduardo Jorge Lahera y Juan Pablo María Abascal Vilar. Los Sres. Demin, Chichoni, Gugliuzza, de las Carreras, Casares y Mata, constituyen domicilio en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/299, piso 16º; los Sres. Aranovich y Tesan, Bosch y Batocchio lo hacen en Avda. Corrientes 316, 2ºpiso, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri. Abogada. Autorizada por Asamblea Nº 19, de fecha 26/05/09.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/06/2009 Nº 53237/09 v. 26/06/2009

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.03.09 y reunión de directorio del 20.04.09 se designaron las siguientes autoridades: presidente: César Esteban Carabelli; vicepresidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte y director titular. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. Todos los señores directores constituyeron domicilio especial en Honduras 5663, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y todos sus mandatos vencen el 31.12.09. Autorizada mediante acta de asamblea del 11.03.09, obrante a fojas 22 a 23 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 26/06/2009 Nº 53278/09 v. 26/06/2009

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Inscripta en IGJ bajo el Nº 118155 del Libro 8, Folio 3372 Tomo -- de Sociedades por Acciones con fecha 3/12/1999, hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2004 se acepto al renuncia del Sr. Marcos Marcelo Mindlin como Director Titular. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 29/10/2004.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 26/06/2009 Nº 53215/09 v. 26/06/2009

SIAT S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 13/05/2009 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Sr. Roberto Caiuby Vidigal; Directores titulares: Sres. Claudio Gabriel Gugliuzza, Ignacio Eugenio Alurralde, Jesús María Aguirre; Directores Suplentes: Sres. Eduardo Alberto Ottino, Carlos Guillermo Pappier, Carlos Enrique Zandoná y Pablo De Pellegrin; Síndicos Titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Roberto Aníbal Fernández Mouján e Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Fernando Jorge Mantilla y Juan Manuel Díaz. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 31, del 13/05/09.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/06/2009 Nº 53244/09 v. 26/06/2009

SIDERCA S.A.INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 28/05/2009, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Carlos Manuel Franck; Directores titulares: Claudio Gabriel Gugliuzza, Ricardo Juan Pedro Soler, Roberto Bonatti; Directores suplentes: Carlos Enrique Zandoná, Eduardo Alberto Ottino; Consejeros de Vigilancia: Juan José Valdez Follino, Guillermo Horacio Hang y Fernando Ricardo Mantilla; Consejero de Vigilancia suplente: Roberto Aníbal Fernández Mouján. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos María Della Paolera Nº 297, piso 16º, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nº 117 de fecha 28/05/2009.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 26/06/2009 Nº 53240/09 v. 26/06/2009

SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/09, los accionistas de "Soluciones Agropecuarias S.A." resolvieron: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la Avenida Santa Fe 3242, 8º piso, departamento 'E', Capital Federal; Adecuar la Garantía de los Directores y reformar el artículo octavo.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Asamblea Extraordinaria del 30/04/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2009 Nº 53460/09 v. 26/06/2009

SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.

Que por Acta de Asamblea del 30/04/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Santiago Gonzalez Perez y Nicolas Gonzalez Perez respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Gonzalez Perez, Vicepresidente: Nicolas Gonzalez Perez, Director Suplente: Francisco Gonzalez Perez; todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3242, 8º piso, departamento 'E', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 30/04/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2009 Nº 53455/09 v. 26/06/2009

SONOPRESS-RIMO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 y Acta de Directorio Nº 81, ambas del 09/03/2009, se aprobó la designación de: Presidente: Raúl Joseph (en licencia), Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl, Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y Director Suplente: Federico Carenzo, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 81, de fecha 09/03/2009.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 26/06/2009 Nº 53255/09 v. 26/06/2009

SPRINGVILLE S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidador

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 16 de junio de 2009 realizada en la sede social de la empresa, la unanimidad de los socios de Springville SRL quienes represen-

tan la totalidad del capital social, han tratado el único punto del orden del día respecto de la Disolución de la Sociedad y Nombramiento del Liquidador. Abierta la sesión y luego de una breve deliberación se decidió por unanimidad proceder a la Disolución de Springville SRL en los términos del Art. 94 inc. 1 de la LSC, designando a tal efecto la Dra. Valeria V. Gutiérrez DNI 27.259.613 como liquidador actuante en dicho procedimiento. Constituyendo domicilio especial en la Avda. Del Libertador 184, 6to. "B", CABA, no habiendo más temas que tratar se cierra la sesión, firmando y prestando su conformidad la totalidad de los socios. El que suscribe lo hace en su carácter de letrado autorizado a tal efecto en el acta de Asamblea de fecha 16.06.09. Abogado - Andrés S. Bertelegni. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: /06/2009: Tomo: 83. Folio: 183.

Andrés S. Bertelegni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 83. Folio: 183.

e. 26/06/2009 Nº 53336/09 v. 26/06/2009

SURFINAN S.A.

Designación de Nuevo Directorio. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 16-7-2008.- Presidente: Antonio Latorre.- Vice-Presidente: Pablo Apkiewicz; Directores Titulares: Paula Mindlis y Silvia Mindlis.- Director Suplente: Martín Apkiewicz, todos con domicilio especial en la sede social, calle Paraná 744, piso 4, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderado por escritura 165, del 18/6/2009, pasada por el Escribano Leandro Acero, al folio 415, del Registro 1 de Lomas de Zamora, a su cargo. Última inscripción: I.G.J. 22/4/1998, bajo nro. 1072 – Lº 1 de Sociedades por Acciones.

Notario – Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: FAA03576602.

e. 26/06/2009 Nº 53457/09 v. 26/06/2009

SYNGENTA AGRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 7 de mayo de 2009 y acta de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos que es la siguiente: Presidente: Jorge Horacio Busanello – Vice-Presidente: Roberto Daniel Spadari - Directores: Leopoldo Fernando Cid - Antonio Raúl Aracre y Hernán Pettinari Sindico Titular: Eduardo Piotti - Sindico Suplente: Franco Brindist. Todos los designados con domicilio en 25 de Mayo 749 - Piso 1° - Oficina 3 - Capital Federal. María Fernanda Liguori Apoderada por Escritura Nº 96 del 08/08/2001.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 05/06/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 48.

e. 26/06/2009 Nº 53532/09 v. 26/06/2009

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de junio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 100 del 16-08-2007 folio 446, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 315.

e. 26/06/2009 Nº 54288/09 v. 29/06/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de junio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 385, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2009

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 175. Libro Nº: 315.

e. 26/06/2009 Nº 54315/09 v. 29/06/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de junio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 174. Libro Nº: 315.

e. 26/06/2009 Nº 54302/09 v. 29/06/2009

TARJETAS CUYANAS S.A

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de junio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2009

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 315.

e. 26/06/2009 Nº 54343/09 v. 29/06/2009

TARJETAS CUYANAS S.A

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de junio de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 315.

e. 26/06/2009 Nº 54329/09 v. 29/06/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 4 de febrero de 2008 entre Tarjeta Cuyana S.A como fiduciante (el "Fiduciante") y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero y no a título personal "Tarjetas Cuyanas Trust V" (el "Fiduciario") y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 22 de junio de 2009, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nro 425/2007 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Guyana S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2009.

Apoderado - Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 315.

e. 26/06/2009 Nº 54351/09 v. 29/06/2009

TEXTIL DEL SOL S.A.

Por acta Asamblea Extraordinaria y de Directorio de 26/5/2009.Renuncian Rodolfo Leandro Pulvirenti y Rodolfo Alberto Pulvirenti, a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se Designan y distribuyen los cargos: Presidenta: Patricia Alejandra Ovejero - Directora Suplente: Ana Marcela Ovejero y constituyen domicilio especial en Gavilan 4635, Barrio 17 de Marzo - Isidro Casanovas. Pcia de Bs. As. Mandato: hasta 30/4/2011. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por escritura 284.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 704.

e. 26/06/2009 Nº 53761/09 v. 26/06/2009

THIRTY TRADING S.A.

Por Actas de Asamblea del 24/4/09 y de Directorio del 27/4/09 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Esteban Osvaldo Grillo DNI: 20205220, Director Suplente: Sabrina Inés Villalba DNI 26756398. Ambos con domicilio especial en San Martín 1009 2º "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado

Juan Martín Chiara Vieyra conforme texto Acta de Asamblea de 24/4/09.

Abogado - Juan Martín Chiara Vieyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 54. Folio: 28.

e. 26/06/2009 Nº 53431/09 v. 26/06/2009

THYSSENKRUPP FORTINOX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 y Acta de Directorio Nº 150, ambas del 16/03/2009, se aprobó la designación de: Presidente: Pedro Pablo Geisen, Vicepresidente: Helmut Cristian Graf, y Directores: Joachim Otto Jacob Limberg y Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de directorio Nº 150 de fecha 16/03/2009.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 26/06/2009 Nº 53251/09 v. 26/06/2009

TIERRA CHICA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/02/08 se aceptó la renuncia de la Sra Marcela Patricia Ballina al cargo de Director Titular y Presidente. El Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Ballina (p); Director Suplente: Juan Carlos Ballina (h); ambos con domicilio especial en Avellaneda 1135, piso 15º departamento D, Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 29/02/08.

Contadora - Adriana Rosa Schapira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 466585. Tomo: 0158. Folio: 037.

e. 26/06/2009 Nº 53451/09 v. 26/06/2009

TIERRA Y TURISMO S.A.

1) Por asamblea unánime del 03/04/2009, se aprobó la renuncia de Maria Ines Caparros, a su cargo de Directora Suplente y se designó: Presidente: Ernesto Barrera.- Vicepresidente: Fernando Vilella.- Director Suplente: Jorge Antonio Alcalde.- Fijan Domicilio especial en: Ciudad de la Paz 2036, 6º B, Capital Federal.- Ernesto Barrera.- Presidente.- Autorizado por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 03/04/2009.

Ernesto Barrera

Certificación emitida por: Ana Lía Díaz Prandi. Nº Registro: 1731. Nº Matrícula: 4132. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 5.

e. 26/06/2009 Nº 53342/09 v. 26/06/2009

TORNIN SACIFI

Por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2008 y Acta de Directorio Nº 159 del 8 de abril de 2008, se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Velasco, DNI. 93.136.695; Vicepresidente: Sergio Castro, DNI. 93.410.898; Director Suplente: Luis Pane, DNI. 93.282.276, constituyendo todos domicilio especial en Venezuela 3449, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Designado por Acta del 08/04/2008.

Presidente – Eduardo Velasco

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 16.

e. 26/06/2009 Nº 53489/09 v. 26/06/2009

TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 59 y Acta de Directorio Nº 386, ambas del 04/06/2009, se aprobó designación de: Presidente (en licencia): Oliver Michael Spiesshofer, Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Adolfo Martín Kairuz, Director Suplente en ejercicio de la titularidad: Rodolfo Heriberto Dietl. Rodolfo Heriberto Dietl y Federico Guillermo Tomás Leonhardt constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A., y Adolfo Martín Kairuz y Oliver Michael Spiesshofer constituyen domicilio especial en Bouchard 710, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado: Verónica L. Zeppa por Acta de Asamblea Nº 59 del 04/06/2009.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 26/06/2009 Nº 53263/09 v. 26/06/2009

"U"

UTIL -OF S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inst. 15/9/69 Nº 4014 Fº 11 Lº 70 Tº A EN. Por Asamblea del 29/9/06 se designa Presidente Guillermo Hernán Castro, Vicepresidente Germán Horacio Castro; Director Eugenia Lenga, Alberto Edgardo Castro y Director Suplente Elba Inés Vai. Todos con domicilio especial en Caboto 672, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 18 de mayo de 2009.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 26/06/2009 Nº 53415/09 v. 26/06/2009

"V"

VASILE Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Expediente: 910.312.- La publicación del 14/05/9, Factura B 0069-00098315 del 11/05/09, que se efectuara bajo la denominación de "Vasile & Cia. S.A.C.I. (Expediente 261316) debe leerse "Vasile y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial".- La autorización surge del testimonio certificado el 26/03/09, acta 65, Libro 20, Registro 1625, Capital Federal.- Escribano Eleude José Tanos.- Matrícula 4376.

Escribano - Eleude José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 090619269223/E. Matrícula Profesional Nº: 4376.

e. 26/06/2009 Nº 53549/09 v. 26/06/2009

VF DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30 de abril de 2009 resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Silverio Gómez Estrada, Vicepresidente: Sr. Francois Marc Marie Roger Bonnefous, Director Titular: Sr. Juan Manuel Pons y Director Suplente: Sr. Juan Carlos Passucci. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Maipú 942, piso 9º, Capital Federal. Macarena García Mirri autorizada por Acta de Asamblea de fechas 30/04/09.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 26/06/2009 Nº 53269/09 v. 26/06/2009

"Y"

YAMP S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 16/04/2009, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eugenia Segura, Vicepresidente: Gonzalo Segura, Director Titular: Alberto Ignacio Grimoldi, y Director Suplente: Carlos Enrique Bernabé Casado. Todos los Directores Titulares fijaron domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2134, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 16/04/2009.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 26/06/2009 Nº 53210/09 v. 26/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Javier J. Consentino, sito en Diag. R. S. Peña 1.211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2009 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Zulema Isabel Gerli DNI 11.133.156, con domicilio en Arribeños 1555 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 10 agosto 2009, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Romanelli Juan Jose domicilio Gandara 2700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico cumplirá con el plazo del art. 35 LC el 21 de septiembre de 2009 y con el Art. 39 el 2 de noviembre del 2009, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día el día 3 mayo de 2010 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 10 de mayo de 2010. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53413/09 v. 02/07/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

Falla:

Primero: Condenando a Israel Haroldo Chico, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día quince de diciembre del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Israel Haroldo Chico, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Israel Haroldo Chico dispuesta a fs. 43/44 de autos.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53111/09 v. 10/07/2009

Falla:

I.- Condenar a María Isabel García, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar la nombrado autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —pasta base de cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Ordenar que por Secretaria se realice el cómputo de pena.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y hacer entrega de la documentación perteneciente a la encartada.

IV.- Remitir a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Ordenar que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53027/09 v. 26/06/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

Resuelve:

I.- Condenar a Carolina Andrea Saucedo, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización (art. 5to., inc. "c", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos cincuenta pesos ($ 350.-), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II.- Condenar a Miguel Angel Serale, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización (art. 5to., inc. "c", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos cincuenta pesos ($ 350.-), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

III.- Revocar la condicionalidad de la ejecución de la pena de un año y dos meses de prisión, impuesta al condenado en fecha 03/10/06 por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe y unificar con la dictada en el presente pronunciamiento, fijándose en la pena única de cuatro años y seis meses de prisión y multa de trescientos cincuenta pesos ($ 350.-), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal (artículos 27, 58 y ccdtes. del Código Penal).

IV.- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

V.- Proceder a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523. 3er. párrafo del C.P.P.N.

VI.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VII.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VIII.- Delegar en la Presidencia la devolución del automóvil secuestrado en autos, en el modo y forma que corresponda.

IX.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Patricia Hidalgo Montferrand y Juan José Patiño, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

Se deja constancia que el Dr. Omar O. Paulucci, comparte los argumentos de la presente pero no la suscribe por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — María Ivón Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 26/06/2009 Nº 53011/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, sito en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, en autos "Torres, Rosa Karina s/Adopcion", cita y emplaza a personas interesadas en formular oposición—-en los términos del art. 17 de la ley 18.248— al pedido de cambio de nombre de Rosa Karina Torres por el de Rosa Karina Marcelo. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.
María Elisa Arias, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 43311/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a los Sres. Julio Argentino Fernández (D.N.I. 10.839.412) y Marcos Noe Oliva (D.N.I. 27.452.412) a fin de que comparezcan ante estos estrados —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad— dentro del tercer día de notificados con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la causa nro. 161/07 caratulada "González, Nicolás (y otros) s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y comparendo, haciéndoles saber que deberán comparecer con abogado defensor —caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días." Firmado: Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante.

Secretaría nro. 3, 16 de junio de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 26/06/2009 Nº 53126/09 v. 02/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. Callao 635 Piso ,6º Capital Federal, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel comunica por dos días que en los autos "Turismo Patri S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 85.725 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 18 de mayo de 2009 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53124/09 v. 29/06/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 08.06.09 fue decretada la quiebra de "Finart Arte y Joyería SRL", en los autos caratulados "Finart Arte y Joyería SRL s/Quiebra (ex pedido de quiebra por González César Enrique), Expte. Nº 079728", habiéndose designado síndico al Contador Luciano Arturo Meligari, con domicilio en la calle Bartome Mitre 1131 piso 3 C y TE 4381-7413, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53133/09 v. 02/07/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 8º, de esta Ciudad, comunica por un día que en los autos "Echeverría, Angela Edith s/Concurso Preventivo (Conversión), en fecha 28 de Mayo de 2009 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo de fs. 309, presentada en autos; declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes por el plazo de cumplimiento del acuerdo.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53225/09 v. 26/06/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Banco Israelita del Río de la Plata, Liquidación Ley 13.127 s/Quiebra" cita a los acreedores verificados, a fin de que denuncien sus datos identificatorios, para el cobro de dividendos de la distribución aprobada el 27.09.2001. Edicto para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 26/06/2009 Nº 53407/09 v. 29/06/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nr. 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría nro. 100 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo, Crediayuda SA c/Acha Jorge Alberto s. ejecutivo, cita al señor Jorge Alberto Acha DNI. 10.237.503 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho contados desde la última publicación y oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53448/09 v. 26/06/2009

N° 13

Edicto.- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nro. 25, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos "Pettinato Carlos Salvador s/Quiebra – Expediente Nº 093.317, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos (Art. 218 L.C.), el que será aprobado dentro de los diez días a contar desde que queden firmes las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles, conforme art. 273 inc. 8vo Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53134/09 v. 29/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2009, en los autos caratulados "Tecnificación Agrícola SRL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tecnificación Agrícola SRL, CUIT Nº 30-70838733-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que

posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Ana Graciela Ventura, con domicilio en la calle Bulnes 779 PB "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53128/09 v. 02/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2009, en los autos caratulados Feldstein Andrea Silvia Paz s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Feldstein Andrea Silvia Paz, CUIT Nº 27-12639968-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Alberto Viva, con domicilio en la calle J. D. Perón 1561, Piso 2, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/08/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53129/09 v. 02/07/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de junio del 2009 se decreto la quiebra de "Textil Sophi SRL"; en los autos caratulados: Textil Sophi SRL s/Quiebra, CUIT Nro. 30-70855895-4. El síndico designado en la causa es el contador Rosental Marta Susana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, Piso 6 "G" de Capital Federal T.E: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de septiembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16 de octubre del 2009 y 27 de noviembre del 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53008/09 v. 02/07/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Maelmada S.A. s/Quiebra" Expte Nº 053663, que con fecha 12 de mayo de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Maelmada S.A." que ha sido designado síndico el contador Víctor Tomasi con domicilio constituído en la calle Bogota 2791 Piso 1º "C", TE 5749-0717, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 1 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de octubre de 2009 y 25 de noviembre de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 de junio de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53125/09 v. 02/07/2009

N° 20

El Juez. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º CABA, comunica por cinco (5) días que el 29/05/09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Marin Andrés CUIT 20231157043, Donado 1038 5º D, CABA. Síndico Ignacio Alberto Bilon, Reconquista 715 4º E, CABA, 4315-1157 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/08/09. Presentación de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los dias 27/10/09 y 09/12/09 respectivamente. La Audiencia Informativa, el 24/06/10 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53503/09 v. 02/07/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Industrias Carsigom S.A s/Concurso Preventivo" Expte Nº 054347/2009, hace saber por cinco días que con fecha 29/05/2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Industrias Carsigom Sociedad Anónima (CUIT Nº 30-59582579-9) con domicilio en la calle Bilbao 5846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado síndico al estudio Sabsay, Mejica y Asociados, con domicilio en la calle Víctor Martínez 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15/09/2009. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/10/2009 y 10/12/2009 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 para el día 17/06/2010 a las 11:00 horas, en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53478/09 v. 02/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, secretaria Nº 42, hace saber en los términos del art. 218 de la L.C.Q. que en los autos caratulados Sieli Gloria s/Quiebra, se ha presentado una readecuación del proyecto de distribución de fondos, el cual de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53130/09 v. 29/06/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro en autos: "Molino Nuevo SA s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril se ha presentado la solicitud de formación del concurso preventivo, el día 8 de Junio de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Molino Nuevo SA, CUIT 30-54038510-2 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art 32 LC) hasta el 23 de Octubre de 2009, en el domicilio del síndico Laura Filippo (Estudio Bataglia Filippo y Asoc) sito en Sarmiento 1426 Piso 10 Capital, TE: 4373-4675; El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 04/12/09 y 18/02/10.- Audiencia informativa 02 de Julio de 2010, a las 10:00 hs.

Pablo Caro, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53234/09 v. 02/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, "Cítese por edictos a Miguel Angel Paniagua (DNI Nº 14.261.607) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio.-" Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53025/09 v. 02/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Víctor Dante Contreras (titular del D.N.I. 23.020.724, nacido el 20 de enero de 1973 en la Pcia. de Tucumán, hijo de José Roberto y Nora Del Valle Bustos) para que comparezca ante el Tribunal en la causa 33.852/08 que se le sigue por el delito de robo, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 22 de junio de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 22 de junio de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53926/09 v. 30/06/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Julián Furlani, para que comparezca ante este Tribunal en la causa nro. 13.785/09 que se le sigue por el delito de robo en tentativa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 22 de junio de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 23 de junio de 2009
Daniel L. González, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53924/09 v. 30/06/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Carolina Formoso (DNI 16.052.683), para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 34.504/2008 que se le sigue por quiebra fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53925/09 v. 30/06/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Carlos Oscar Heit (CIPFA 12.852.961), para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 34.504/2008 que se le sigue por quiebra fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53922/09 v. 30/06/2009

N° 30

"///nos Aires, 23 de junio de 2009.... III.- Toda vez que se desconoce el actual paradero de Fernando López Vázquez –de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I nro 92.926.530–, líbrese cédula de notificación urgente al Sr. Director del Boletín Oficial para que por el término de cinco días, publique edicto en el que se cite y emplace al nombrado López Vázquez para que comparezca en este juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo expreso apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada (arts. 289 y 294 del C.P.P.N)...". Fdo: Jorge A. López, juez de instrucción, ante mi: Ignacio Belderrain, Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.

Ignacio Belderrain, Secretario.
e. 26/06/2009 N° 53920/09 v. 02/07/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 41 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo No. 41, sito en Cerrito 264 piso 6º, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría única, cita y emplaza por Treinta días a herederos del Sr. Argentino Severo Jofre, D.N.I. 6.765.255: Sra/Sres Nieves Karina, Roxana Zulema, Carlos Fabian, Alejandro Javier y Marcela Claudia Jofre y a Celia Del Carmen Rementeria. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial. C.A.B.A".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53127/09 v. 30/06/2009

FISCALIA FEDERAL SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a José Héctor Ruíz (DNI 14.354.418), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 2910 caratulada: "Ruíz, José Héctor s/infracción Arts. 89, 183 y 194 del C.P." que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 19 de junio de 2009.
Federico G. López Spada, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 54131/09 v. 02/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 9º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Emporio de Correas y Poleas A. Harbek e Hijos S.A. y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 21.279/95) notifica a los codemandados Antonio Harbek y Ana Kury de Harbek por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial, la sentencia recaída en autos: "///nos Aires, veintinueve de octubre de 1.998. Y vistos:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda; en consecuencia condeno al Emporio de Correas y Poleas A. Harbek e Hijos S.A., a don Antonio Harbek, a don Antonio Martín Harbek, a don Ricardo Harbek y a doña Ana Kury de Harbek a pagar solidariamente dentro de los diez días al Banco de la Nación Argentina la suma de treinta mil novecientos sesenta y cuatro Dólares Estadounidenses (u$s 30.964) con más los intereses indicados en el considerando III y las costas del juicio... regístrese y notifíquese; consentida o ejecutoriada, cúmplase. Oportunamente, archívese. Firmado: Edmundo J. Carbone. Juez Federal" Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 51415/09 v. 26/06/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/05/2009	TOMAS SARDONE Y MARIA CONSIGLIA SARDONE	52740/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/06/2009	JUAN ANGEL GIMENEZ	52900/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/06/2009	SAMUEL GOLDBERG	52748/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/06/2009	MARIA INES PEREZ GARRIDO	52742/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/06/2009	CLEOTILDE REYES FERNANDEZ Y EDUARDO LAMAS VAZQUEZ	52760/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/06/2009	LOPEZ MENDEZ EDUARDO	52909/09
17	UNICA	MARIEL GIL	19/06/2009	CASIANO VALCARCE Y CELIA BERNEDO	53098/09
17	UNICA	MARIEL GIL	18/06/2009	JOSE URBANO POSADA	52746/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/06/2009	JORGE DOMINGO ROCCO	52730/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/06/2009	SCHIAVO BEATRIZ IRENE	52890/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/06/2009	HECTOR EDUARDO FALCHI	52912/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/06/2009	LUISA TERESA JORDA	52768/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/06/2009	CLARA DOMINGA MENNA	52778/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/06/2009	LAGORIO JOSE ANTONIO	53047/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/2009	SEMISA ALBERTO BENJAMIN	52990/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/05/2009	LUSASIN ARAKELIAN	52896/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2009	GRACIELA NOEMI RAVETTINO	52806/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/06/2009	DOMINGO SUPPA	52862/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/06/2009	QUARTINO CLARA ROSA	52849/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2009	ALBAROSA MARIA TERESA JOSEFINA KRATLI	52919/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/06/2009	SANTIAGO ALBERTO KHAYATTE	52928/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/06/2009	ENRIQUE DAVID CAMACCI	52891/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/06/2009	ATILIO PITAMEGLIA	52783/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/12/2008	ALFONSO VARONE	52941/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/06/2009	LEDA FORNARI	52898/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2009	RODES TERESA ANGELICA	52728/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/06/2009	D'AMICO ADELINA CONCEPCION	52765/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/06/2009	HECTOR GOMEZ VELASCO	52929/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/06/2009	BELOTT OLGA MARIA	52940/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/06/2009	VERTZMAN ANA ROSA	52985/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/06/2009	AMANDA SUSANA PEREIRA	52754/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/03/2009	MARIA CRISTINA ORIOLO	52745/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/05/2009	RUBEN PALLITO	52858/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/06/2009	GUARESCHI JUAN CARLOS y RIVADENEYRA LUISA ELSA	52930/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/06/2009	MANUEL MIRAS Y JOSEFA PEÑUELA	52893/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/06/2009	SAMUEL GLAUBACH	52861/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/06/2009	EDUARDO EVANGELISTA BRITES	52796/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/06/2009	HORACIO ALBERTO NELSON	52824/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/06/2009	JRUZ BENJAMIN HERNAN	52727/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/06/2009	PEREGRINA TORRES Y RAMON SOTO	52788/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/06/2009	MOSZKOWSKI ZORACH	54117/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/06/2009	ERICA HASENCLEVER	52736/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/05/2009	RIVERO OLGA	52943/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	22/06/2009	HUGO EDUARDO VAZQUEZ	52872/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	08/06/2009	ALTEA VERONICA BENINCA	52918/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/06/2009	RAMOS ELBA NILDA	52921/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/05/2009	GUIDI ALEJANDRO	52756/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/06/2009	PATRICIO BAYA	52868/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/06/2009	ROBERTO HECTOR TORRES	52799/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2009	MARIA SERAFINA CABELLO	52836/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2009	SALVADOR DOMINGO BRANCIFORTE Y MARIA ESTER COCARO	52753/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/05/2009	ENCARNACION ESTEVEZ	52944/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/06/2009	ANA MARÍA ARMENGAU	52735/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/06/2009	GORINO MARTA GRACIELA AURELIA	52772/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/06/2009	Rosa HOFFMAN	52837/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/06/2009	JOSE SALVADOR RODRIGUEZ	52924/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/07/2009	ANTONIO ALTIERI	52729/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/06/2009	EDWARD OSCAR TORT	52988/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/06/2009	DOMINGO OSCAR RICCIARDI	52770/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/06/2009	RICARDO NOTTI	52856/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/06/2009	GALVAN JUAN JOSE	52827/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/06/2009	ROBERTO HORACIO GONZALEZ	52819/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2009	MARIA AURORA MARTINEZ DE RAMOS Y FERNANDO ANTONIO RAMOS	52752/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/06/2009	NORBERTO IBAÑEZ	52739/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2009	OSCAR JORGE MERCADAL	52938/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2009	JULIA RAFAELA MARTINEZ	52873/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2009	GRACIELA JUANA RIPOLL	52875/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/06/2009	MARTINEZ DIEGO HERNAN	52934/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	08/06/2009	RAUL ALBERTO FLORES	52855/09

e. 26/06/2009 Nº 1371 v. 30/06/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por un día en autos "Rocalsina S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 56.168 (Reservado), (CUIT Fallida: 30-66317654-0) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-5) rematará el día 15 de julio de 2009, a las 10:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la 113/498 avas partes indivisas de la unidad funcional Nº 1. Con una superficie cubierta y total para la Unidad Funcional de 2.290,36 m2. Porc. 8.13%, de la finca ubicada en la calle Perú Nº 143/55, entre Hipólito Irigoyen y Adolfo Alsina, de Subsuelo 1º, 2º y 3º y Planta Baja de Capital Federal. Matrícula: 131485/1. Nom. Cat.: Circ. 13 - Secc. 2 - Manz. 25 - Parc. 28. Unidad Funcional destinada a guardacoches y motos; se trata de un espacio para cochera doble, fija, la cual se encuentra desocupada. Identificada con el Nº 50 - I y II y acceso al garage por el Nº 155 de calle Perú, mediante rampa. Condiciones: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 23.333.- Seña: 30%. Comis. 3% e IVA 21% sobre la misma - Arancel 0.25% Acord. 10/99, C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem" y que en caso de que el precio de la cosa no alcanza para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, la misma debe ser pagada por el adquirente.- Deudas: Expensas ordinarias (fs. 1328) $ 4.613,24.- Expensas extraordinarias (fs. 1338) $ 1.873,47.- última expensa no paga: Octubre de 2006 $ 16,02.- periodo Nov./2004 - Sep./2006. Son admitidas ofertas bajo sobre, conforme surge de fs. 1358. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed. Exhibición: días 10 y 13 de julio de 2009 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Agustina Cordero, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53543/09 v. 26/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 13 sec. Unica sito en av. De los Inmigrantes Nº 1950 5º piso Capital Federal en autos: "Cesario Edgardo Ismael c/Ocampo Albino Abel s/ejecución hipotecaria" expte. Nº 26092/2004 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 6 de Julio de 2009, a las 9,45 Hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el la unidad funcional Nº 6 del 1º piso que se individualiza con la letra "C" del inmueble sito en la av. Regimiento Patricios Nº 331/335/339 de la ciudad Autonoma de Buenos Aires Nom. Cat. Circ 3 Secc 8, Mza: 48, Parc.: 23, Matrícula FR 3-1075/6 es un departamento interno al cual se accede por una escalera al fondo del pasillo en mal estado, dicho departamento consta de un dormitorio, cocina, comedor, pasillo, baño; los pisos son de madera y el estado general del inmueble es regular ocupado por Florentina Iriarte quien manifiesta ser inquilina del propietario según informa el señor Oficial de Justicia. Adeuda: Inmob: $ 664,60.- al 28/10/08 fs 192, Aysa: $ 89,38.- al 6/11/08 fs 186; Expensas: $ 440.- al 10/11/08 fs 184 Visitas:1 y 2 de Julio de 9 a 11 hs Base: $ 100.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo o cheque personal del comprador al dia. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. el adquirente no deberá afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta. No se acepta compra comisión y/o ulterior cesion del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y diario La Gaceta de Paz de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 26/06/2009 Nº 53533/09 v. 29/06/2009

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría única mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "First Trust Of New York N. A. c/ Papastefano Silvia Mabel s/Ejec. Hipotecaria" expte. Nº 43.325/99 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 7 de julio de 2009 a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle Cnel. Salvadores 1474 entre Gaspachar Melchor de Jovellanos y Azara 3º piso UF 7, letra "B" Capital Federal. Nom. Cat: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 29, Parcela 7, UF 7.- Matricula. FR 4-2585/7. Sup. 37,28m2, Porc. 4,60%- El inmueble se compone de: Living comedor, 1 dormitorio, cocina, y baño, en regular estado. Ocupado por la Sra. Silvia Mabel Papastefano y el Sr. Ricardo Juan Zapata, según constatación. Base $ 80.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Expensas a fs. 326 s/deuda a abril 2009; AYSA a fs. 283 $ 20,64 al 03-011-08; Rentas: a fs. 288 s/Deuda al 31-10-08.- No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J, del 18-02-99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 2 y 3 de julio de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53496/09 v. 29/06/2009

N° 37

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria unica, sito en Uruguay 714 P:2, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos Tambussi de Ureta, Marta Elena c/Peña García Vidal y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 54051/2001, que la martillera Claudia E. Stimoli, (Tucumán 1545, piso 2º "A" - Te. 4371-3967, Capital), rematará el día 2 de julio de 2009, a las 11,15 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Amenabar 592 y 600 esq., Olleros 2702, 2706, 2712, 2718, UF 15, piso 8º y UC. XV en planta subsuelo y UC. XXV sita en planta baja. Capital. Superficies y Porcentuales UF.15: 86,97m2., 2,69%, UC.XV: 2,60m2, 0,14% y UC.XXV: 9,95m2., 0,34% - Se trata de un de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con amplio balcón terraza en L. Asimismo posee baulera individual en el subsuelo y cochera fija. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación.- Base $ 188.500.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. Se hace saber que en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto de día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran las siguientes deudas: Aysa (fs. 223) al 28.10.08 $ 92,86, OSN (fs. 225) al 28.10.08 Sin deuda.- GCBA (fs. 238/48) al 19.11.08: UF 15 (fs. 240) $ 5.679,59 y (fs. 242) $ 115,05, UC.XV (fs. 243)) $ 191,84 y UC XXV $ 341,64, Aguas Argentinas (fs. 292) al 20.02.09 $ 1.840,36 y Expensas (fs. 401) al 14.04.09 $ 24.197,54. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecucion" del 18-2-99). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 30 de junio y 1º de julio de 2009 de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53545/09 v. 29/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por dos días en autos "Cooperativa de Trabajo Fletes Argentina Ltda. s/Quiebra", Expediente 81.522 - (CUIT a fs. 106: no se encuentra inscripta), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 15 de Julio de 2009, a las 09:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Doctor José I. de la Rosa 6080 (entre los números 6074 y 6082) entre las de Larrazábal y Oliden de Capital Federal. Mat. 144268 Ptda. 63274, No. Cat.: Circ. 1 - Secc. 78 - Manz. 173, Parc. 9. Medidas del Terreno: 8,66 m de fte. x 52,68 m de fdo. Fotografías en autos. A fs. 273/4 pto. I, se trata de un inmueble comercial con una construcción sobre uno de sus costados compuesta de dos oficinas, amplia cocina comedor y dos baños; en el fondo se ubica un gran galpón con portón corredizo de doble altura. La entrada vehicular con piso de material que conduce hasta el galpón señalado, el cual posee una fosa; estructura general de hormigón. Sobre el frente pequeño jardín. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Claudia Navarro con su esposo y tres hijos; la Señora Cyntia Lazarte con su esposo y dos hijos y el galpón utilizado por un vecino para guarda del automóvil; ello en calidad de intrusos.- En regular estado de conservación.- Condiciones: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comis. 3% e IVA sobre la misma - Arancel 0.25% Acord. 24/00 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El IVA, de corresponder, no se encuentra incluido en el precio y, en su caso, será solventado por el comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.- No procede la compra en comisión ni la cesión o transferencia del Boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente.- Deudas: G.C.B.A. - Rentas (fs. 337) al 11/12/02, período 2002/02 a 2002/06 $ 465,62.-; AySA (fs. 572) vto. 27/03/08 $ 109.81.- y fs. 573 periodo 2/11/06 al 23/2/08 $ 1.391.28.; G.C.B.A. - ABL (fs. 581) al 10/4/08 $ 4.362.51.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha de remate, con condiciones de fs. 225, segundo párrafo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 7 y 8 de Julio de 2009, de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53551/09 v. 29/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día en autos "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Montillo Franca y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 68.543 (DNI Fallida: 14.851.524) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 15 de julio de 2009, a las 11.30 hs. en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. De Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del vehículo marca Renault 12 - Tipo Sedan 4 puertas – M 1.6 - Dominio C 1.805.081. Estado y condiciones del vehículo a fs. 273. Fotos en el expediente. Condiciones: al contado y mejor postor. Sin base. IVA 10.5% sobre el precio de venta. Comisión 10% más 21% de IVA sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. Los gastos de transferencia, riesgo, retiro y traslado, son a cargo del comprador, como así también las deudas por patentes y multas devengadas luego de la posesión, no así las anteriores a la misma. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los daños y perjuicios civiles como penales que puedan derivarse del uso del vehículo son a cargo del comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, con requisitos de fs. 192/93. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: días 8 y 13 de Julio de 10.00 hs. a 13.00 hs. en Avda. La Plata Nº 1380, San Fernando, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de junio de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53544/09 v. 26/06/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Toptschij Valentino y Otro s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial s/Concurso Especial" expte. Nº 90.547, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 7 de julio de 2009 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Avenida 3 Nº 442, U.F. 9, entre los Paseos 104 y 105 de la ciudad de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manz. 22, Parc. 3-e, Subparc. 9, con una superficie total de 26,16 m2 (dominio fs. 66/7). Dicha unidad se trata de un local comercial ubicado en el interior de un paseo de compras denominado "Galería Azul", siendo el tercer local desde la calle sobre la mano derecha; según plano dicho local mide 3,67m. de frente por 4,27m. de fondo con un sótano de 3,68m. por 2,85m. Base $ 18.000.- Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: 3 y 4 de julio de 2009, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53110/09 v. 29/06/2009

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Bazarian Mardig s/Quiebra s/Incidente de subasta de Bienes Inmuebles", Expediente Nº 46.185 (Reservado), (Fallido CI 8.589.066), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 13 de Julio de 2009, a las 10.45 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la 1/6 parte indivisa del inmueble ubicado en calle Larrea 257/81, entre J. D. Perón (Ex Cangallo) y Sarmiento, Planta Baja – Unidad Nº 4 de Capital Federal, Mat.: 11-1450/4. Nom. Cat.: Circ. 11 – Secc. 9 – Manz. 27 – Parc. 15 b – Superficie Total: 108,07 m2, Porc. 2.98%. Conforme surge del informe del Martillero de fs. 1422 la Srta. Xue Ying – DNI 94.026.777, manifestó ocupar el inmueble en calidad de inquilina con contrato suscripto por 36 meses desde Mayo de 2007, abonando $ 1.500 mensuales, más servicios e impuestos, sin exhibir documentación alguna de lo informado. El inmueble se encuentra en las mismas condiciones que las informadas a fs. 253, es decir, se trata de un local comercial de Planta Baja; Planta Alta o Primer Piso, donde se ubica un baño, con la salvedad que se han retirado las vidrieras laterales en la entrada del local comercial, como así también el espacio bajo escalera —que conduce al entrepiso y pequeño baño— ya no funciona como oficina sino como lugar de refrigerio o comida. En general en buen estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma – Arancel 0.25 Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de apro-

bado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a dicha posesión serán a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. Propuesta bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta, a las 10.00 hs.; las que se abrirán a las 12.30 del mismo día si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Exhibición: días 6 y 7 de Julio de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53546/09 v. 29/06/2009

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia - Secretaría Nº 38 a cargo de la Dr. Adriana P. Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "Clifa S.A (CUIT Nº 30-52039355-9) s/Quiebra s/Incidente de venta de Rodados" (Expediente Nº 51.333) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 10 de julio de 2.009 puntualmente a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un automóvil marca: Renault - Dominio: CXR 296 - Modelo: Megane RXE BIC - Año: 1.999 - Tipo: Sedan 5 puertas - Procedencia: Argentina - Marca motor: Renault - Nº de motor: AC06207 - Marca chasis: Renault - Nº de chasis: 8A1B64GXZWS002852. El automóvil se encuentra funcionando - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 11.812,50 - para el supuesto de no existir postores transcurrida media hora desde su realización se procederá a realizar una nueva subasta reduciéndose la base en un 25% y si se repitiese la ausencia de postores transcurridos otros treinta minutos se realizará nueva oferta sin base - Seña: 10% - Comisión: 10% más I.V.A y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El automotor se enajena en el estado en que se encuentra y atento a las constancias que surgen de autos y habiéndose exhibido oportunamente, no se admitirán reclamos a posteriori del remate. El traslado y acarreo del vehículo corre por cuenta y orden del adquirente. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los compradores deberán integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A las que no se encuentran incluidas en aquel (Fs 64/66). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - Días de Exhibición: 6 y 7 de Julio de 2.009 en el horario de 10 a 12 Horas, en el Garage "Libertad S.C.A" sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.214 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53109/09 v. 29/06/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "Mateo, Rosa Mabel s/Quiebra" Expte. 040505, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día miércoles 15 de julio del 2.009 a las 10,00 hs., (puntual) en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, el 50% del paquete accionario correspondientes a la Sociedad "Hilos del Plata S.A." y que dentro de su activo se encuentra el inmueble sito en la Av. Rivadavia Nº 2.868, piso 9no., Depto. "B" de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 69, Parcela 6, Matrícula 9351/35. El inmueble se trata de un departamento ubicado sobre la Av. Rivadavia Nº 2.868, piso 9no., letra "B" de esta Capital Federal, consta de living comedor, dos habitaciones, un baño completo y otro mas pequeño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación, con detalles de pintura y ocupado por la titular del dominio (Sra. Rosa Mabel Mateo (DNI 4.971.999). Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 70.000.- Seña 30%. Comisión 10%. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de la titularidad accionaria, a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgadp bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble los días 8 y 13 de Julio del 2.009 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 15-6504.0062.

Buenos Aires 12 de junio del 2.009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 26/06/2009 Nº 53006/09 v. 29/06/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly; Secretaría Nº 51 a cargo interinamente de la Dra. Natalia Vanadia, sito en Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "De Stefano y Feuer Construcciones: SRL s/ Quiebra. Expte. Nº 049175 que el Martillero Público Darío Alejandro López (tel/fax 4778-0366) (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 03 de julio de 2009 a las 10,30 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el 100% del inmueble ubicado en Gobernador Oliden 468, entre las calles Curupayti y Republica Argentina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ: I, Secc: B, Manz: 16, Parc: 31, superficie de 299,98 m2, Matricula Nº 36.684. Estado físico: consta de portón de acceso para entrada de vehículos con puerta de escape, entrando a la derecha un ambiente dividido en 2 sectores, luego 2 baños y cocina deteriorada. A los fondos por escalera de madera se accede a un entrepiso. Todo el galpón tiene techo a dos aguas con faltantes. Los pisos son de cemento alisado. En regular estado de uso y conservación. Estado de ocupación: Deshabitado. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Base: U$S 30.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% —a cargo del comprador— todo en efectivo y en el acto del remate. En el precio se encuentra incluido el IVA respecto del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda Municipalidad: s/fs. 514 $ 5.196,79 al 4/5/06 y a fs. 515 $ 7.778,73 más gastos causídicos $ 587,75 al 10/5/06; a Rentas: s/fs. 439 $ 1.693,70 al 28/2/06; a A.A.S.A s/fs. 368 $ 7.068,56 al 21/3/06; a OSN: s/fs. 612 no registra deuda al 26/6/06; AySA: s/ fs. 631 $ 66,83 al 14/6/06. Exhibición: días 01 y 02 de Julio de 2009 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 26/06/2009 Nº 53352/09 v. 30/06/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 08 de Julio del 2009, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Arribeños, Partido de General Arenales (B), sobre calle 25 de Mayo Nº 102. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 11, Parcela 8-h, Subparcela 2, Partida 035-013475-1; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. La subasta se realizara sin base, quedando el acreedor autorizado a compensar el precio que surja del remate hasta la concurrencia con su crédito, que asciende a la suma de Pesos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Seis con 89/00 ($ 68.766,89), incluyendo en tal excepción la obligación de abonar la seña. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 03/07/2009 de 10,00 a 11,00 hs.. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Tasa alumbrado barrido y limpieza: $ 4568,51 al 19/03/2008, e Inmobiliario: $ 192,90 al 31/08/2008. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "Banco de la Nación Argentina c/ Roche, Raúl I y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (L.E.: 04.973.821). Expte. Nº: 14.843. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Democracia" o "La Verdad" de la ciudad de Junín (B). Secretaría Civil. Junín (B), 19 de junio del 2009.

Junín (B), 19 de junio del 2009.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53398/09 v. 29/06/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO LA PAMPA

Partidos/Agrupaciones Políticas:

- Partido Justicialista.
- Partido Intransigente.
- Frente para la Victoria.
- Partido Humanista.
- Recrear para el Crecimiento.
- Movimiento Federalista Pampeano.
- Partido del Frente.
- Pueblo Nuevo.
- Es Posible.
- Alianza 'Frente Pampeano Cívico y Social'.
- Alianza 'Frente Amplio'.
- Alianza 'Frente Es Posible'.

Distrito: La Pampa.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, hace saber a la población que los informes previos relativos a la campaña de los comicios del 28 de junio de 2009 -correspondiente a las agrupaciones políticas: Partido Justicialista, Partido Intransigente, Frente para la Victoria, Partido Humanista, Recrear para el Crecimiento, Movimiento Federalista Pampeano, Partido del Frente, Pueblo Nuevo, Es Posible, Alianza 'Frente Pampeano Cívico y Social', Alianza 'Frente Amplio', Alianza 'Frente Es Posible', se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: //www.pjn.gov.ar/ (correspondiente al Poder Judicial de la Nación), debiendo ingresar al link de la Justicia Nacional Electoral y luego seleccionar el mapa del Distrito La Pampa (elecciones 2009-informes de financiamiento de campaña). En Santa Rosa, a los 19 días del mes de junio del año 2009. Dr. José Luis Álvarez, Secretario Electoral.
José Luis Alvarez, secretario electoral.
e. 26/06/2009 Nº 54330/09 v. 26/06/2009

PARTIDO INTRANSIGENTE
Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo por subrogancia Legal del Dr. Roberto Mario Navarro, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Presidencial 28 Octubre 2007 - Partido Intransigente". (Expte. N° 53 - F° 009 - Año 2009) se ha dispuesto que el informe final correspondiente a los comicios presidenciales del 28 de Octubre de 2007 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 22 de junio de 2009.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 26/06/2009 N° 54326/09 v. 26/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17/07/2009, 10 horas, en San Martín 686, 4º piso oficina D, 42, C.A.B.A., para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2008, destino de los resultados, aprobación de las gestiones del Directorio y su remuneración; y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables al 31/03/2008; designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
5º) Designación de un Director Titular en reemplazo del designado en la Asamblea del 28/08/2007, que no aceptó el cargo.
6º) Designación de los miem bros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2008, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 9.000.000, por suscripción de hasta $ 4.857.031,29 mediante la emisión de 485.703.129) acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.

Los accionistas, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones de conformidad con el art. 238, Ley 19.550, hasta el 13/07/2009 inclusive, en San Martín 686, 4º piso, Oficina D, 42, C.A.B.A., de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. José María Ibarbia Presidente. Designación Asamblea del 28/08/2007, y Directorio del 28/08/2007.

Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 45.

e. 22/06/2009 Nº 51747/09 v. 26/06/2009

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Julio de 2009 a celebrarse en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:30 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Estados Contables al 31/12/2008.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Rodolfo Juan Bellusci. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria Nro. 13 del 31/08/07.

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8, Partido de Chivilcoy. Fecha: 09/06/2009. Nº Acta: 347. Nº Libro: 30.

e. 23/06/2009 Nº 52019/09 v. 29/06/2009

"B"

BADINO TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2009 a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta, uno por cada clase de acciones.
2º) Aumento de capital social por hasta la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones). Fijación de prima de emisión conforme art. 6 del Estatuto Social. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer (art. 7 del Estatuto Social).
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.
Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2008 - Juan Manuel Arias.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 38.

e. 22/06/2009 Nº 52367/09 v. 26/06/2009

BLUEFRUIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de Julio de 2009 a las 10 horas. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Alicia M. de Justo 550 – 4º piso (Sur) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008 y hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes por renuncia de su titular y fijación de su número.
7º) Motivos de la Convocatoria fuera del plazo legal.

Presidente - Marta Inés Tagliaferri

Según Acta de Asamblea Nro. 11 y Acta de Directorio Nro. 30 ambas del día 4 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Lendaro. Nº Registro: 3, Partido de Navarro. Nº Matrícula: 5147. Fecha: 5/9/2002. Nº Acta: 60. Nº Libro: 10.

e. 25/06/2009 Nº 52952/09 v. 01/07/2009

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de Julio de 2009 a las 16:00 horas, en primera convocatoria en Avda. Córdoba 1351 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Información a los accionistas. Acta de Directorio del 19/6/2009. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de la presentación de la Convocatoria de Acreedores bajo el Régimen de la Ley 24.522. Acciones a adoptar. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 03/12/2008 y reunión de Directorio del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrel. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 13.

e. 23/06/2009 Nº 52854/09 v. 29/06/2009

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de Julio de 2009 a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 15 de Julio de 2009 a las 18.00 horas, en Emilio Castro 7627, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Aprobación de la Gestión de los Directores y del Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de Mayo de 2009.

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2008 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. Jorge Pedro Zadicoff autorizado a suscribir el presente documento. El Directorio.

Presidente – Jorge Pedro Zadicoff

Certificación emitida por: Guillermo Sergio Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 113.

e. 25/06/2009 Nº 53015/09 v. 01/07/2009

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de Julio de 2009 a las 18.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 15 de Julio de 2009 a las 19.30 horas en Emilio Castro 7627, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración traslado del domicilio legal de la sociedad a la sede social de Club Santa Ana, en Moreno, Provincia de Buenos Aires.
3º) Pago de Aportes Jubilatorios y Seguro de Caución de los miembros de Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de Mayo de 2009.

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2008 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. Jorge Pedro Zadicoff autorizado a suscribir el presente documento. El Directorio.

Presidente – Jorge Pedro Zadicoff

Certificación emitida por: Guillermo Sergio Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 113.

e. 25/06/2009 Nº 53019/09 v. 01/07/2009

COMITE DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS PARA LOS EE.UU. (COPEXEU) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Socios a celebrarse en la Sede Social, sita en la Avenida Corrientes número 3.169, Primer Piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de julio del año 2009 a las 17:00 horas, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación del artículo 75 del Estatuto Social;
b) Autorización para la firma de la modificación del Estatuto; y
c) Autorización para la Inscripción de la Modificación ante los organismos administrativos correspondientes.

Roberto Alfredo Gregori Presidente, y Norberto Enrique García Secretario. Designados por Acta de Asamblea Nº 22 y Acta de Consejo Directivo Nº 76 ambas de fecha 30 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 072. Nº Libro: 18.

e. 25/06/2009 Nº 52820/09 v. 29/06/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS S.A. (COMARGE)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 2009 a las 17 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 2615, piso 4º departamento 17, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea con posterioridad a los plazos establecidos por el estatuto y las disposiciones legales;
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración del destino a otorgar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la retribución de los directores, incluso para el caso de exceder los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19550;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Oscar Rodolfo López. Presidente. Designado asamblea del 19/12/2006.

Certificación emitida por: Carlos Luis Staffa. Nº Registro: 61-Partido de Vicente López. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 12. Nº Libro: 24.

e. 23/06/2009 Nº 52198/09 v. 29/06/2009

COMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Coms S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) el 24/09/1996 bajo el Nº 9211 del Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 2009, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario—, en la Sede Social sita en Av. del Libertador Nº 2402,

Piso 3º, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Designación de un (1) Director Titular a efectos de recomponer el número de Directores Titulares de la Sociedad resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 16 de Abril de 2009; y
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes".

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones de asistencia a la Sociedad, en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 2402, Piso 3º, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, hasta el día 7 de julio de 2009.
Firmado: Juan Pablo Linares, Presidente de Coms S.A., según Acta de Asamblea del 06 de Octubre de 2006 y Directorio del 06 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 36.
e. 24/06/2009 Nº 52438/09 v. 30/06/2009

"D"

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionista a la asamblea general extraordinaria para el día 17 de julio de 2009, a las 18.00 en primera convocatoria, en el local de la calle Directorio 4958 dpto. 3, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 19.00, dejándose constancia de que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a $ 60.000.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Presidente - Roberto Juan Desiderio Zerial

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 167 del 31/10/2006.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 19/06/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 42.
e. 25/06/2009 Nº 52865/09 v. 01/07/2009

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.455.499). Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de julio de 2009 a las 9 horas, en la sede social sita en Suipacha 782, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones por un valor nominal total de hasta dólares estadounidenses quince millones (US$ 15.000,000), a ser colocadas en forma privada, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, incluyendo las regulaciones del Banco Central de la República Argentina;
3º) Delegación de facultades en el Directorio para determinar todas las condiciones de emisión de las dichas obligaciones negociables dentro del monto autorizado, incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar a la sociedad comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en Suipacha 782, piso 7º. Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich, conforme Asamblea de Accionistas de fecha 6 de marzo de 2009 y Reunión de Directorio de fecha 1 de abril de 2009.
Presidente – Alejandro Pedro Ivanissevich

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 43.
e. 22/06/2009 Nº 52369/09 v. 26/06/2009

ETA INFORMATICA S.A.

CONOVOCATORIA

Eta Informática S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, no en la Sede Social, sino en domicilio especial, sito en la calle Gaspar Campos 429 de la Ciudad le Buenos Aires, para el día 16 de julio de 2009, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos indicados por las disposiciones vigentes;
3º) Consideración de la documentación indicado en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del Directorio.
4º) Revocación al mandato de los Directores, determinación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Honorarios al Directorio;
6º) Distribución de Utilidades.

Joaquín María Torrent, director único (Presidente) designado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 2007.
Joaquín M. Torrent

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 218.
e. 23/06/2009 Nº 52958/09 v. 29/06/2009

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de julio de 2009, a las 11:30 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de resultados del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Duración mandato Directorio y Sindicatura. Consideración reforma Artículos 7º y 13º del Estatuto Social. Inscripción texto ordenado del estatuto social.
6º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores. Su designación.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Philippe Bernard Rainero en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 740 del 19/01/2009.
Presidente – Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 9/6/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 58.
e. 23/06/2009 Nº 52101/09 v. 29/06/2009

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONCOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Julio de 2009, 16 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación;
5º) Consideración del préstamo efectuado por Haras del Sol S.A. a Haras Pino Solo S.A., de su tasa de interés y forma de devolución del mismo;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
7º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones;
8º) Someter a consideración de los Sres. Accionistas, modificaciones a introducir en el Reglamento de Convivencia y Seguridad, en el Reglamento de Construcción y en el Reglamento de las Caballerizas.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso es designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.
Presidente - Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 83.
e. 25/06/2009 Nº 52992/09 v. 01/07/2009

"I"

INVERSIONES GANADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2312.1992, bajo el Nº 12.649 Lº 112, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13.07.2009 a las 11:00 horas en la sede social sita en Moreno 877 Piso 23º Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos a sionistas para aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncía de la directora titular Clarisa Diana Lifsic. Consideración de su gestión. Nombramiento y designación de los nuevos miembros del Directora.
3º) Autorizaciones.

Firmado: Alejandro Gustavo Elsztain, electo por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos del 19.01.2009.
Presidente – Alejandro Gustavo Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 79.
e. 22/06/2009 Nº 52285/09 v. 26/06/2009

"L"

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Las Marinas de Victoria S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de julio de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Florida 259, Piso 3º Oficina 317, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
4º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Reducción en la cantidad de miembros del directorio. Elección de miembros del directorio por el término de dos años. Garantía de los directores.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de la calle Florida 259, Piso 3º, Oficina 317, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Presidente según acta de directorio del 30/05/2007.
Presidente - Arturo Ernesto Arrebillaga

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 080.
e. 22/06/2009 Nº 51713/09 v. 26/06/2009

"M"

MARNAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de - Marnamar Sociedad Anonima a la Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2009 en Billinghurst Nº 2052, Piso 1º, "D" de Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes a el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres años.
6º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social (Resolución 7/05- IGJ y concordantes).

Presidente designada por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Margarita Antonia Francavilla

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18, Partido de Quilmes. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 20.
e. 22/06/2009 Nº 51735/09 v. 26/06/2009

MUTUAL EMPLEADOS SISTEMAS MEDICOS DE EMERGENCIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

INAES CF 2509. Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2009 a las 13:00 horas, en la sede social de la calle Murguiondo 1973, Ciudad Autónoma de- Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para la aprobación y firmar del acta.
2º) Aprobación del Balance General 2008 cerrado el ejercicio el 31 de Diciembre del 2008.
3º) Designación del Número de integrantes del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización y los presentes en la asamblea.

Número de Registro en Instituto Nacional de Asociativismo, y Economía Social: CF 2509.
Presidente del Consejo Directivo - Graciela Liliana Malfatti - Designado Por Acta constitutita de Mutual de Empleados Sistemas Médicos de Emergencia de la República Argentina de fecha 31/07/04, e inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el Nº 711 libro Nº 99 el 18/03/2005. CF 2509.
Presidente del Consejo Directivo – Graciela Malfatti

Certificación emitida por: Rubén Omar Caivano. Nº Registro: 5 - Partido de La Matanza. Fecha: 11/6/2009. Nº Acta: 219. Nº Libro: 116.

e. 24/06/2009 Nº 52504/09 v. 26/06/2009

"O"

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

1º y 2º convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 14/07/2009 11 hs. y 12. hs en 2º convocatoria en sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración reducción voluntaria del capital social con absorción de las pérdidas acumuladas.
5º) Consideración del pedido formulado por el accionista Andrés Kostelec de transformar el concepto del aporte efectuado por él oportunamente convirtiéndolo en préstamo en las mismas condiciones convenidas con los demás accionistas.

Roberto Oscar Rodriguez. Presidente. Autorizado acta Directorio 57, designado Acta Directorio 52.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 79.

e. 24/06/2009 Nº 52599/09 v. 30/06/2009

"P"

PARAMIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Paramiro Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2009 a llevarse a cabo en Avenida Córdoba 657 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Presidente;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio saliente;
4º) Designación de nuevos miembros del Directorio por el término estatutario.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 25/01/2008.

Presidente Sebastián Rebuffo, Documento Nacional de Identidad 26.371.637

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 22.

e. 22/06/2009 Nº 51655/09 v. 26/06/2009

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Extraordinaria Accionistas, en sede social Oliden 2633 Buenos Aires, el 10 de julio 2009, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Revisión aumento capital social resuelto asambleas 16 junio y 17 octubre 2008 y modificación articulo cuarto estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Omar Adelfo Duarte Presidente designado por actas de asamblea y de directorio de fecha 27/04/2009.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 171.

e. 22/06/2009 Nº 51590/09 v. 26/06/2009

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2009 a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. a en 2º en Av. Federico Lacroze 2145, Piso 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 9º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de autoridades.
6º) Cambio de domicilio social.
7º) Cambio de la razón social.

Ricardo H. Ciancaglini Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea del 14/04/2008 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 53.

e. 25/06/2009 Nº 52841/09 v. 01/07/2009

RACS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2009 a las 11.00 hs. en Leandro N. Alem, número 734, 5º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Daniel Octavio Colombo a su cargo de director;
3º) Consideración de su gestión;
4º) Elección de nuevo director titular y suplente, previa fijación de su número.

Daniel Octavio Colombo, Presidente conforme estatuto inscripto en la IGJ con fecha 15 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 040. Libro Nº: 81.

e. 25/06/2009 Nº 53729/09 v. 01/07/2009

RINCON DEL TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que el suscripto, en su carácter de síndico titular de la sociedad, según art. 236 y concordantes de la ley 19550, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día catorce de julio de dos mil nueve a las quince horas en la calle Lima número 355, piso 6º oficina 'G' de esta C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia del síndico. Designación de nuevo síndico o en su caso, prescindir de la sindicatura.
2º) Fijación del domicilio social.
3º) Inscripción ante la IGJ. del último Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Gabriel Torós Síndico por Acta de Asamblea del 29-10-2008.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 49.

e. 24/06/2009 Nº 52631/09 v. 30/06/2009

"V"

VIDA CORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para día 25/07/09 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Uruguay 362 SS, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento para la aprobación del los Balances generales, estados de resultados y demás documentación referida en el Art 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008.
4º) Distribución de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Oscar Juan Amicarelli Presidente, designado en la asamblea general ordinaria de fecha 7/02/2009.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 31.

e. 24/06/2009 Nº 52364/09 v. 30/06/2009

"W"

WUHU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Wuhu S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del director renunciante. Honorarios del director. Designación de director titular y presidente.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 15 de julio de 2009, inclusive.

Designado por acta de asamblea Nº 3 del 6/03/09.

Director Titular/Presidente - Julio Novillo Astrada

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 84.

e. 25/06/2009 Nº 52999/09 v. 01/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Lucia Ledezma, domiciliada en Avda. Las Heras 2024, PB. CABA, cede y transfiere a Román Gabriel Mazzitelli, domiciliado en Marcos Sastre 2712 CABA, el fondo de comercio de Bar Café, Casa de lunch, y Despacho de bebidas, sito en Balcarce 254 CABA. Opción de ley en Marcos Sastre 2712 CABA.

e. 25/06/2009 Nº 52733/09 v. 01/07/2009

Se avisa que Daniel Jorge Iskowitz con domicilio en calle Bauness 2952 departamento B de CABA Vende a Iskowitz Instrumental S.R.L.(inscripta el 21/6/07, Nº 5340, libro 126 de S.R.L.) con domicilio en Bauness 2952 departamento D CABA, el Fondo de comercio de su propiedad dedicado a Importación y venta de productos estériles de un solo uso e instrumentos de diagnostico para oftalmología, sito en calle Bauness 2952, Planta baja departamento D de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A" Capital Federal.

e. 24/06/2009 Nº 52279/09 v. 30/06/2009

El Sr. Antonio Castaño, con domicilio en Echeverria 3341 CABA transfiere al Sr. Carlos Alberto Castaño, con igual domicilio, el fondo de comercio sito en la calle Echeverria 3341 P.B. - CABA habilitado por expte. 103325/1968 de fecha 9-12-75 como comercio minorista de productos alimenticios en general, dicha transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en calle Echeverria 3341 CABA.

e. 25/06/2009 Nº 52747/09 v. 01/07/2009

(Art. 2 Ley 11.867) Jorge Héctor Lorenzo, abogado, inscripto al Tomo 72, Folio 797 de la matrícula que lleva el. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en la calle Lavalle 462, piso 6º, hace saber por 5 días que Tallard Technologies S.A. - Grupo Itautec (sociedad extranjera (inscripta a los efectos del art. 118 LSC ante la IGJ con fecha 02.07.2007, bajo el número 827 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros), con domicilio en la calle Esmeralda, número 715/719, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere su fondo de comercio sito en la calle Esmeralda, número 715/719, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con código de actividad fiscal Nº 515921 - "Venta al por mayor de equipos informáticos y de comunicación, control y seguridad", a Tallard Technologies Argentina S.A. - Grupo Itautec (inscripta en IGJ con fecha 06.07.2007 bajo el número 10837 del Libro 36, Tomo - de Sociedades por Acciones), con domicilio en la calle Esmeralda, número 719, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de una reorganización societaria, que ha sido aprobado por ambas sociedades mediante actas de Directorio y Asamblea de fechas 11.05.09, 19.05.09 y 20.05.09. Se deja constancia que Tallard Technologies Argentina S.A. - Grupo Itautec, asumirá los pasivos que a la fecha posee la vendedora. Oposiciones de ley conforme art. 2º de ley Nº 11.867: Esmeralda 715/719, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Héctor Lorenzo.

e. 24/06/2009 Nº 52600/09 v. 30/06/2009

El Escribano Jose M Lorenzo, Uruguay 1292, 4º "D" C.A.B.A., avisa que Carlos Alberto Montes, DNI 44484391, vende a "Residencia Nueva Pompeya SRL", CUIT 30-71100037-9 ambos Fournier 3014 C.A.B.A. el Fondo de Comercio sito en Fournier 3014, C.A.B.A., rubro establecimiento Geriátrico. Reclamos de ley n/Ofic. en término legal. El Escribano - C.U.I.T 20-23643888-1.

e. 25/06/2009 Nº 53033/09 v. 01/07/2009

En cumplimiento art. 1 Ordenanza 31.700 AD 701.10, hácese saber por cinco (5) días que la Sociedad de Hecho formada por María Isabel Carreras, argentina, D.N.I. No. 11.201.767, domiciliada en Nicaragua 4880, CABA y Mónica Pilar Carreras, argentina, D.N.I. No. 12.673.158, domiciliada en Nicaragua 4880, CABA, ha transferido el Fondo de Comercio sito en la calle Nicaragua 4880, Planta Baja y Planta Alta, CABA bajo el nombre comercial "El Ultimo Beso", con habilitación otorgada por Expediente 66597/2004, habilitada con el rubro de "Restaurante, Cantina, Café, Bar, Comercio Minorista de Ropa Confeccionada, Lenceria, Blanco, Mantelería, Textiles en General, Comercio Minorista de Articulos personales y para Regalos", a El Ultimo Beso S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en la calle Nicaragua 4880, CABA, constituída con fecha 24 de Julio de 2008, inscripta en la I.G.J. bajo el No. 7903, del libro 129, tomo de sociedades de responsabilidad limitada, Cuit 30-71068884-9. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 23/06/2009 Nº 51863/09 v. 29/06/2009

María Cecilia Lopez, abogada (Tº 68 Fº 291 CPACF), con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 1304 CABA, informa que Marta Beatriz Conti, con domicilio en Lavalle 1710 1º "1" CABA, transfiere el fondo de comercio de marroquinería, con la denominación "MC Carteras", ubicado en Paroissien 2369 CABA, a los Sres. Osvaldo Norberto Busto, Luis Enrique Alarcón, Mario Alberto Calvo y Miguel Alberto Brandan; todos con domicilio en Paroissien 2369 CABA, libre de deuda, gravamenes y/o personal. Reclamos de ley en el comercio.

e. 23/06/2009 Nº 51847/09 v. 29/06/2009

Hugo Raul Bernhard DNI 7.734.493 con domicilio en Bartolome Mitre 3792, CABA vende y transfiere el fondo de comercio del Rubro Optica de Optica Bernhard sito en Av. Jujuy 213, CABA a Fernando del Rio DNI 22.498.359, cuyo domicilio es 14 de Julio Nro. 3665, Lanús, B. As., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Av. Libertador 7820 Piso 10 dto. "B" CABA.

e. 24/06/2009 Nº 52408/09 v. 30/06/2009

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Sucesores de Isaac Sabaj Yaffe, venden a Mario Ernesto Núñez su hotel sin servicio de comida, capacidad 8 habitaciones y 20 alojados, sito en Tucumán 730 P. 3º EP UF 5, CABA. Libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/06/2009 Nº 52743/09 v. 01/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CREDICITY S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de mayo de 2009, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 112.000, o sea de $ 1.360.000 a $ 1.462.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la ley de sociedades comerciales. Notificaciones en Chacabuco 651 Piso 3 Depto 42 CABA, dirigidas al Sr. Presidente del Directorio. Firmado Alberto Eduardo Suárez. Presidente designado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2008.

Presidente – Alberto Eduardo Suárez

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 27. Libro Nº: 25.

e. 25/06/2009 Nº 53062/09 v. 29/06/2009

"D"

DIGITAL VENTURES S.R.L. - INZEARCH S.R.L.

Digital Ventures rectifica aviso Nº 52493/09 de las ediciones publicadas desde el 22/6/09 al 24/6/09, en donde se deslizaron los siguientes errores por parte de esta sociedad: **Donde dice** VERTURES **debe decir** VENTURES y **donde dice** 30/3/09 **debe decir** 29/3/09. Matías de Larrechea. Abogado. Autorizado por Asamblea de Socios de fecha 29.3.09.

Abogado – Matías de Larrechea

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 11.

e. 25/06/2009 Nº 53684/09 v. 29/06/2009

"E"

EMPRENDIMIENTOS BELGRANO S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Acta del 10/06/09 el Sr. Liquidador, Dr. Rodolfo Heriberto Dietl manifiesta que, estando suficientemente garantizadas las obligaciones, ha decidido realizar la partición y distribución parcial en los términos del art. 107 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el importe de $ 1.000.000, suma que será distribuida entre los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. Autorizada: Verónica L. Zeppa, por Acta del 10/06/09.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 25/06/2009 Nº 52871/09 v. 29/06/2009

"L"

LOS MARIOS S.A. - RAMON V. ARAGON S.A.

Los Marios S.A. (Absorbente) con Ramón V. Aragón (Absorbida). En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10 y 83 inciso 3º de la Ley 19.550 Los Marios S.A con domicilio en Lavalle 1527, piso 11 oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Ramón V. Aragón S.A., con domicilio en Ruta 7 Km 208 de la localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) Los Marios S.A.: inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 09/09/2008 bajo el número 18225, del Libro 41, Tomo de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. a.2) Ramón V. Aragón S.A. inscripta en Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 13 de Octubre de 1982, bajo el Nº Matrícula 13180, con sede Ruta 7 Km 208 de la localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. b) La fusión se realiza con efecto a partir del 1º de febrero de 2009. c) Los Marios S.A. es el titular del 100% de las acciones de Ramón V. Aragón S.A., por lo que no hay relación de canje de acciones y no corresponde el aumento del capital social de la absorbente, c.1) Ramón V. Aragón S.A.: se disuelve sin liquidarse y es absorbida, por vía de fusión, por Los Maros S.A., d) El compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 20 de Marzo de 2009 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 17 de Abril de 2009. e) Los Balances Especiales y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 31 de enero de 2009 quedan a disposición por el término de ley en la calle Lavalle 1527, piso 11 oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/04//2009.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 24/06/2009 Nº 52289/09 v. 26/06/2009

"M"

MI NEGRITA S.A.

Hace saber por 3 días y Conforme art 271 Resolución General IGJ 7/05: La sociedad se inscribió el 12/07/1999, bajo el N* 9740 L* 5 de SA - Fecha de Asamblea 31/01/06.- Fecha de realización de los aportes y monto de los mismos: Año 1999 12/07, $450000-28/07, $20000 - Activo: $756350,67 - Pasivo: $309228,19 - Patrimonio Neto: $447122,48 - Año 2000: 12/01, $5000-01/02, $1000-08/03, $1000-03/04, $1000-11/05, $3000-3/07, $10000-22/08, $20000-4/12, $5000 - Activo: 765069,82 - Pasivo: $317253,47 Patrimonio Neto: $ 447816,35 - Año 2001: 02/01, $10000-01/02, $3000-29/03, $64000-29/06, $300000 - Activo: $747950,15 - Pasivo: $ 970 - Patrimonio Neto: $746980,15 - Sede social Av. De mayo 560, 2* piso, Of 25 Cap. Fed. Autorizada por Acta del 31/01/06.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/06/2009 Nº 52764/09 v. 29/06/2009

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/08 se decidió, con efecto al 30/11/08 reducir voluntariamente el capital de $ 146.735.017 a $ 64.204.017 mediante el rescate de 82.531.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 y un voto por acción efectivamente integradas a la fecha de la reducción. El presente se efectúa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Minera Aquiline Argentina S.A. Inscripta en IGJ el 18/8/98 bajo el Nº 7752 del Libro 2 de Sociedades por Acciones - Sede Social: Av. Corrientes 640, 4º "1" CABA - Importe de Reducción: $ 82.531.000 - Valuación Activo y Pasivo antes de reducción: $ 118.864.287,33 y $ 426.023,62 respectivamente - Valuación Activo y Pasivo posterior a reducción: $ 36.333.287,33 y $ 426.023,62 respectivamente- Patrimonio Neto antes de reducción: $ 118.438.263,71 - Patrimonio Neto posterior a reducción: $ 35.907.263,71. Dr. Alfredo E. Boucher. Presidente según Asamblea y Reunión de directorio del 16/5/08.

Presidente - Alfredo E. Boucher

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 185.

e. 24/06/2009 Nº 52311/09 v. 26/06/2009

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. - AUPE S.A. - COCIAR S.A.

Fusión por absorción. Se comunica por el término de ley que las sociedades (i) Peugeot Citroën Argentina S.A. (sociedad absorbente) (Registro 1557003), con sede en Carlos Pellegrini 1023 Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de diciembre de 1964, bajo el número 250.047 en el folio 5013 del libro M, Tomo A de sociedades anónimas, cuya valuación del activo es de $ 3.996.391.787 y del pasivo de $ 2.406.996.604 ambos al 31 de diciembre de 2008, (ii) Aupe S.A. (sociedad absorbida), (Registro 1690947), con sede en Avenida Montes de Oca 1102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 9 de febrero de 2001, bajo el número 1942 del Libro 14 de Sociedades por Acciones, cuya valuación del activo es de $ 105.378.846 y del pasivo de $ 73.505.237 ambos al 31 de diciembre de 2008 y (iii) Cociar S.A. (sociedad absorbida), (Registro 1694793), con sede en Sarmiento 746, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 4 de Junio de 2001, bajo el número 6930 del libro 14 de Sociedades por Acciones, cuya valuación del activo es de $ 25.061.045 y del pasivo de $ 21.242.439 ambos al 31 de diciembre de 2008; hacen saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 31 de marzo de 2009, han resuelto fusionarse, absorbiendo Peugeot Citroën Argentina S.A. a Aupe S.A. y Cociar S.A. Fecha del compromiso previo de fusión: 31 de marzo de 2009. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales de fusión: (i) Peugeot Citroën Argentina S.A. reuniones de directorio del 31 de marzo de 2009 y asamblea del 28 de mayo de 2009. (ii) Aupe S.A. y Cociar S.A. reuniones de directorio del 31 de marzo de 2009 y asambleas del 4 de mayo de 2009. Como resultado de la absorción de Aupe S.A. y Cociar S.A. por Peugeot Citroën Argentina S.A. las asambleas extraordinarias de Aupe S.A. y Cociar S.A. del 4 de mayo de 2009 resolvieron que dichas sociedades se disuelvan sin liquidarse. Reclamos de ley: Sarmiento 746, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 16 hs. Las facultades del Sr. Osvaldo Héctor Baños surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2009, y de acta de directorio de misma fecha. Las facultades de los Sres. Bruno Marie Grundeler y Luis Maria Basavilbaso surgen de actas de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2009, y de actas de directorio de misma fecha.

Presidente de Peugeot Citroën Argentina S.A. - Osvaldo Héctor Baños
Presidente de Aupe S.A. - Bruno Marie Grundeler
Presidente de Cociar S.A. - Luis Maria Basavilbaso

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 10/06/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 154.

e. 25/06/2009 Nº 52857/09 v. 29/06/2009

"R"

ROBINET S.A.

Art. 194 LS. Por asamblea del 29/11/06 se aumentó el capital de $ 0,1 a $ 230.000. La presente publicación es a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia (art. 194, ley 19.550). Maximiliano Stegmann autorizado en acta de asamblea extraordinaria del 29/11/06.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2009 Nº 52818/09 v. 29/06/2009

"S"

SALUDOS Y REGALOS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/03/2002, Número 2434, libro 17, tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Guardia Vieja 3784, Ciudad de Buenos Aires. Comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 17/02/2006 en relación a los aportes irrevocables efectuados el 23/04/2002 por la suma de U$S 22.936, resolvió no capitalizar y restituir a los accionistas la suma de $ 52.891,17. A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, el activo de la sociedad era de $ 176.487.25, el pasivo de $ 274.50 y el patrimonio neto incluidos los aportes de $ 176.212.75. Presentar oposiciones en la sede social en el plazo del art. 83 inc 3 de la Ley 19.550. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el folio 10/12 de la Asamblea Extraordinaria del 17/02/2006.

Autorizado – Herberto Antonio Robinson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2009. Tomo: 81. Folio: 583.

e. 24/06/2009 Nº 52607/09 v. 26/06/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2009 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Avda. Gral. Paz 7.683, entre Gral. Roca y Galileo, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI. Secc. C, Manz. 1, Parc. 25. Matrícula 45229. Superficie 192,64m2. Conforme constatación del escribano actuante, se trata de una finca de bajos, dentro de rejas y entre los Nº 7687 y 7677, en aparente estado de desocupación, habiéndose legalmente intimado a la desocupación. Base $ 93.601,84. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 8 de julio de 2009 a las 14 hs. será de $ 70.201,38 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 1.686 al 7.1.09; a la Munic. de 3 de Febrero $ 2178,12 al 18.12.08; a A. Arg. $ 1239,77 al 23.4.09, a AYSA $ 254,41 al 22.12.08. Sin deuda a OSN al 16.12.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe 29 y 30 de junio de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst, en lo Civil Nº 66, autos: Abn Amro Bank n.v. Sucursal Argentina c/Cabur Miguel Angel s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/06/2009 Nº 52948/09 v. 26/06/2009

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido

en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2009 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Santa Fe Nº 1771 y s/nº, entre calle Entre Rios y Av. Galicia, U.F. 2 de P.B. y 1er. Piso, Pdo. de Avellaneda, Pcia de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II. Secc. L, Manz. 53, Parc. 21, Polig. 00-02 y 01-02. Matrícula 1741/2. Superficie 121,92m2 Conforme constatación del escribano actuante, consta de un living, cocina, y en 1er. piso 2 dormitorios y baño, en regular estado de conservación, ocupado por Jorge O. Riva, su esposa e hijo, quien manifestó ser adquirente, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 142.286,99. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 8 de julio de 2009 a las 13,30 hs. será de $ 106.715,24 y de persistir, la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA sin deuda al 7.1.09; a la Munic. de Avellaneda $ 4960,52 al 11.2.09; Sin deuda a AYSA al 23.12.08. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 61, autos: Abn Amro Bank n.v. Sucursal Argentina c/ Lozzia Fernando s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/06/2009 Nº 52942/09 v. 26/06/2009

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2009 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado, y al mejor postor, el inmueble sito en calle 86-Guido Spano Nº 5.408/14/18 esq. calle 123-Belgrano Nº 3590/3600, U.F. Nº 2, Villa Juan Martin de Pueyrredon, Pdo. de San Martin, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Secc. P, Manz. 120, Parc. 1, Subp. 2, Políg. 01-01. Matrícula 15529/2. Superficie 103,85m2. Conforme constatación del escribano actuante, se accede por escalera a 1er. piso, y consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación, ocupado por la demandada, N. Carlucci y un hijo, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 96.021,92. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 8 de julio de 2009 a las 13,45 hs. será de $ 72.016,44 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 26,60 al 30.4.08; a la Munic. de San Martin $ 1.117,32 al 20.6.08; Sin deuda a OSN, A.Arg y AYSA a May/08, No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 19, autos: Abn Amro Bank NV Sucursal Argentina c/Correa Amalia Veronica y otro s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/06/2009 Nº 52945/09 v. 26/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Lisemar S.A. designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 Piso 7 "B" Tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/10/2009 y 24/11/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51808/09 v. 29/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Secure Way S.A. designándose como síndico al contador Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1 "C" Tel: 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/09/09 y 12/11/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51806/09 v. 29/06/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Edicto: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 1189/04, caratulada "Gil Luis Antonio - Uso Doc. Pco. Adulterado"; que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 203 y vta., de la causa de mención, a los fines de la notificación de Luis Adolfo Gil, argentino, sin apodo, D.N.I. Nº 20.720.628, nacido en fecha 3 de Abril de 1969, nacido en la ciudad Esquina, prov. de Corrientes, domiciliado realmente en calle Luis N. Palma 1833, casa 4, de la ciudad de Gualeguaychú, prov. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 21 de Abril de 2.009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve:... declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Luis Adolfo Gil... (art. 296 en relación al art. 292 y art. 277 ap. 1º inc. C) ambos del Código Penal).-... Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Federico Angel C. Martin —Secretario Interino—.

Paraná, 11 de junio de 2009.
e. 22/06/2009 Nº 51403/09 v. 26/06/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Nº 01 Sentencia

Corrientes, 06 de Febrero de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Alejandro Espínola, D.N.I. Nº 24.465.394, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 2º) Decomisar el camión marca Volskwagen, modelo 9140, Dominio colocado CMS-110, un (1) teléfono celular marca Nokia modelo 111 B, chip CTI 8954-31006-62463-25043 y un (1) teléfono celular marca Samsung modelo SGH-636 con chip Personal 89543-41050-62923-54768 secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición –Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 3º) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente secuestrada en autos, una vez firme la presente, (art. 30 de la Ley 23.737).- 4º) Regular los honorarios profesionales del doctor Roberto Gómez, en esta etapa el proceso, por la defensa de Alejandro Espínola, en la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200,00); de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 5º) Fijar la audiencia del día viernes 13 de febrero de 2009 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de fecha 06 de Febrero de 2.009, en la causa caratulada: "Espínola, Alejandro S/Sup. Transporte de Estupefaciente", Expediente Nº 519/08, respecto a Alejandro Espínola, DNI Nº 24.465.394, de ocupación chofer, de estado civil casado, nacido el 09 de Febrero de 1972 en la ciudad de Montecarlo, provincia de Misiones, vivió hasta los 18 años en Misiones, luego lo hizo en Buenos Aires hasta 2.001, vive de su trabajo como chofer, sabe leer y escribir, ha cursado hasta séptimo grado, hijo de José Domingo Espínola y Patrocinia Carrera, la que dispone: "Sentencia Nº 01. Corrientes, 06 de Febrero de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Alejandro Espínola, DNI Nº 24.465.394, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". — Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 25/06/2009 Nº 52707/09 v. 01/07/2009

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 09 de fecha 19 de Marzo de 2.009, en la causa caratulada: "González Figueroa, Milciades y Otros s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 548/08, respecto a Luis Alberto Flores, de nacionalidad paraguayo, Cedula de Identidad del Paraguay Nº 4.527.630, de ocupación pescador, de estado civil soltero, instruido, de 20 años de edad, nacido el 05 de Agosto de 1988 en Paso Patria, Republica del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Patricio de "Paso Patria", Republica del Paraguay, hijo de Lida Flores la que dispone: "Sentencia Nº 09. Corrientes, 19 de Marzo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)... 2º)... 3º) Condenar a Luis Alberto Flores, Cedula de Identidad del Paraguay Nº º 4.527.630, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsable del delito de Contrabando artículos 864 inc. a), 865 inc. a) en grado de tentativa y 871, todos de la Ley 22.415, (Código Aduanero); 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - Secretaria Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de Ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 22/06/2009 Nº 51373/09 v. 26/06/2009

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 09 de fecha 19 de Marzo de 2.009, en la causa caratulada: "González Figueroa, Milciades y Otros s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 548/08, respecto a Marcelino Flores, de nacionalidad paraguayo, Cédula de Identidad del Paraguay Nº 4.527.584, de ocupación pescador, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 22 años de edad, nacido el 06 de Diciembre de 1987 en Paso Patria, Republica del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Patricio de "Paso Patria", Republica del Paraguay, hijo de De Jesús Avalos y Gilberto Flores la que dispone: "Sentencia Nº 09. Corrientes, 19 de Marzo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Marcelino Flores, Cedula de Identidad del Paraguay Nº º 4.527.584, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsable del delito de Contrabando artículos 864 inc. a), 865 inc. a) en grado de tentativa y 871, todos de la Ley 22.415, (Código Aduanero); 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Dr. Víctor Antonio

Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - Secretaria Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 22/06/2009 Nº 51374/09 v. 26/06/2009

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 09 de fecha 19 de Marzo de 2.009, en la causa caratulada: "González Figueroa, Milciades y Otros s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 548/08, respecto a Milciades González Figueroa, de nacionalidad paraguayo, Cedula de Identidad del Paraguay Nº 4.252.444, de ocupación pescador, de estado civil en concubinato, sabe leer y escribir, de 30 años de edad, nacido el 04 de Mayo de 1979 en Mayor Martínez, Republica del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Patricio de "Paso Patria", Republica del Paraguay, hijo de Rosa Figueroa y Facundo González la que dispone: "Sentencia Nº 09. Corrientes, 19 de Marzo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Milciades Gonzalez Figueroa, Cedula de Identidad del Paraguay Nº 4.252.444, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsable del delito de Contrabando artículos 864 inc. a), 865 inc. a) en grado de tentativa y 871, todos de la Ley 22.415, (Código Aduanero). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)… 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - Secretaria Ad-Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". — Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.
e. 22/06/2009 Nº 51369/09 v. 26/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría unica, sito en Avda De Los Inmigrantes 1.950 Piso 5º de Capital Federal, emplaza al Sr. Gustavo Alejandro Pérez Torres D.N.I. 16.216.094 para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Macri Hugo Daniel c/Hipódromo Argentino de Palermo S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 42.342/2007, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de febrero de 2009
Alejandra Salles, secretaria
e. 25/06/2009 Nº 52726/09 v. 26/06/2009

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, Secretaría única, en autos caratulados "Campos Cifuentes, José Alejandro s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a José Alejandro Campos Cifuentes por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Luis R. J. Sáenz, secretario.
e. 25/06/2009 Nº 52509/09 v. 29/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 2 de junio de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Agrocrop S.R.L." CUIT 30-71010546-0; que ha sido designado síndico el contador José Scheinkopf, con domicilio en la Av. Pueyrredón 468, 7mo. Piso, of. "45", CABA, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2009.
Buenos Aires, Junio 17 de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria
e. 25/06/2009 Nº 52951/09 v. 01/07/2009

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Agencia de Investigaciones Cipol SACEI, "Cuit Nro. 30-54887648-2", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 20 de Agosto de 2009, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital, 3529-1028, Fecha para impugnar los créditos 3 de Septiembre de 2009, para contestarlos ante la Sindica: 17 de Septiembre de 2009. Los informes de los arts 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 1º de Octubre y 13 de Noviembre de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51408/09 v. 26/06/2009

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Com 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec 3, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 2 días en autos: "Babino Atilio Norberto s/Concurso Preventivo", que el 3/6/09 se ha dispuesto la finalización del concurso preventivo de Atilio Norberto Babino CUIT: 20-08209269-9.
Buenos Aires, 17 de junio del 2009.
Paula E. Lage, secretaria
e. 25/06/2009 Nº 52766/09 v. 26/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "La Teresa SACI s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 95.998), el día 03 de Junio de 2009, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de La Teresa S.A.C.I., CUIT 30-51732422-8, presentado el día 15 de Mayo de 2009. Síndico designado: Estudio Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en la Avda. Directorio 48, piso 6, depto. A, de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 27 de Agosto de 2009. Vencimiento art. 34 para presentación de impugnaciones: 10 de Septiembre de 2009. Vencimiento para contestar impugnaciones: 24 de Septiembre de 2009. Fecha art. 35: 08 de Octubre de 2009. Fecha art. 39: 20 de Noviembre de 2009. Audiencia Informativa: 3 de Junio de 2010 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51902/09 v. 29/06/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Yard Security S.R.L. s/Quiebra" comunica que con fecha 26 de Mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Yard Security S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 23 de Junio de 2000, bajo el número 5001, Libro 113, Tomo de Sociedades Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Avda. Triunvirato 4135, Piso 1ro, Of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos, sociales. Clave Unica de Identificación Tributaria 30-70727178-3, habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en la Calle Viamonte 1446, 6to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que por deudas posteriores a la presentación en concurso que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 8 de septiembre del 2009. La deudora y los acreedores podrán observar los créditos insinuados en los términos del art. 34 de la LC hasta el día 21 de septiembre del 2009. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 21 de Octubre de 2009 y 02 de Diciembre de 2009, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento; y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51358/09 v. 26/06/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra María Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, C.A.B.A., hace saber por cinco días que, con fecha 05/06/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Agua Marina S.A. (CUIT 30-61641693-2) siendo designado Síndico el Estudio Contable Kullahian, Díaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750 -Piso 11º Dpto C/D, C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) hasta el día 14/09/09. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 27/10/09 y 09/12/09 a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente; y el día 16/06/10 a las 10.00 hs, a fin de que se celebre la audiencia formativa (art. 45 LCQ).
Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51867/09 v. 29/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "García Víctor Rodolfo s/Quiebra" (Expte. Nº 85.711), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. A fin de notificar lo dispuesto precedentemente y el proyecto de distribución de fs. 617/823, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria
e. 25/06/2009 Nº 52586/09 v. 26/06/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2009, se fijaron nuevas fechas en la quiebra de Alejandro Giglio designándose nuevo síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Virrey del Pino 1739 Piso 14 dep. A Tel: 4782-8696, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de septiembre de 2009 y 5 de noviembre de 2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51805/09 v. 29/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo del corriente año se decretó la quiebra de Rocco Valenti S.A. (CUIT 30-66131739-2), en la cual se designó síndico a José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, 7º "B", TE: 4284-0087, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de septiembre y 5 de noviembre de 2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51807/09 v. 29/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Edicto.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Francisco De Asís L. Soto, Secretaría Nro. 11, a mi cargo, ha resuelto notificar a la demandada Acuaboats S.A. la sentencia recaída en los autos caratulados "Administración General de Puertos S.E. c/Acuaboats S.A. s/ Proceso de Conocimiento", la que en su parte resolutoria dice: "Buenos Aires, 22 de julio de 2008... Fallo: Haciendo lugar a la demanda; en consecuencia, condeno a Acuaboats S.A. a pagar la Administración General de Puertos S.E. —dentro del plazo de diez días corridos de quedar consentida o ejecutoriada la presente— a la suma de seis mil tres pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 6.003,44) con mas los intereses indicados en el considerando 2.- Las costas del juicio se imponen a la accionada vencida. (art. 68 del Código Procesal). Teniendo en cuenta el mérito eficacia y extensión de los trabajos realizados, así como el monto de la condena y los intereses devengados durante la sustanciación del proceso – estimados prudencialmente a los efectos de posibilitar la determinación de los emolumentos le regulo a la dirección letrada y representación de la actora Dres. Osvaldo Luis Larravide, Hernán Agustín Grazioli y Gabriel Alejandro Preci la suma de mil quinientos pesos ($ 1.500.-) para cada uno (arts. 6, 7, 9, 19, 33 y 38 de la Ley 21.839, modificada por la Ley 24.432).- Habida cuenta pautas análogas a las expresadas precedentemente, en lo pertinente, así como la proporción que deben guardar los honorarios de los peritos con los emolumentos de los profesionales de las partes que han intervenido durante todo el proceso (C.S. Fallos: 300:70; 303:1569, entre otros) le regulo a la perito contadora doctora Jonatan Gabriel Mauas la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-). Regístrese, notifíquese,... Fdo. Dr. Francisco de Asís L. Soto. Juez.- Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzoo de 2009.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 24/06/2009 Nº 52348/09 v. 30/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Pablo Sala, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura, con fecha 8 de junio de 2009, del concurso preventivo de Gas Argentino S.A. (CUIT Nº 33-65852154-9), con domicilio en la calle Gregorio Araoz de Lamadrid 1360 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/12/1992 bajo el Nº 12660 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Señálase hasta el día 7 de octubre de

2009 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la Sindicatura designada, "Estudio Herrera & Asociados", en el domicilio sito en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. Fíjanse los días 19 de noviembre de 2009 y 4 de febrero de 2010 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 7 de julio de 2010, a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. Art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 23/06/2009 Nº 51993/09 v. 29/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Vásquez Nelly Del Valle s/ Quiebra (Por Carneiro de Trujillo Mirta y otros)" (Nº 100641) comunica por cinco días que con fecha 29.05.09 se decretó la quiebra de Nelly Del Valle Vásquez (DNI: 11.477.390), con domicilio en Abaucan sin número, San José, San Fernando del Valle de Catamarca, de la Provincia de Catamarca. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Sergio Diego Hernán Gómez Marti con domicilio en Frias 145 piso 2 dpto. "6" (tel: 4857.0804; 4375-4377) hasta el día 02.09.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 15.10.09 y 26.11.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 29.10.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 03.12.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 22/06/2009 Nº 51353/09 v. 26/06/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.05.09 se decretó la quiebra de Gamboa Claudia Raquel (DNI: 17.286.866), en la cual ha sido designada síndico la contadora Maria del Pilar Enriquez con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495, 4º "4" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.08.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25.09.09 y el general el 9.11.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Tribunal. Se libra el presente en los autos Gamboa Claudia Raquel s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio 2.009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 23/06/2009 Nº 51804/09 v. 29/06/2009

N° 12

Edicto El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 28/05/09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Premil S.A. CUIT 30- 70769206-1, domiciliada en la Avda. Santa Fe 2550, piso 4º oficina "A" de la Cdad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, piso 3º dpto "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 04/09/09.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 16/10/09 y 14/12/09 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 06/08/2010 a las 10.30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/06/2009 Nº 52629/09 v. 30/06/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2009, en los autos caratulados "Ganz Claudio s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Ganz Claudio (CUIT 20-14316453-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/07/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/10/09 y el 24/11/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 Piso 10º Depto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51405/09 v. 26/06/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04-06-2009 fue decretada la quiebra de "West Security SRL", en los autos caratulados "West Security SRL s/Quiebra (antes era p/q por Noya Antonio), Expte. Nº 053585", siendo designado como síndico el Contador Claudio Walter Caracciolo, con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6 UF 59-H y T.E.: 154-187-2399, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-08-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 12 de junio de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 22/06/2009 Nº 51404/09 v. 26/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de marzo del 2009 se decreto la quiebra de "Apart Recoleta S.A."; en los autos caratulados: Apart Recoleta S.A. S/ Quiebra, CUIT Nro. 30-68270407-8- El síndico suplente designado en la causa es la contadora Teresa Norma Fiscina, con domicilio constituido en la calle Manuel A. Montes de Oca 630 piso 9º piso, "B" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de setiembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22 de octubre de 2009 y 3 de diciembre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 24/06/2009 Nº 52234/09 v. 30/06/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de la Sra. Agueda Elvira Cordoba (DNI Nº 4.764.773) . El síndico titular interviniente es el contador José Angel Tsanis con domicilio en la calle Juan D. Perón 1410 4º, Cap. Fed., Tel. 4372-4828. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 24 de agosto de 2009. Fíjanse los días 5 de octubre de 2009 y 17 de noviembre de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 de junio de 2009.

Silvina S. M. Vanoli, secretaria
e. 25/06/2009 Nº 52706/09 v. 01/07/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Scottish SRL, con, CUIT Nº 30-69556106-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Doctorovich, con domicilio en Juan D. Perón 1610, 5º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de septiembre de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de octubre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de diciembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Scottish SRL s/ Quiebra" Expte. Nº 054746, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria
e. 25/06/2009 Nº 52702/09 v. 01/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, hace saber por 2 días en los autos "Hellermanntyton S.R.L. c/ Lehmann, José Ernesto y otros s/ordinario" (Expte. Nº 052609) a fin de que dentro de quince días a partir la última publicación comparezca el presunto deudor Daniel Alejandro Gona (D.N.I. 16.876.067), Eliana Andrea Kulesza (D.N.I. 26.294.418) y José Ernesto Lehmann (D.N.I. 16.198.754) a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Juez. Rafael F. Barreiro.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2009
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/06/2009 Nº 52779/09 v. 26/06/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que, en autos "(Exp. 47531) Agropecuaria del Sudeste S.A. s/Quiebra", con fecha 8 de junio de 2009, se ha resuelto la publicación del proyecto de distribución de fondos presentado en autos y ponerlo a disposición de los acreedores para que tomen conocimiento del mismo, con la prevención de ser aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Notifíquese.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 25/06/2009 Nº 52699/09 v. 26/06/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Mazzeo Luis Alberto s/Quiebra (por Galeone Claudio y Otro) hace saber que con fecha 27/05/2009 se decretó la quiebra de Luis Alberto Mazzeo DNI nro.14.868.194 y que hasta el día 25/8/2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sonia Luisa Scotti con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 3419 8º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de Octubre de 2009 y 17 de noviembre de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/06/2009 Nº 51362/09 v. 26/06/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Inmobiliaria Maxi S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 53.145), se ha decretado con fecha 29 de abril de 2009 la quiebra de Inmobiliaria Maxi S.A., CUIT 30-64639471-2, siendo designado síndico la Contadora Violeta Alida Silvana Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2009. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 30 de septiembre de 2009 y 12 de noviembre de 2009 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada, con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímase al presidente de

la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art, 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/06/2009 Nº 52705/09 v. 01/07/2009

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica en autos "Itzkoff Aldo Rubén s/Quiebra"(expediente Nº 052927) por cinco días, que con fecha 11 de Mayo de 2009 y encontrándose reunidos los extremos previstos en los art. 1, 77 inc. 3º, 78, 79 inc. 2º, 82, 288 y concordantes de la ley 24.522, decretase la quiebra de Itzkoff Aldo Rubén, DNI Nº 7608543, con domicilio en la calle Av. Cramer 2298 piso 9º "A" de esta Ciudad; Síndico Carlos Eduardo Foresti con domicilio en Cochrane 246 2º piso "6" de Capital Federal, teléfono 4572-6651, horario de atención de 12 a 17 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 31 de Agosto de 2009. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 13 de Octubre y 24 de Noviembre de 2.009 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; ... h) intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de junio de 2.009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51409/09 v. 26/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, en los autos "Rocsant S.R.L. s/ Quiebra - Exp 053513" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de marzo de 2009 se decretó la quiebra de Rocsant S.R.L. CUIT 30-70868460-7; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª "A" T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 8 septiembre del 2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentar n el 21 de octubre del 2009 y 2 de diciembre del 2009 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Fdo: Dra. Andrea Rey, Secretaria.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/06/2009 Nº 52243/09 v. 30/06/2009

N° 22

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/06/2009 se dispuso continuar el trámite de la quiebra de Ferrero Lucas Matías (CUIT 20-23670146-9) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo F. Facciuto quién constituyó domicilio en Arevalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/08/2009. El art. 35 LC. Vence en fecha 14/09/2009 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/10/2009. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51413/09 v. 26/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Empresas Nigro S.A. (CUIT 30-65951158-0) en fecha 22 de mayo de 2009. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Luis Arístides Traverso con domicilio constituido en la calle Reconquista 642, piso 2º, oficina 224, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de noviembre de 2009 y 29 de diciembre de 2009 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51414/09 v. 26/06/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Molino Nuevo SA (Cuit: 30-54038510-2) en fecha 8 de junio de 2009. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Battaglia Filippo y Asoc con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1426 10º de la ciudad de Buenos Aires, TEL: 4373-4675 ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de diciembre de 2009 y 18 de febrero de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51411/09 v. 26/06/2009

N° 23

El Juzgado Nac. de 1 era. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos "Cao Leopoldo s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. El citado informe queda a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009
Rafael F. Bruno, secretario

e. 25/06/2009 Nº 52704/09 v. 26/06/2009

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 45, a cargo del Dr Rafael Bruno, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por 5 días que, el 08/06/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Novamar S.A. (CUIT 30-61608409-3) siendo designado Síndico el Est. Contable Facciuto, Gords y Asoc., con domicilio en Av. Callao 322, 2º A, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 08/10/09. Asimismo, se comunica que se ha fijado hasta el 23/10/09 el plazo para que puedan presentarse las impugnaciones a los pedidos de verificación (art. 34 LCQ), fijándose plazo hasta el 06/11/09 para que las mismas puedan ser contestadas. Por último, se comunica que se fijaron los días 20/11/09 y 05/02/10 a fin de que el Síndico presente los Informes de los arts 35 y 39 de la LCQ respectivamente; el día 08/06/10 a las 10.00 hs, a fin de que se celebre la audiencia informativa (art. 45 LCQ); y el día 15/06/10 como vto. del período de exclusividad.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 23/06/2009 Nº 51862/09 v. 29/06/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Imperpol SRL s/Quiebra", Expte. Nº 053860, la declaración de quiebra de Imperpol SRL con domicilio en Charlone Nº 1265 piso 2do. piso dto. 9 de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.08.2009 ante el Síndico contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la calle Lavalle 1459 pido 2do. "50", teléfono: 5811-0494, quién presentará el informe individual de los créditos el día 23/09/2009 y el informe general el día 05/11/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina

e. 25/06/2009 Nº 52693/09 v. 01/07/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso CABA, comunica que en los autos "Kanuteo S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 21/05/09 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Kanuteo S.R.L., CUIT Nº 30-70835959-5, con domicilio en la calle Avenida San Isidro Labrador 4408 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presentado el 1/04/09, fijándose plazo hasta el día 3-08-09 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado el Estudio López Santiso, Alanis y Asociados, con domicilio en la calle Florida 234 Piso 5º, teléfono: 4326-4046. Se han fijado los días 15/09/2009 y 28/10/2009 a fin que el síndico presente los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente. Asimismo se ha designado el día 29/09/2009 para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada; y el 25/11/2009 para pronunciar la prevista en el art. 42. Se fija la audiencia informativa del art. 45 para el día 18/03/2010 a las 10.30 hs, que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sita en Callao 635, piso 1º de CABA. El presente se debe publicar por 5 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 24/06/2009 Nº 52624/09 v. 30/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Genaro Ferraro (L.E. Nº 11.176.652) que en la causa Nº 2113/03 (int. 80), caratulada: "N.N. - contribuyente: Talleres Cometal S.A. sobre apropiación indebida de los recursos de la seguridad social (incidente de extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Genaro Ferraro)", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 30 de abril de 2009. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal, por prescripción, respecto de Genaro Ferraro (L.E. Nº 11.176.652) y, en consecuencia, Sobreseerlo en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 9º de la ley 24769, en beneficio de Talleres Cometal S.A., con relación al S.U.S.S. -períodos diciembre de 1997 y 1999, y enero de 2000 a julio de 2001- (arts. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º; 63 y 67 del C.P., y 336 inc. 1º del C.P.P.N.)... Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario."

Secretaría, 18de junio de 2009.
Enrique Decarli, secretario.

e. 25/06/2009 Nº 52696/09 v. 01/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaria Nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Francisco Alberto Varone, se presente ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 60.390/2007 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Daniel Bermúdez, secretario.

e. 24/06/2009 Nº 52241/09 v. 26/06/2009

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaria Nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Francisco Alberto Varone, se presente ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 68.022/2001 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días. Secretaria Nº 107.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Daniel Bermúdez, secretario.

e. 24/06/2009 Nº 52240/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

"///nos Aires, 16 de junio de 2009. Atento el resultado negativo de las medidas realizadas a fin de dar con los paraderos de Miriam Marlene Chávez Nuñez; Javier Juna Mallma San Miguel; Gian Carlo Alvarez; Edgar Omar Ramírez Martínez; Juana Rosa Heredia Andía; Nancy Carazela Nuñez; Raúl Ever Vilcapoma López; Evelyn Paola Zabaleta Neyra y Fernando Joaquín Cerrán Tupaguacayo; y habida cuenta de la imposibilidad de dar con sus paraderos por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de notificar a los nombrados que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del mismo cuerpo legal), tal como fuera dispuesto con fecha 20 de febrero de 2008, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Fdo. Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Andrea Santos, Secretaria."

e. 25/06/2009 Nº 53617/09 v. 01/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Correccional nº. 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a 1) Guillermo Bernabe Don (D.N.I. 31.704.538, argentino, soltero, de 21 años de edad, con último domicilio en José Marmol 225, P.B., Depto. F), de esta Ciudad), 2) Karina Rosa González ó Rosa

Carina González (D.N.I. 28.960.931, argentina, hija de Delisio y de Ledesma Rosa, casada, soltero, empleada, con último domicilio conocido en José Mármol 225, P.B. depto. F, Capital Federal) y 3) Juan Eduardo Sánchez (con último domicilio conocido en José Mármol 225, P.B. "F", Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 68.272 que se les sigue en orden al delito de hurto simple, respecto del hurto de energía eléctrica (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. … Notifíquese. Fdo.: Walter Josë Candela (Juez) Ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). Queda Ud. Notificado.

e. 22/06/2009 Nº 51352/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Carlos Alberto Laise, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 25503/2008, que se le sigue por estafa dentro del tercer día de notificado, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la existencia de las actuaciones y hacerle saber que podrá concurrir a hacer ejercicio de los derechos que le confieren los artículos 72 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero a su respecto. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio e 2009.

Daniel L. González, secretario.

e. 24/06/2009 Nº 52226/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 12. Notifica al Sr. Carlos Alberto Abre (DNI Nº 11.214.387) que con fecha 5 de junio de 2009, este Tribunal ha resuelto: "… I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa y respecto de Carlos Alberto Abre, y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente, en orden al hecho descripto (arts. 59 inc 3º, 62 inc. 2º y 67 y 302 del CP y 336 del CPP)… III.- Sin Costas..." Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo. A continuación, se transcribe el auto que dispone la presente: "... ///nos Aires, 5 de junio de 2009. Registrece, y notifíquese al Sr. Fiscal y al imputado Abre mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo...".

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 24/06/2009 Nº 52227/09 v. 30/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 4158/08 caratulada: "Belza, Hector Jorge y Ramírez Flores, Raquel Isaura s/ estafa", cita y emplaza a Raquel Isaura Ramírez Flores (D.N.I. Nº 92.600.277), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el delito previsto en el Art. 292, 172 y 173 del C.P., dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarada rebelde. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 11 de junio de 2009. 5. No habiendo podido darse por el momento con el paradero de la imputada, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días (Art. 150 del C.P.P.), a efectos de emplazar a Raquel Isaura Ramírez Flores (D.N.I. Nº 92.600.277), a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.); bajo apercibimiento de ser declarada rebelde." Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los once días del mes de junio de dos mil nueve.

Gustavo Javier Russo, secretario

e. 25/06/2009 Nº 52692/09 v. 01/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 4º piso de ésta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Russo, cita y hace saber que en el tramite de los autos Nº 17.373/05 que se le sigue a Horacio David Pacheco, DNI 4.584.675, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009

Gustavo Javier Russo, secretario

e. 25/06/2009 Nº 52694/09 v. 01/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

Juzgado de Instrucción Nº 8 - Secertaría Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Enrique Clavijo –con último domicilio conocido en la calle Terrada 1616 P.B. "b" de esta ciudad- a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 35.046/2008 que se le sigue en orden al delito de abuso simple en perjuicio de la menor Angélica Lidia Cortez, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil nueve

María Victoria Di Pace, secretaria

e. 22/06/2009 Nº 52247/09 v. 26/06/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Jorge Luis López, en causa Nº 20.698/09, seguida en su contra por el delito de robo para que se presente ante éste Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de participar como sujeto pasivo de una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 24/06/2009 Nº 52248/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 64

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.101 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan Manuel Suáres (D.N.I. 25.822.386) a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2.009.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

e. 23/06/2009 Nº 51826/09 v. 29/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Marcos Diego Galvan, argentino, D.N.I. Nº 28.683.349, nacido el 30 de enero 1981, domiciliado en la calle Catamarca 4184, Lanus Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de ocupación empleado, a que en el término de tres días de publicado el éste edicto, se presente a estar a derecho, en los autos 1984/07 caratulados "Reinoso Claudio Alfredo y otros s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Laura Charnis, secretaria federal

e. 25/06/2009 Nº 52582/09 v. 01/07/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Miguel Angel Beren, argentino, D.N.I. Nº 31.878.147, nacido el 26 de septiembre1985, domiciliado en la calle Colon 2899, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, de ocupación albañil, a que en el término de tres días de publicado el éste edicto, se presente a estar a derecho, en los autos 1984/07 caratulados "Reinoso Claudio Alfredo y otros s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Laura Charnis, secretaria federal

e. 25/06/2009 Nº 52583/09 v. 01/07/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Emilio David Bogado, argentino, D.N.I. Nº 22.741.871, nacido el 01 de julio de 1972, hijo de Bernabé Joaquín y Yolanda Margarita, domiciliado en la calle Las Talitas 371, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de ocupación empleado, a que en el término de tres días de publicado el éste edicto, se presente a estar a derecho, en los autos 1984/07 caratulados "Reinoso Claudio Alfredo y otros s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Laura Charnis, secretaria federal

e. 25/06/2009 Nº 52585/09 v. 01/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 33

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a José Miguel Cueto Vivanco, pasaporte 26.40590, último domicilio conocido Corrientes 2569, piso 7 depto "B", Cap Fed bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.

Diego Martín Hernández, secretario.

e. 25/06/2009 Nº 52697/09 v. 01/07/2009

N° 48

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 (ubicado en Lavalle 1171, P.B. de Capital Federal, Tel.: 4379-2156/57), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Amado Chaparro (domiciliado en Larraya s/nº, km 26, Ruta 3, La Ferrere, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos filiatorios) a que comparezca ante éste Tribunal el día 2 de julio de 2009 a las 9.30 hs. a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 57.591/08 caratulada "Chaparro, Amado s/ abuso deshonesto...", bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publiquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2009.

Néstor A. Pantano, secretario.

e. 25/06/2009 Nº 53886/09 v. 01/07/2009

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 causa nro. 13.869 "Vargas, Marina Soledad y Otro s/Robo" "Buenos Aires, 16 de junio de 2009… A fin de ser recibírseles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Luis Miguel Penal y Marina Soledad Vargas mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo. Silvia M. Sassano. Juez. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria".

e. 23/06/2009 Nº 52703/09 v. 29/06/2009

N° 4

Edicto: "El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12 (sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Of. 8010 de Capital Federal. Tel/fax 4371-0807) cita y emplaza a Lucas Gustavo Riveros o Rivero o Riveros Barrionuevo, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, para que dentro del tercer día a contar desde la última de ellas, comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y cc. del mismo cuerpo)".

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Jorge D. López Oribe, secretario interino.

e. 24/06/2009 Nº 52246/09 v. 30/06/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12 (sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Of. 8010 de Capital Federal. Tel/fax 4371-0807) cita y emplaza a los progenitores del joven Juan Cruz Roland, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, para que dentro del tercer día a contar desde la última de ellas, comparezcan ante el Tribunal junto al menor —y munidos de documentación—, a fin de hacerles saber sobre la instrucción del presente sumario, como así también los derechos y garantías que tanto la Convención de los Derechos del Niño —especialmente arts. 12 y 40 inc. 2º ap. B II— de rango constitucional, como el Código Procesal Penal de la Nación le acuerdan a los menores de edad, a fin de establecer si el menor desea efectuar descargo escrito alguno por los hechos imputados, por sí o por su intermedio, en virtud de la representación legal que ejercen, asistidos por su defensa."

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.

Jorge D. López Oribe, secretario interino.

e. 24/06/2009 Nº 52242/09 v. 30/06/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Linares, Julio Antonio s/Cobro de Pesos" (Expte. 38.385) cita al Sr. Julio Antonio Linares, DNI 5.501.210, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de mayo de 2009. Nota:

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 25/06/2009 Nº 50532/09 v. 26/06/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Machado, César A. y otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 35.096), cita a los Sres. César Alberto Machado, DNI 7.663.843 y Blanca Lucia Catalan, DNI 12.953.361, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Capital" de Mar Del Plata. Conste.

Bahía Blanca, 15 de mayo de 2009.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 25/06/2009 Nº 50528/09 v. 26/06/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Martínez, Esteban Juan s/Cobro de Pesos" (Expte. 43.923) cita a los herederos del Sr. Esteban Juan Martínez, para que en el término de diez

días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. (art. 53 inc. 5 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 02 de junio de 2009.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 25/06/2009 Nº 50533/09 v. 26/06/2009

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Romero Samanta Beatriz s/Ejecución", expediente Nº 43739, cita a Samanta Beatriz Romero, a fin de que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (arts. 145 y ccdtes CPCCN).- Dra. Gabriela N. Costa, Secretaria Federal. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 15 de mayo de 2009.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 25/06/2009 Nº 50531/09 v. 26/06/2009

Edicto Judicial: El Juzgado Federal N. 2, Secretaría N. 4 de Bahía Blanca cita a los herederos del sr. José Basualdo para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Basualdo José c/ANSES S/Imp. Acto Adm. Reaj. Hab. Jub. (Expte. Nro. 40.088)". Nota: El presente edictro deberá publicarse durante dos días en el Boletin Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de junio de 2008
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal

e. 25/06/2009 Nº 52852/09 v. 26/06/2009

Edicto Judicial: El Juzgado federal N. 2 Secretaría N. 5, de Bahía Blanca cita a herederos de Mariano Avalo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Avalo Mariano c/ Anses s/Inconst. ley 24463 y Sumario (art. 15) Expte. 6.994. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletin Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 12 de febrero de 2008
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal

e. 25/06/2009 Nº 52840/09 v. 26/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: En San Martín, a los 29 días del mes de mayo de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Juan Esteban Luciano Martínez, quien dice ser titular del D.N.I. nro. 20.982.350, con último domicilio conocido en la Avenida Boedo nro. 1619 de Cap. Fed., en la causa que tramita bajo el nro. 4301 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 29 de mayo de 2009... cítese por edictos a Juan Esteban Luciano Martínez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Martínez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 22/06/2009 Nº 51070/09 v. 26/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL DE MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Edicto: El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 6, notifica a Arístides Gabriel Battig (DNI Nº 25.273.515), de la resolución de fecha 14/07/2008, que declara extinta la acción penal por prescripción, sobreseyéndolo en forma parcial y la incompetencia del Juzgado Federal Nº 3 para entender en la causa; y de la Resolución de fecha 6/4/2009, que hace lugar a la revocatoria formulada por el Ministerio Público Fiscal contra la Resolución de fecha 14/07/2008 dejando sin efecto el sobreseimiento y ordena la desrucción de los elementos secuestrados que según el Informe Pericial resultaron ser apócrifos previa reserva de tres muestras de cada tipo.

Secretaría Penal Nº 6, Mar del Plata, 10 de junio de 2009.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51360/09 v. 26/06/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única del Dpto. Judicial Morón, cita y emplaza a la Dra. Fátima Eulalia Alava Vásquez, DNI. 92.881.857; para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Damis, Jorge Luis y Otra c/Clínica Privada Libertad y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial. El presente debera publicarse por 10 días en el "Boletín Oficial de la Nación" en forma gratuita atento que la parte actora tramita con beneficio de litigar sin gastos.

Morón, 15 de mayo de 2009.
Mirta Susana Collados, aux. letrado.

e. 22/06/2009 Nº 51357/09 v. 03/07/2009

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

"... cítese a Cristian Gabriel Martínez, mediante edicto por el término de 5 días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante esta Fiscalía Federal, dentro del tercer día de notificado, con el objeto de recibirle declaración en los términos del artículo 353 bis, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de requerir se ordene su rebeldía. Firma el Dr. Jorge C. Sica, Fiscal Federal Subrogante, ante mí Matías A. Latino, secretario".

Santos Lugares, 3 de junio de 2009.

e. 24/06/2009 Nº 52249/09 v. 30/06/2009

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12.06.09, y por aplicación del 46 LCQ, se decretó la quiebra de Publicidad Enrique C. Silvetti S.A. s/ Quiebra - Expediente 93804,con continuación de la síndica que interviniere en la etapa concursal, Contadora sita Andrea Isabel, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4027, piso 2do. Oficina "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2009. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/06/2009 Nº 52228/09 v. 30/06/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a cargo del Suscripto, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Hilandería y Tejeduría Tuyuti SRL s/Quiebra", expte. Nº 053280, con fecha 22 de mayo del 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70735585-5), siendo el síndico actuante el Contador Gonzalez Marcos E., con domicilio en Lavalle 1537, 7º "H" (TE Nº 4375-0448), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.8.09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 23/06/2009 Nº 51801/09 v. 29/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/05/2009	DOMINGO NISTA	51849/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/06/2009	SUSANA FLORA MANN	51961/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/06/2009	FRANCAVILLA PALMIRA	52080/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/06/2009	JULIO HECTOR LAPIDO	51950/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/06/2009	ANGELICA ROSSINI	51848/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/06/2009	MOISES RUBINSTEIN	51979/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/05/2009	AGUSTIN JUSTO PASTORALE	51866/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/06/2009	DAMIAN JUAN LUIS	52120/09
17	UNICA	MARIEL GIL	12/06/2009	RINALDI HECTOR NICOLAS	52142/09
17	UNICA	MARIEL GIL	12/06/2009	ASCIA VIRGINIA JOSEFA	52146/09
17	UNICA	MARIEL GIL	01/06/2009	BLANCA BIGELLI	51991/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/06/2009	RAUL MINAKER	51983/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/04/2009	KARDASHIAN CARLOS RENE	51942/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2009	MARIANA TRICHILO	51984/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2009	CLAUDIA MARCELA BORRA	51925/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2009	OSCAR OSEIRA	52073/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2009	AURORA LOPEZ LUGO	51900/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2009	ZULEMA QUEROL	51843/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/06/2009	EMILIO GERARDO EL HALLI OBEID	52020/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2009	BLAS CARMELO MICHIENZI	51947/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/06/2009	MARTA AURELIA COMOLI	51962/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/2009	SARA CARESTIA o SARA LAURA CONCEPCION CARESTIA	51865/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	14/06/2009	ROGELIO ANTONIO MENDEZ	51899/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/05/2009	RICARDO FERNANDEZ	52027/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/06/2009	JUAN BAUTISTA ISA	51854/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/06/2009	HERIBERTO EDUVINO SHARDLOW	51998/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/06/2009	SANTA MARIA ROBERTO RICARDO	52061/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/06/2009	NÉLIDA RAQUEL DÍAZ Y MIGUEL BRAULIO FRANCO	52104/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/06/2009	LOCHE LUIS ANGEL	51939/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/06/2009	EMA GETTMANN	51860/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/03/2009	MARIA AUREA CAYO GUIMIL	51846/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/10/2008	ARAM JORASANIAN	52077/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/05/2009	SATURNINA JACINTA POZO	51995/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/06/2009	MARIANA GARCIA O MARIANA GARCIA GERPE	51835/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/06/2009	RODRIGUEZ ELENA MARTA	51876/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/02/2009	URREA DELIA NOEMI	51880/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/06/2009	PEDRO FACUNDO CORREA Y RAMONA ROSA ROMERO	51887/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/06/2009	ESTER RZEZNIK	52035/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/06/2009	GRANDE MARIA ELIDA	51850/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/06/2009	CONSTENLA JULIO ROGELIO	51851/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/06/2009	MIRTA NOEMI PEDREIRA RODRIGUEZ	51990/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/06/2009	MARIA LUISA MUÑOZ	51868/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/06/2009	NELIDA LETICIA TUCCI Y NICOLAS PARACINO	51842/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/06/2009	DAVID IGNACIO DI URSO	51872/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/04/2009	LILIANA MARIA MARQUEZ NASINO	52210/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/05/2009	HORACIO SANTIAGO BRESCIA Y EMILIA JERONIMA VALZORIO	51869/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/05/2009	ALMIRON VICTORIA y BRITOS PEDRO JOSE	51837/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/05/2009	BOTTACCHI HILDA AURORA	52028/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/06/2009	FELISA PILAR SEMERENA	51946/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	12/06/2009	VICENTE LAUDINO CARBALLO	51985/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	12/06/2009	MARIA SCOPPA	51982/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	05/06/2009	JOSE ALFONSO EROLES	52103/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/06/2009	BELLA JUANA SILVIA	52013/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2009	CLARA GLADIS AYALA Y RODOLFO LUIS FELIU	52125/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/05/2009	MARIA CARMEN FINELLI	51988/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/06/2009	EDUARDO RAMON GROGNETT	52100/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/06/2009	PEDRO NORBERTO MAMONE	51931/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	20/05/2009	MASERA MARIA LUISA	52041/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/06/2009	DELIA VENEZIA	52031/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/06/2009	OLGA NOEMÍ ZANCADA	51954/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/06/2009	VITTORE IRMA	51895/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/05/2009	ANGEL OSVALDO TIESQUI y VICENTA DEL VECCHIO y/ o VICENTA DEL VEGCHIO	52117/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2009	HECTOR JUSTO FERNANDEZ MENDEZ CALZADA, HECTOR JUSTO FERNANDEZ Y HECTOR JUSTO FERNANDEZ MENDEZ	51960/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/06/2009	SILVIA MARÍA CARBONI	52024/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/06/2009	CARLOS ALBERTO GRILLO	51930/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/06/2009	MARIA ELINA VEYGA	52011/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/06/2009	AVERSA ALFREDO ALBERTO	52030/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/06/2009	ADELINA PAN	51973/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/06/2009	JOAQUIN MARTINEZ Y CIPRIANA COSTA	51914/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/06/2009	ORESTE MAZZARONE	51967/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/06/2009	REZNIK ROBERTO	51859/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/06/2009	NELIDA CORINA TALLAFERRO JARA	52094/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	02/06/2009	ZULEMA BUONANDUCI	52018/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/06/2009	LUIS ALBERTO ROMERO	51845/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/06/2009	NELIDA HERMINIA ZARACHO	51874/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/06/2009	AMELIA ESTHER FUENTES	51841/09

e. 24/06/2009 Nº 1369 v. 26/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/06/2009	JOSE BERGEROT	52444/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/06/2009	ALBORNOZ JOSE MARIA	52435/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/05/2009	JUAN CARLOS PINTOS	52323/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/06/2009	DANIEL ARMESTO	52288/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/06/2009	JOSE MANUEL BLANCO GONZALEZ	52432/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/05/2009	CIMINO JUAN NICOLAS Y CIMINO ROBERTO SALVADOR	52334/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/06/2009	JOSE ANTONIO CIRIGLIANO	52340/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/06/2009	OSCAR HUGO REBAGLIATI	52503/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/05/2009	FALCHI NARCISO Y FREIJO JOSEFA CLAUDIA	52264/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/03/2009	RAFAEL BLASCO ALVAREZ	52371/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/2009	ROBERTO FELIPE BARGELATA	52361/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/06/2009	CORA DALINDA ALLENDE	52524/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/06/2009	CARLOS ALBERTO MACRINI	52470/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/04/2009	LIDIA GLORIA FERNANDEZ PINTO	52274/09
36	UNICA	HECTOR HUGO MORALES	17/06/2009	FLORENCIO GUEVARA Y DE HORTENCIA TORRES y/o HORTENSIA TORREZ y/o HORTENCIA TORREZ	52341/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2009	ALBERTO MORI	52324/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2009	ALVAREZ EUGENIO RAMON y VAZQUEZ ELBA SOLEDAD	52272/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/06/2009	GAGLIARDO JOSE JUAN	52277/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/06/2009	JESÚS TABOADA MOURÉ	52280/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/06/2009	AIDA ROMANA MARIA	52284/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/06/2009	OLGA ADELAIDA BERESTEIN	52286/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/06/2009	ROSA ROGELIA BAJNOFF	52313/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/06/2009	MANUEL RUBINSTEIN	52315/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/06/2009	GIOVANNA SMERDEL	52354/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/06/2009	ANA MARIA MÜLLER	52402/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/06/2009	CARDEIA LEONOR	52484/09
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	27/05/2009	TAKAKO MARIA SATSUMI	52301/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/06/2009	JIMENEZ CARLOS ALBERTO	52312/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/06/2009	ALEJANDRO GOSZI	52520/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/06/2009	JUAN ROCAMORA CUATRECASAS Y DE GRACIELA HERAS	52496/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/06/2009	MIGUEL PASCUAL Y ANTONIA MARIA RIERA FERNANDEZ	52303/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/05/2009	MIGUEL ANGEL CETKOVICH BAKMAS	52474/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/06/2009	ALFONSO JOSÉ FRAGUIO Y ROSA NANNIE RATIBEL	52266/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/06/2009	LEO SAMUILOV	52265/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/06/2009	HERATIO JUAN GONZÁLEZ	52322/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/06/2009	PEDRO ESTEVES	52394/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/06/2009	MULGURA ANGEL LUIS	52282/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	18/06/2009	JUAN CARLOS DI VITA	52326/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/06/2009	IRMA ESTHER SEIN	52431/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/06/2009	SALEM ABRAHAM	52283/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/06/2009	DIEGO LUIS VARELA	52464/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/06/2009	FRANCISCA CITARO	52465/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/06/2009	JUAN CARLOS PARIZEK	52383/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/04/2009	JUAN LEOCADIO HERNANDEZ	52335/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/04/2009	RAUL HECTOR VIÑES	52306/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	15/05/2009	SARA RUBINSTEIN	52528/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/05/2009	FERNANDEZ AURORA	52505/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/05/2009	ANGEL FERNANDEZ	52506/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/05/2009	MARIA CARMEN FERNANDEZ	52508/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/06/2009	SANDRA GRACIELA BISOLI	52263/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/06/2009	ELIDA ZULEMA FERLONI	52428/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/05/2009	LUISA NOMICARIOS	52416/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/06/2009	ALFREDO ADOLFO ALEXANDRE	52513/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/06/2009	BERNARDO RAMON URRIZA y MARIA AMALIA BONET	52501/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/06/2009	MARIA ANTONIETA MACCIOCCO	52440/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/06/2009	ROSA BERTA QUIARIZIO Y EMMA DELIA COUTO	52481/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/06/2009	OLGA YOLANDA VASSALLO	52278/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/06/2009	NELVA ROSA BERTONI Y MANUEL BERNARDINO MATURI	52448/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	10/06/2009	EMILIA LILIAN BELLOSO y DOMINGO LAINE	52423/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/06/2009	MARTINEZ MARIA ESTER	52357/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/06/2009	BLANCA LOURDES MARABOTTO YERBA, DNI 2.438.412	52527/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/06/2009	MARIO DANIEL SCHVARZMAN	52401/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/06/2009	MANUEL CORRAL Y GUMERSINDA DIAZ	52366/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	11/06/2009	VICTOR ALBERTO IUORNO	52372/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/2009	MARIA ANTONIA MUSMANO	52517/09

e. 25/06/2009 N° 1370 v. 29/06/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 40, Sec. única, sito en Uruguay 714 P:4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Cons. Prop. Viamonte 330/2/6 c/Parrado de Botto, María Carmen y Otros s/Ejecución de Expensas (Reservado)", expte. 8.465/07, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el 1° de julio de 2009 –12 hs. en punto– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap: Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 29 del Piso 3° de Viamonte N° 330/332/336 de la C.A.B.A. (NC: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 47, Parc. 32, Matrícula 14-172/29 - Sup. Total: 83 m2, 2750 cm2). Ocupado por un Estudio Contable cuyos titulares son los Sres. Oscar R. Piacentini y el Sr. Juan R. Ochoa en calidad de inquilinos. Se ubica en el 3° piso de un 2do. cuerpo de un edificio predominantemente de oficinas. Se compone de hall de entrada, pasillo de distribución, una gran cocina con pequeño baño actualmente inutilizado, 3 amplios despachos (uno de ellos utilizado como sala de reuniones) y baño completo. Estado de conservación y mantenimiento bueno. Base: $ 200.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 0,8%. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acor. 1016 de la Excma. CNCiv del 10/06/03.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación del eventual cesionario del inmueble subastado.- Aplicándose por analogía el Plenario de la Excma. Cám. de Apel. en lo Civ. dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que regista el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Deudas informadas: OSN (fs. 124): sin deuda. Aguas Argentinas (fs. 342): $ 4.025,84 al 6/3/09; AySA (fs. 349): $ 2.503,02 al 28/2/09; Rentas Gob. de la C.A.B.A. (fs. 356): $ 1.201,02 al 10/3/09; Expensas (fs. 402): $ 17.173,3 de capital + $ 6.123,8 de intereses al 5/6/09. Ultimo mes junio '09: $ 415.- Exhibición: los días 29 y 30 de junio de 2009 de 15:30 a 17 hs.

En Buenos Aires, junio 23 de 2009.

Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 25/06/2009 N° 53894/09 v. 26/06/2009

N° 53

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados Cons de Prop Terrada 75 c/Cabrera Carlos Gabriel s/ Ejecución de Expensas Reservado Expediente Número: 70608/2001 qué el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematara el 1 de Julio de 2009 a las 12:15 hs. (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed, El inmueble ubicado en la calle Terrada 75, Piso 1º, U.F. Nº 6 entre la Av. Rivadavia y Yerbal de esta Ciudad, Datos Catastrales; Datos Catastrales: Circ. 5, Secc: 65 Manz. 41B Parc: 11A, Matricula: F.R 5-1394/6 Superficie Total 39,00m2. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio consta de cocina, living comedor con amplio ventanal queda al espacio de aire luz, pequeño pasillo de distribución, baño completo, un dormitorio con ventana al aire luz de medianas proporciones con piso de aparente parquet, dejando constancia que el inmueble se halla en aparente estado de abandono y en malas condiciones de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Carlos Gabriel Cabrera quien dijo poseer DNI 12.780.142 junto a Cabrera Luis Oscar DNI 10.627.492, Luis Ignacio Cabrera hijo de Cabrera Carlos Gabriel en carácter de propietario. Condiciones de Venta: Base: $ 65.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: O.S.N: FS. 174/75 No registra deuda al 10/5/07. A.B.L: FS. 296 $ 1.155,75 AL 25/9/08. AYSA: FS. 290 $ 430,84 al 23/9/08. Por Expensas U.F 6: $ 40.882 todo ello a febrero de 2009 (Abonado por expensas correspondientes al mes de febrero $ 252). Aguas Argentinas: $ 9.965,68 al 12/6/09. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Que los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la seña y, comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro.10/99 del 0,25%. Que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Asimismo, hágase saber que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. El inmueble podrá ser visitado el día 29 y 30 de junio de 2009 de 15:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Aldo di Vito, secretario

e. 25/06/2009 Nº 52959/09 v. 26/06/2009

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, secretaria única, comunica por 2 días en los autos "Berger Juan Bruno c/Bogado Andrés y ot s/ejec hip" exp. Nº 106998/05 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 6 de julio de 2009 a las 10:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble correspondiente a la Nom Cat: Circ: III, sec: M mzna: 92 a, pla: 34, Pdo de Tigre, Pcia de Buenos Aires, Matrícula: 899, y que mide según titulo: 30 m de fte al SO; 68,11 n al NO; 10,73 m al N; 20 m al NE; y 72 m al SE. Sup. Total: 2140,55 m2, y que conforme informe de fs 243 se ubica en calle O'Higgins (s/n)* con poste de alambrado pintado con Nº 2875 entre números 3069 (ex 2869) y portón al fondo lindero con Nº 2883 entre calle Beethoven y calle Cervantes del Partido de Tigre, Pcia de Buenos Aires, y que se trata de un lote de terreno baldío sin construcciones, ni ocupantes, ni bienes de valor pecuniario, con algunos árboles. Venta al contado, en efectivo

y mejor postor sujeta a aprobación judicial base U$S 40.800 (dólares estadounidenses cuarenta mil ochocientos), seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado 1%, a cargo del comprador. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitar libremente. Registra Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 255 al 27/10/08 $ 1297,30 Mun. De Tigre fs. 260/3 $ 13694 al 27/10/08.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009

Daniel H. Russo, secretario

e. 25/06/2009 Nº 52954/09 v. 26/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 desempeñada por la Dra. Viviana Fernández Garello, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, PB, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "Piccinini Enzo Oscar s/Quiebra s/ Incidente de venta inmueble" Exp. 66237 que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematara, en pública subasta el día 6 de julio de 2009 a las 10:00 hs. (puntualmente) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A., el 50% indiviso de dos propiedades a saber: (1) Pelagio Luna Nº 2716 de Villa Ballester, la que consta de living comedor, dormitorio, comedor diario, cocina, baño s/bañera, patio con parrilla. En la entrada por el lateral izquierdo hay un pasillo que comunica al patio. Todo en mal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Patricia N. González, con su cónyuge y 3 hijos menores, en carácter de "ocupante", sin exhibir contrato alguno de alquiler. Nom. Catastral: Circ. 2; Sección M; Parc. 2-A; Sub Parcela 1; Mza. 76, Matrícula 5396/1; Partida 70538/4:- Lote 20; U.F. 1. Sin Base. (2) Un terreno desocupado, se visita libremente, sito en la calle Asamblea S/N, lindando entre los numerales 1154 y 1114, entre las calles Arenales y F. Vidal, de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. C/II, Sección A, Parc. 5, Mza. 375; Matrícula 47077, Partida 106065. Sin base. Para ambos lotes: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 13:30 .hs del tercer día anterior a la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs, a los efectos de la apertura de los sobres, la que deberá comparecer el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por lo establecido en el art. 104., punto 6, del reglamento del fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquiriente. No se abonan expensas. Documentación: Fallido, LE 8.260.786, CUIT 20-8260786-2, martillero: CUIT 4478363. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibición para el inmueble sito en la calle Pelagio Luna Nº 2716 los días 1 y 2 de Julio, en el horario de 13 a 15 hs. ambos días; el terreno se visita libremente.

Buenos Aires, 12 de junio del 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria

e. 25/06/2009 Nº 52688/09 v. 26/06/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: "D'Alessandro de Sevillano, Matilde s/ Quiebra s/Inc. de subasta de inmueble (L. Del Sur 1720/2) s/Incidente de Subasta", Exp. 82.104, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 1ro de Julio de 2009, a las 10 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Libres del Sud 1720/22 esquina Sagastizabal 4393/95, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. VI, S. B, M. 131 A, P. 20, matrícula 29.565/1; de propiedad de D'Alessandro Matilde; sup. 143,27m2; que adeuda: Rentas $ 1.853,20 al 30/4/08 (fs. 192); Municipalidad $ 7.277,97 al 12/5/08 (fs. 190), OSMGP $ 608,74 al 19/6/08 (fs. 208/9), no abonando expensas (fs. 525) y fuera del radio de OSN (fs. 40). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por Javier Alberto Mozo, DNI 22.301.261, su esposa Mónica Graciela Stampone DNI 22.268.269 y un hijo menor de edad de nombre Lucas en carácter de locatarios. Se trata de una casa en P.H. edificada sobre la esquina de las calles Libres del Sud y Sagastizabal, con ingreso independiente por Sagastizabal Nro. 4393 que se compone de living comedor amplio, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina, garage y patio. Techo de tejas francesas, pisos de cerámica, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley (1%) y arancel (Acordada 10/99) 0,25%, Debiendo el comprador a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, b) dentro del quinto día de aprobada la subasta — sin emplazamiento previo — deberá depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR. 584. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Déjase constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. A fin de preservar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decretase la prohibición de "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra". En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrida más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Asimismo se hará constar que el comprador: A) Que la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C) Que las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. D) Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Déjese constancia en los edictos ordenados. E) Que se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Exhibición: días hábiles del 25 al 26 de Junio y sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Junio 12 de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 25/06/2009 Nº 52471/09 v. 26/06/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, por la Secretaria Nº 25 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por cinco días en los autos, "Sucari José Carlos - Sucari Héctor Daniel (S. de H.) s/Quiebra" Expte, Nº 067509 "que el martillero César M. Estevarena, rematará el 13 de julio de 2009, a las 13:00hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el porcentual indiviso del 33,3333334% del inmueble sito en Avenida Charcas 3575/77/79 C.A.B.A., Unidad 115 funcional Nº 7 y complementarias Nº VII baulera y las cocheras Nº XXI en PB y XXIII en subsuelo, respectivamente con las superficies totales y porcentuales que se detallan: 219,15m2, 12,33%; 3,86m2, 0,02%; 13,42m2, 0,07%; 11,87m2, 0,06%. Matrícula F.R. 18-8238/7, en el estado en que se encuentra. Se trata de un piso que cuenta con palier privado, hall de entrada, living-comedor, estar, dos balcones a la calle, tres dormitorios uno en suite, cocina, ante cocina, lavadero, dependencias de servicio, dos cocheras y baulera, todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Ramón Sucari, padre de los fallidos. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 200.000=, debiendo abonar quien resulte comprador, en el acto del remate, en dinero en efectivo: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad, Succ. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de los Arts. 580; 581; 591 y 594 del C. Proc. y constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 212 LC y 162 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que serán presentadas en el Tribunal, procediéndose a su apertura, a las 12hs del día anterior a la subasta. Exhibición: 6 y 7 de julio de 2009, de 15 a 17 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 22/06/2009 Nº 51327/09 v. 26/06/2009

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", secretaría "34", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "Dalafer S.A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 068687), que el martillero Alberto César Bieule rematará el Lunes 6 de julio de 2009 a las 11:30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en Block los bienes muebles, que integran la propiedad, a saber: 2 equipos de rayos, sillas, mesas, escritorios, diferentes instrumentales clínicos, 40 camas, grupo electrógeno, ventiladores de techo, camillas, etc.; y el inmueble sito en Avda Paraná esq. Los Ceibos 1792/98, lote 31, de la Mza. 114, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 50.481, Nom. Cat. Circ. V, Sec. F, Mza. 342, Parc. 18 a, desocupado y consta: Pta. Baja: recepción, 2 salas, baño, guardia c/ baño, ascensor p/camilla, sala de espera, 2 consultorios, 2 baños, laboratorio, cocina y comedor. Cuenta con entrada p/ambulancias y sector de morgue. Pta. Sótano: deposito, farmacia y artículos de limpieza y sector calderas. Pta. 1er. Piso: office de enfermería, oficina, office de mucamas c/baño, 7 habitaciones amplias todas c/baño privado, 2 depósitos. Pta. 2do. Piso: office de enfermería, 8 habitaciones c/baño privado, nursery, 2 depósitos y 2 oficinas. Pta. 3er. Piso: 2 quirófanos, sala de parto c/baño, esterilización, vestuarios p/médicos, sala de terapia intensiva, habitación c/baño. Pta. Azotea: cuenta c/techo de losa, tanque de agua capacidad 30.000 lts, maquina del ascensor y equipo de aire acondicionado. Todo edificado sobre un terreno que según titulo mide 7,17 mts de fte. al S.E, 4,00 mts en la ochava al S., 25,67 mts al S.O, 10,00 mts en su contrafte. al N.O y 28,50 mts al N.E, es decir una superficie de 281,00 mts2. Siendo la Sup. cub. total, según plano adjunto de 1077, 10 mts2 y descub. de 37,98 mts2. Base $ 1.000.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Del total del precio que se obtenga los bienes muebles representan el 2,5% y sobre ese porcentual se deberá tributar el 21% de IVA. El saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C.P. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre y constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 29 y 30 de Junio y 1º de Julio de 2009 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009

Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 24/06/2009 Nº 52224/09 v. 26/06/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en el diario Boletín Oficial y en el Diario La Nación en los autos: "Merenzon Andrea c/A y B Construcciones SA s/Ejecución Ley 24441" (del Juzgado Civil 70), Exp. N° 050294, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de Julio de 2009, en el horario a las 10:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle San Lorenzo N° 1670/74 Unidad Funcional N° 11 del 2° y 3° Piso, entre las calles Av. Bartolomé Mitre (hoy Dr. R. Balbin) y Concejal E. Tribulato en el Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección C; Manzana 135, parcela 30; del lote 24 de la manzana D, Matricula 8674/11, poligono 02-03, 03-03. Sup. Total de la Unidad Funcional 78m² 28 dm². Se trata de un departamento tipo duplex ubicado en el primer cuerpo del edificio y por medio de una escalera se accede al departamento que se encuentra en el segundo piso, unidad Funcional N° 11 y consta de un living, comedor, un espacio para cocina con instalaciones visibles y un baño a terminar con instalaciones a la vista, a la planta alta se accede por medio de una escalera de madera, donde existen (2) dormitorios, 1 baño sin terminar con instalaciones a la vista con revoques en sus paredes y un espacio tipo vestidor o baulera, los techos de la planta alta son e madera y tejas y todos los pisos con carpeta de cemento. La unidad se encuentra en estado de abandono con signos de humedad en varios sectores, basura distribuida por toda la unidad. Con respecto al estado de ocupación la unidad se encuentra des bitada y en estado de abandono total.- Se exhibe los días 07 y 08 de julio de 2009, de 16.00 a 17.30 horas. Base: $ 75.000.- Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% y Sellado de Ley 1%; al contado, al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCCN. Asimismo deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Deuda informada en autos: Fs. 238 ARBA $ 1.876,80 (al 31/08/08); Fs. 255/60 Municipalidad $ 3.345,17 (al 31/12/08); Fs. 247 AGBA Nov 99 a Julio/06 $

2.658,90 (al 09/09/08) certificado de deudas; Fs. 246 ABSA del 2006 al 09/08 $ 301.30; Fs. 248 Expensas $ 1.829,44 (a Octubre 2008). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleta que se extienda. Pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 de CPCC y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo de los compradores. CUIT de la fallida N° 30-69724521-5; CUIT del Martillero N° 20-13187651-4. Para mayor información consultar al expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2009.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 24/06/2009 N° 52238/09 v. 30/06/2009

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal comunica por dos días en autos "Track Oil S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 041.660, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el martes 7 de julio de 2009, a las 11 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el camión perteneciente a la fallida "Mercedes Benz" Mod. 1622, Dom, WWE 482, año 1992, motor "Auto Línea Nº 31066 A", chasis Nº 38602812095713. Las deudas de impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, incentivo docente, etc.) con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C.; las posteriores revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico; y al comprador en subasta sólo le serán exigibles las que se devenguen con posterioridad a que tome posesión del bien. Condiciones de venta. al contado y mejor postor. Base $ 88.000. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/precio 10,5% y s/ comisión 21%. Arancel 0,25%. Todo en el acto de la subasta. Saldo de precio: Deberá ser abonado al martillero indefectiblemente el día siguiente hábil de la fecha de remate de 12 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de lo entregado en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Viernes 3 de julio de 15 a 17 hs. y sábado 4 de julio de 2009 de 9,30 a 11 hs. en e Depósito Municipal de Las Flores, Pcia. de Bs. Aires, Avda. Pte. Perón y 17 de Octubre. Entrega inmediata y bajo recibo, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009

Pablo Caro, secretario

e. 25/06/2009 Nº 52690/09 v. 26/06/2009

N° 26

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Com de Cap Fed Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly (Juez) Sría Nº 52. Interinamente a cargo Dra. María Elisa Baca Paunero, con asiento en Av Callao 635 piso 1º comunica por 3 días en los autos "Matermet S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (muebles maquinarias y rodados (Exte 033076) que el Martillero Raúl A. Rosas, Rematará el 1º de julio de 2009 a las 10,15 horas en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal los materiales de hierro que seguidamente se detallan en calidad, cantidad y lote: Lote 9: 32.876 Kg de Caños de hierro de distintas medidas de 2º Calidad base: $ 24.657.- Las Condiciones de venta son al contado en pesos en efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial. Saldo de precio: Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art 580 del Cod. Procesal. Visita el día 29 de Junio de 2009 próximo en el horario de 15,30 a 16,30 horas en Salvador Soreda 4151 Villa Dominico Pcia de Buenos Aires entre las calles Herrera Y Beazley. Fed.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 24/06/2009 Nº 52587/09 v. 26/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 5 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaria única a cargo del Dr. Gonzalo E. R. Martinez Alvarez, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 2º, de Capital Federal comunica por dos días en autos "Diego Alicia c/Kamijo Néstor Marcelo s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 87.242/99), que el Martillero Alfredo Antelo, D.N.I. Nº 13.802.410, rematará el día 1 de Julio de 2009 a las 09.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Forest 626/34/36, Piso 6, (Depto. "A"), Unidad Funcional 24, (Mat. 15-19598/24) de Capital Federal, con la base de $ 130.000. La venta se realiza "Ad Corpus". Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El bien se encuentra ocupado y consta de un Living Comedor con salida a balcón al frente, una cocina con lavadero, dos dormitorios con placard y un baño completo, todo en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas S/D (Fs. 422) al 05/03/09, AYSA, S/D (fs.441) al 06/03/09, G.C.B.A: $ 628,34 al 10/03/09 (Fs.431/438) Expensas: $ 1.298 a Junio de 2009, expensas del mes de Junio de 2009 $. 284, todas ellas sujetas a reajuste. De acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara del fuero con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde, que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Se exhibe el día 26 de Junio de 2009 de 13.00 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario

e. 25/06/2009 Nº 52969/09 v. 26/06/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDOS POLITICOS Y ALIANZAS ELECTORALES RECONOCIDAS EN EL DISTRITO CHACO

Distrito Chaco

Informe Previo de Recursos y Gastos de Campaña

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito Chaco a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en cumplimiento de lo normado por el art. 55 de la Ley 26.215 hace saber a la población que los informes previos de recursos y gastos de campaña previstos en el art. 54 de la ley citada supra, relativos a la participación de los Partidos Políticos y Alianzas Electorales de este Distrito en las elecciones nacionales del 28 de junio de 2009, se encuentran disponibles para ser consultados en el sitio de internet http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante tres (3) días.

Resistencia, 19 de junio de 2009.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral Nacional.

e. 25/06/2009 Nº 53912/09 v. 29/06/2009